



MIÉRCOLES 23 DE FEBRERO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVI - N° 42
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino.official.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

REMATES

SUBASTA EXTRAJUDICIAL ART.39 – LEY 12.962. Por cta. y orden de John Deere Credit Cia Financiera SA. el Martillero Daniel Alberto Pernigotti, Matrícula 05-2964 Col. Mart. Córdoba, comunica por 3 días que subastará el día 08 de MARZO de 2022, a partir de las 10,00 hs en predio de la firma Remonda Castro SA, integrante de la red concesionarios John Deere, sito en Av. Rosario de Santa Fe Nro. 425 de la ciudad de San Francisco, Pcia. de Córdoba, donde estará su bandera de remate, conforme el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 2229 del Cod. Civ. y Com. los siguientes bienes que se detallan y se exhibirán, desde el día 03 de marzo hasta el día del remate en horario comercial en el lugar de la subasta, a saber: 1) una cosechadora marca John Deere, Mod. S670, origen Rep. Argentina, Motor J. Deere N° J06090B014624, Chasis J. Deere N°: 1J0S-670BHG0110334, Dominio: DFV 94; equip. básico c/ cabina de aire acond., en el estado visto y que se encuentra. Sec. Ord. en autos: “JOHN DEERE CREDIT c/ AGROPECUARIA NORTE S.A. s/ SEC. PREND. Expte. 18907/2021” Juz. Nac. 1° Inst. en lo Com. N° 29 a cargo de la Dra. Maria del Milagro Paz Posse – Juez, Sec. N° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez: base U\$S 255.000, de no haber ofertas acto seguido saldrá nuevamente a remate con una base retasada de U\$S 190.000 y en caso de reincidir la falta de postores acto seguido saldrá a remate sin base y al mejor postor, todo en el mismo acto. Se deja constancia que 1) el 24/11/2020 se inscribió la inhibición general de bienes de Agropecuaria Norte S.A. ante el Registro de Nacional de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios ordenada en el marco de las actuaciones “BANCO DE GALICIA Y BS AS SAU C/ AGROPECUARIA NORTE S.A. Y OTROS S/ JUICIOS EJECUTIVO (CUIJ 21-24195014-7)” en trámite ante el Juzgado de 1° Inst. distrito Civil y Comercial de la 2da. denominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe; 2) se trabó una inhibición general de bienes de Agropecuaria Norte S.A. ante el Registro de Nacional de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios ordenada en el marco de las actuaciones “AGROPECUARIA NORTE S.A. S/PEDI-

DO DE QUIEBRA -hoy concurso-“ (CUIJ N° 21-25858811-5)” los trámites del levantamiento de las mismas (y/o de otras inhibiciones y/o embargos que pudieran existir) serán a cargo del comprador 2) una plataforma draper flexible marca John Deere, Mod. 640FD, origen República Argentina, serie N°: 1J0640DBAG0115281, de 40 pies de ancho, en el estado visto y que se encuentra, Sec. Ord. en autos: “JOHN DEERE CREDIT c/ AGROPECUARIA NORTE S.A. s/ SEC. PREND. Expte. 18907/2021” Juz. Nac. 1° Inst. en lo Com. N° 29 a cargo de la Dra. Maria del Milagro Paz Posse – Juez, Sec. N° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez: Base: U\$S 45.000, de no haber ofertas acto seguido saldrá nuevamente a remate con una base retasada de U\$S 35.000 y en caso de reincidir la falta de postores acto seguido saldrá a remate sin base y al mejor postor, todo en el mismo acto. Se deja constancia que en caso de existir inhibiciones y/o embargos sobre el bien, el levantamiento de las medidas será a cargo del comprador; y 3) una cosechadora marca John Deere, Mod. S660, origen Rep. Argentina, Motor J. Deere N° J06090B014277, Chasis J. Deere N°: 1J0S660BEG0110247, Dominio: DEV 52; equip. básico c/ cabina de aire acond., Plataforma Flexible marca JOHN DEERE, Mod. 635, origen República Argentina, serie N°:1J0635DBAG0115149, de 35 pies de ancho, en el estado visto y que se encuentra. Sec. Ord. en autos: “JOHN DEERE CREDIT c/ GRUPO FERNANDEZ S.R.L. Y OTRO. s/ SEC. PREND. Expte. 3825/2020” Juz. Nac. 1° Inst. en lo Com. N° 7 a cargo del Dr. D'Alessandro Fernando Gabriel – Juez, Sec. N° 13 a cargo del Dr. Piñeiro Rodrigo: Base U\$S 250.000, de no haber ofertas acto seguido saldrá nuevamente a remate con una base retasada de U\$S 200.000 y en caso de reincidir la falta de postores acto seguido saldrá a remate sin base y al mejor postor, todo en el mismo acto. Se deja constancia que se han inscripto las siguientes inhibiciones generales de bienes de GRUPO FERNANDEZ SRL. ante el Registro de Nacional de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios: 1) el 23/12/2019 inhibición ordenada en el marco de las actuaciones “GROSSO TRACTORES S.A. C/ RIBOTTA OSCAR PEDRO. Y OTROS S/ JUICIOS EJECUTIVO (CUIJ 21-

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 2
Declaratorias de Herederos	Pag. 5
Cancelaciones de Documentos	Pag. 14
Citaciones	Pag. 14
Notificaciones	Pag. 37
Sentencias	Pag. 37
Usucapiones	Pag. 38

23172231-6)” en trámite ante el Juzgado de 1° Inst. de circuito judicial N° 16 de la Ciudad de Ceres Provincia de Santa Fe; 2) el 23/12/2019 inhibición ordenada en los autos “MUTUAL ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB UNION CULTURAL Y DEPORTIVA SAN GUILLERMO c/ GRUPO FERNANDEZ S.R.L. Y OTROS s/ MED CAUT. ASEG. DE BIENES (CUIJ 21-24195050-3)”;

3) inhibición ordenada en los autos “BANCO CREDICOOP COOP LTDO. C/ BIGRAIN SRL Y OTRO S/ JUICIO EJECUTIVO (CUIJ 21-02002294-6)” en trámite ante el Juz. de 1° inst. de distrito de la 3° nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; 4) 28/11/2019 inhibición ordenada en los autos “BOUVIER PABLO SEBASTIAN c/ GRUPO FERNANDEZ S.R.L. s/ APREMIO POR COBRO DE HONORARIOS (CUIJ 21-04781665-0)” en trámite Juz. de 1° inst. de distrito N° 1 en lo lab. de la 2° nominación de Santa Fe; 5) 28/11/2019 inhibición ordenada en los autos “BOUVIER PABLO SEBASTIAN c/ GRUPO FERNANDEZ S.R.L. s/ APREMIO POR COBRO DE HONORARIOS (CUIJ 21-04781663-4)” en trámite ante el Juz. de 1° Inst. de distrito N° 1 en lo laboral de la 2° nominación de Santa Fe; 6) 19/12/2018 inhibición ordenada en los autos “LA SEGUNDA COOPERATIVA DE SEGUROS GENERALES c/ GRUPO FERNANDEZ SRL y/u OTROS s/ EJECUTIVO (CUIJ 21-02002076-5)” en trámite ante el Juz. de 1° Inst. en lo Civ y Com de la 8va nom. De Santa Fe; 7) 20/09/2019 inhibición ordenada en los autos “BUYATTI RICARDO Y MARIO SOCIEDAD DE HECHO c/ GRUPO FERNANDEZ S.R.L. s/ JUICIO EJECUTIVO (CUIJ 21-020036782-6)” en trámite ante el Juz. de 1° inst. de distrito civ. y com. De la 8va. Nom de Santa Fe; 8) 20/09/2019 inhibición ordenada en los autos “EQUIPAMIENTOS BOUNOUS S.A. c/ GRUPO FERNANDEZ S.R.L y OTROS S/ COBRO DE PESOS (CUIJ 21-02007535-7)”;

24/07/2020 inhibición ordenada en los autos "RED SURCOS S.A. c/ DOMINGO SAPINO LTDA S.A. Y OTROS s/ JUICIO EJECUTIVO (CUIJ 21-24195267-0)" en trámite ante el Juz. de 1° inst. de distrito civ y com. De la 2da. nom. de Rafaela; 10) inhibición ordenada en los autos "ALBERTO MARCHIONI C/FERNANDEZ JULIO CESAR S/QUIEBRA -hoy concurso-" (CUIJ N° 21-02003908-3)" Los trámites del levantamiento de la mismas (y/o de otras inhibiciones y/o embargos que pudieran existir) serán a cargo del comprador. Resto de condiciones: IVA de corresponder se le adicionará al precio obtenido.- Quien resulte comprador deberá abonar en el acto el 10% de la compra con cheque a 10 días; 10% de comisión de ley al Martillero más IVA con cheque a 10 días; y el saldo dentro de los 30 días, previa aprobación de la subasta, con transferencia o depósito bancario a JOHN DEERE CREDIT CIA FINANCIERA S.A. - CUIT 30-70702485-9, cta. cte. en pesos del Bco. Galicia y Bs. As., N° 7775/6 075/1, CBU: 0070075720000007775619, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado sin interpelación ni notificación previa alguna a favor de la parte vendedora. Los pagos se realizarán en pesos tomando la cotización del Banco Nación Argentina Divisas tipo vendedor del día hábil anterior al del remate. Los gastos de transferencia de dominio, levantamiento y cancelación de prenda, pago de tasas y gastos bancarios a cargo del adquirente.- El comprador deberá presentar el trámite de transferencia de dominio ante el Registro de la Maquinaria Agrícola de Seccional donde se encuentran radicados los bienes. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las unidades se entregarán con verificación policial e informe de dominio, el costo de los mismos estará a cargo de los compradores. Posesión de la unidad: Una vez cancelado el saldo del precio e inscripto en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador.- Subasta sujeta a aprobación por parte de John Deere Credit Cia. Financiera S.A.- Informes al Martillero Daniel Pernigotti, en calle Buenos Aires 1034 Firmat (Sta Fe), Tel. 03465 425000, email: info@danielpernigotti.com.ar.- La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia.- Concurrir sin excepción con documento de identidad y constancia de CUIT.- La subasta se realizará al aire libre y hace saber expresamente a todos los interesados que al momento de asistir a la misma deberán cumplir en forma estricta con los protocolos de distanciamiento mínimo, usar tapa bocas, mentón y nariz correctamente, ingresar individualmente al predio, y acatar todas las acciones preventivas y obligatorias que se implementarán en el ingreso

al lugar donde se desarrollará el acto de subasta. Todo lo que se publica a efectos legales, 18 de febrero de 2022.

3 días - N° 364765 - \$ 31642,80 - 24/02/2022 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SEGUNDA NOMINACIÓN, SECRETARÍA N° 3 DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SE HACE CONOCER LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MACHADO, ALEJANDRO JOSE - QUIEBRA PROPIA"- "SENTENCIA NÚMERO: 97. SAN FRANCISCO, TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) DECLARAR EN ESTADO DE QUIEBRA AL SR. ALEJANDRO JOSÉ MACHADO, DNI N° 28.565.271, CUIL 20-28565271-6, ARGENTINO, SOLTERO, EMPLEADO, NACIDO EL 05 DE FEBRERO DE 1981, HIJO DE JOSÉ RICARDO MACHADO Y DE LILIAN MARÍA JOHANSEN, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, CON DOMICILIO REAL EN CALLE 9 DE JULIO N° 3768 DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, Y CONSTITUYENDO DOMICILIO A LOS EFECTOS PROCESALES EN CALLE RAMÓN Y CAJAL N° 133, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, AMBOS DEL DEPARTAMENTO SAN JUSTO, PROVINCIA DE CÓRDOBA.- 2º) OFICIAR AL REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA, Y A LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES, A LOS EFECTOS DE ANOTAR LA INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES DEL FALLIDO Y LA PRESENTE QUIEBRA EN EL REGISTRO DE JUICIOS UNIVERSALES Y EN EL REGISTRO PREVISTO POR EL ART. 295 DE LA LEY 24.522.- 3º) INTIMAR AL FALLIDO Y A LOS TERCEROS QUE TUVIEREN BIENES DEL MISMO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS ENTREGUEN AL SÍNDICO DICHOS BIENES.- 4º) INTIMAR AL FALLIDO PARA QUE DENTRO DE LOS DOS DÍAS DE NOTIFICADO ENTREGUE AL SÍNDICO LOS LIBROS DE COMERCIO Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON SU CONTABILIDAD, SI LOS LLEVARA.- 5º) PROHÍBANSE EFECTUAR PAGOS AL FALLIDO BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLOS INEFICACES.- 6º) OFICIAR A CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A., OCA POSTAL, ANDREANI Y SEPRIT, A LOS EFECTOS DE INTERCEPTAR LA CORRESPONDENCIA DEL FALLIDO, LA QUE SERÁ ENTREGADA AL SÍNDICO.- 7º) PROCÉDASE A EFECTUAR LAS COMUNICACIONES PERTINENTES A LA POLICÍA FEDERAL Y DE LA PROVINCIA DE Cór-

DOBA A FIN DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL ART. 103 DE LA LEY CONCURSAL, PROHIBIÉNDOSE AL FALLIDO SALIR DEL PAÍS SIN AUTORIZACIÓN PREVIA DEL TRIBUNAL, A CUYO FIN OFÍCIASE A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES, CÓRDOBA, CONFORME EL ACUERDO N° 534, SERIE "A" DE FECHA 09/11/99 DICTADO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HACIÉNDOLE SABER A DICHO ORGANISMO QUE LA MEDIDA DEBERÁ SER ADOPTADA HASTA QUE EL TRIBUNAL ORDENE LO CONTRARIO.- 8º) DESIGNASE LA AUDIENCIA DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO 2022 A LAS 9:30 HORAS, PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE DESIGNACIÓN DE SÍNDICO PRACTICÁNDOSE LA DESIGNACIÓN SOBRE LA LISTA EXISTENTE AL DÍA DEL SORTEO. NOTIFÍQUESE AL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS SIN EL REQUISITO DEL ART. 155 C.P.C.- 9º) FIJASE EL DÍA CINCO DE ABRIL DEL AÑO 2022 COMO PLAZO HASTA EL CUAL LOS SEÑORES ACREEDORES PODRÁN SOLICITAR AL SÍNDICO LA VERIFICACIÓN DE SUS CRÉDITOS.- 10º) FIJASE EL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO 2022 PARA QUE EL SR. SÍNDICO PRESENTE EL INFORME DEL ART. 200 L.C.- 11º) FIJASE EL DÍA CINCO DE JULIO DEL AÑO 2022 PARA QUE EL SEÑOR SÍNDICO PRESENTE EL INFORME DEL ART. 39 DE LA LEY 24.522.- 12º) ORDENASE LA INMEDIATA REALIZACIÓN DE LOS BIENES DEL FALLIDO A CUYO FIN HÁGASE SABER AL SÍNDICO QUE DEBERÁ PROCEDER AL DESAPODERAMIENTO DE LOS BIENES Y PAPELES DEL MISMO, PREVIO UN DETALLADO INVENTARIO, CON INTERVENCIÓN DEL OFICIAL DE JUSTICIA O JUEZ DE PAZ QUE CORRESPONDA. OPORTUNAMENTE LA SINDICATURA ACONSEJARÁ LA FORMA DE REALIZACIÓN, CONFORME AL ART. 204 Y SIGUIENTES DE LA LEY 24.522, PROCEDIÉNDOSE A LA DESIGNACIÓN POR EL TRIBUNAL, DEL ENAJENADOR CORRESPONDIENTE, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL ART. 88 INC. 9 Y 10 Y ART. 261 Y CONCORDANTES DE LA LEY CONCURSAL.- 13º) REQUIÉRANSE TODAS LAS ACCIONES JUDICIALES INICIADAS CONTRA DEL FALLIDO POR LAS QUE SE RECLAMAN DERECHOS PATRIMONIALES (ART. 132 LEY 24.522).- 14º) NOTIFÍQUESE A LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.- 15º) CUMPLIMÉNTESE POR SECRETARÍA EL ART. 89 DE LA LEY 24.522, DEBIENDO LA PUBLICIDAD EFECTUARSE EN

EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA SIN NECESIDAD DE PREVIO PAGO.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER, Y CONFECCIONESE EL LEGAJO PREVISTO POR EL ART. 279 DE LA LEY 24.522.-" FIRMADO: DR. TOMÁS PEDRO CHIALVO - JUEZ.- NOTA: SE HACE SABER QUE EL SÍNDICO DESIGNADO EN LOS PRESENTES AUTOS, ES EL CONTADOR DANIEL HELDER MORERO QUIEN FIJA DOMICILIO EN CALLE BV. 9 DE JULIO NRO. 1061, DE ESTA CIUDAD.- SAN FRANCISCO, 16 DE FEBRERO DE 2022.-

5 días - N° 364062 - \$ 15867,50 - 02/03/2022 - BOE

JUZG. 1° INST. 13° NOM. CIV Y. COM. CONCURSOS Y SOCIEDADES N° 1 "EL SIGNO S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE . EXPT. N° 10143694" ACEPTACIÓN DE CARGO DE SINDICO, CRA. VANESA HUBER CONSTITUYE DOMICILIO PROCESAL EN PÉREZ DEL VISO N° 4495, PLANTA BAJA, OFICINA "B" DE ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA. MAIL DENUNCIADO: VANESAHUBER@HOTMAIL.COM. NÚMEROS DE CONTACTO PROPORCIONADOS: CEL: 0351-4810426 Y TEL: 0351-155197077. HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 09.00 HS A 16.00 HS.

5 días - N° 364937 - \$ 2280 - 03/03/2022 - BOE

LA SRA. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y TERCERA NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO- DRA. SELENE CAROLINA I. LOPEZ, EN LOS AUTOS ADMED S.R.L. CONCURSO PREVENTIVO- EXPEDIENTE N° 8935745, HACE SABER QUE CON FECHA 09/02/2022 HA DICTADO LA SENTENCIA NUMERO: 3. POR LA QUE ..SE RESUELVE: 1) DECLARAR LA QUIEBRA INDIRECTA DE "ADMED. S.R.L." INSCRIPTA EN EL PROTOCOLO DE CONTRATOS Y DISOLUCIONES DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO BAJO LA MATRÍCULA 12706-B CON FECHA 20 DE ENERO DE 2010, CON DOMICILIO Y SEDE SOCIAL EN PEDERNERA 219, CIUDAD DE RIO CUARTO, PROVINCIA DE CÓRDOBA (C.U.I.T. N° 30-71116851-2). -2) DISPONER QUE LA SINDICATURA CONTINÚE SIENDO EJERCIDA POR EL CONTADOR HUMBERTO JOSÉ GIANELLO, CON DOMICILIO A LOS EFECTOS PROCESALES EN CALLE BUENOS AIRES 208, 4° PISO DEPTO. A, DE ESTA CIUDAD DE RIO CUARTO, DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ART. 253 INC. 7°, EN SU PRIMERA PARTE, DE LA L.C.Q. 3) ORDENAR LA ANOTACIÓN DE LA PRESENTE DECLARACIÓN DE QUIEBRA EN EL REGISTRO DE JUICIOS UNIVERSALES Y EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, DEBIENDO

DISPONERSE EN EL ÚLTIMO ORGANISMO CITADO LA ANOTACIÓN DE LA INHABILITACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL SOCIO-GERENTE, SR. GUILLERMO RUBÉN ALVAREZ (DNI N°17.361.041) EN EL MARCO DE LOS ARTS. 234, 236, Y 238 DE LA L.C.Q.; A CUYO FIN, LÍBRENSE LOS OFICIOS PERTINENTES CON EL RECAUDO DEL ART. 273 INC. 8° ID. 4) ORDENAR LA INSCRIPCIÓN DE LA INHIBICIÓN GENERAL DE LA FALLIDA, NO SUJETA A CADUCIDAD AUTOMÁTICA, Y LA ANOTACIÓN DE LA INDISPONIBILIDAD DE LOS BIENES REGISTRABLES DE AQUÉLLA, MEDIDAS QUE NO DEBERÁN SER LEVANTADAS SIN LA AUTORIZACIÓN DEL JUEZ DE LA QUIEBRA; A CUYO FIN OFÍCIASE AL REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA Y A LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR Y DE MOTOVEHÍCULOS DE CÓRDOBA, COMO ASÍ TAMBIÉN AL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS -DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS- SITO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES; CON LA PREVENCIÓN DEL ART. 273 INC. 8° DE LA L.C.Q. 5) ORDENAR LA INMEDIATA INCAUTACIÓN DE LOS BIENES Y PAPELES DE LA FALLIDA EN LA FORMA PREVENIDA POR LOS ARTS. 177 Y 107 DE LA L.C.Q., Y LA TOMA DE POSESIÓN DE LOS MISMOS BAJO INVENTARIO Y CON LOS REQUISITOS DEL ART. 177, INC. 2°, ID. A CUYO FIN LÍBRESE OFICIO AL SR. OFICIAL DE JUSTICIA. 6) ORDENAR EL BLOQUEO DE LAS CUENTAS CORRIENTES Y/O CAJAS DE AHORRO Y/O CUENTAS DE DEPÓSITO BANCARIO DE CUALQUIER TIPO ABIERTAS A NOMBRE DE " ADMED S.R.L." – CUIT 30-71116851-2 Y LA TRANSFERENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS FONDOS QUE EXISTAN DEPOSITADOS A LA CUENTA JUDICIAL N° CUENTA: 302 /2685300 ABIERTA EN LA SUCURSAL TRIBUNALES DEL BANCO PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA ESTOS AUTOS Y A LA ORDEN DE ESTE TRIBUNAL. ASIMISMO, CORRESPONDE ORDENAR EL BLOQUEO DE LAS CAJAS DE SEGURIDAD QUE EXISTIEREN A NOMBRE DE LA FALLIDA DEBIENDO INFORMARSE EL NOMBRE DE COTITULARES SI LOS HUBIERE. A CUYO FIN, LÍBRESE OFICIO AL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA PARA HACERLE SABER LA DECLARACIÓN DE LA PRESENTE FALENCIA Y REQUERIRLE COMUNIQUE A TODAS LAS ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS LO AQUÍ DISPUESTO PARA QUE EN CASO DE EXISTIR INFORME POSITIVO (CUENTAS ABIERTAS CON FONDOS) INFORME INMEDIATAMENTE

SU EXISTENCIA PROCEDA AL BLOQUEO Y REMISIÓN DE LOS MISMOS A LA CUENTA MENCIONADA. 7) NOTIFICAR A LA SINDICATURA PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS DE EFECTUADA LA INCAUTACIÓN DE BIENES DE LA FALLIDA, INFORME AL TRIBUNAL SOBRE LA MEJOR FORMA DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, DEBIENDO ATENERSE DICHO FUNCIONARIO A LO PRESCRIPTO POR LOS ARTS. 203 Y 204 DE LA LEY N° 24.522. 8) INTIMAR A LA SOCIEDAD FALLIDA PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, ENTREGUE A LA SINDICATURA LOS LIBROS DE COMERCIO Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA CONTABILIDAD (ART. 88, INC. 4°, ID.). ASIMISMO, INTÍMASE A LOS ADMINISTRADORES SOCIALES PARA QUE, DENTRO DE LAS CUARENTA Y OCHO HORAS, CONSTITUYAN DOMICILIO PROCESAL EN EL LUGAR DE TRAMITACIÓN DEL JUICIO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO (ART. 88 INC. 7° ID.). 9) PROHIBIR A LA FALLIDA HACER PAGOS DE CUALQUIER NATURALEZA, HACIÉNDOSE SABER A LOS TERCEROS QUE LOS PERCIBAN QUE LOS MISMOS SERÁN INEFICACES DE PLENO DERECHO (ART. 88, INC. 5°, L.C.Q.). 10) ORDENAR A LA FALLIDA Y A LOS TERCEROS QUE POSEAN BIENES DE LA MISMA QUE, DENTRO DEL PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS, HAGAN ENTREGA DE AQUELLOS A LA SINDICATURA, BAJO APERCIBIMIENTO. 11) LIBRAR EXHORTOS A LOS FINES PREVISTOS POR EL ART. 132 DE LA L.C.Q. (SEGÚN TEXTO DE LOS ARTS. 4 Y 7 DE LA LEY N° 26.086) A LOS JUZGADOS DONDE TRAMITEN JUICIOS DE CONTENIDO PATRIMONIAL CONTRA LA FALLIDA (VG. EJECUTIVOS) A LOS FINES DE SU REMISIÓN A ESTE TRIBUNAL CONCURSAL; INFORMANDO ASIMISMO SOBRE LA EXISTENCIA DE FONDOS EMBARGADOS Y DEPOSITADOS EN DICHAS CAUSAS PARA, EN CASO AFIRMATIVO, TRANSFERIR DICHAS SUMAS A LA ORDEN DE ESTE JUZGADO Y PARA EL PROCESO QUEBRATORIO. 12) LIBRAR OFICIOS A LA DIRECCIÓN SUPERIOR DE POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA -SUBINTERVENCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS- SITA EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EZEIZA "MINISTRO PISTARINI"; PROVINCIA DE BUENOS AIRES C.C. 11/C.P. 1802, UNIDAD OPERACIONAL DE SEGURIDAD PREVENTIVA DE CÓRDOBA (U.O.S.P.), DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES, PREFECTURA NAVAL ARGENTINA Y GENDARMERÍA NACIONAL A LOS FINES DE QUE

TOMEN RAZÓN DE LA PROHIBICIÓN DE AUSENTARSE DEL PAÍS -SIN AUTORIZACIÓN JUDICIAL- DEL SOCIO GERENTE SR. GUILLERMO RUBÉN ALVAREZ(D.N.I. N°17.361.041) EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 103 L.C.Q, HASTA EL 15/04/2022. LIBRAR OFICIO A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS A FIN DE QUE IMPIDA LA SALIDA DEL ÁMBITO DEL TERRITORIO NACIONAL DE LOS BIENES DE LA FALLIDA. 13) ORDENAR LA INTERCEPTACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A LA SOCIEDAD FALLIDA, A CUYO FIN LÍBRENSSE LOS OFICIOS PERTINENTES HACIENDO SABER QUE LA CORRESPONDENCIA EPISTOLAR Y TELEGRÁFICA DEBERÁ SER REMITIDA A ESTE TRIBUNAL PARA SU POSTERIOR ENTREGA A LA SINDICATURA (ART. 114, L.C.Q.). 14) ESTABLECER QUE LOS ACREEDORES POR CAUSA O TÍTULO POSTERIOR A LA PRESENTACIÓN EN CONCURSO PREVENTIVO Y ANTERIOR A ESTE RESOLUTORIO, MATERIALIZEN SU VERIFICACIÓN DE CRÉDITO, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 202 ID., POR NO SER EL PRESENTE UNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS POR EL ART. 88, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL CUERPO LEGAL CITADO. 15) FIJAR COMO FECHA PARA QUE EL SÍNDICO PRESENTE INFORME GENERAL ACTUALIZADO (ART. 39 L.C.Q.), EL DÍA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (15/04/2022), DEBIENDO EL FUNCIONARIO EN DICHA OPORTUNIDAD PROCEDER EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 202, IN FINE, DE LA L.C.Q. PROCEDIENDO AL RECÁLCULO DE CRÉDITOS DE LOS ACREEDORES QUE YA HUBIESEN OBTENIDO VERIFICACIÓN EN EL CONCURSO PREVENTIVO. 16) DIFERIR EL NOMBRAMIENTO DE ENAJENADOR PARA LA OPORTUNIDAD EN QUE SE EFECTIVICE LA INCAUTACIÓN POR EL FUNCIONARIO SINDICAL Y HAYA OPINADO ÉSTE SOBRE LA MEJOR FORMA DE REALIZACIÓN DEL ACTIVO DE LA FALENCIA (INC. 9° DEL ART. 88 L.C.Q.). 17) PUBLICAR EDICTOS POR CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SIN PREVIO PAGO (ART. 89, 3° PÁRRAFO, L.C.Q.). 18) NOTIFICAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA LA DECLARACIÓN DE LA PRESENTE QUIEBRA, A FIN DE QUE INFORMEN SI FIGURAN DENUNCIADOS BIENES EN ESAS REPARTICIONES Y COMO PERTENECIENTES A LA FALLIDA, A CUYO FIN OFICIESE. (ART. 40, INC. 10°, DEL C.T.P). 19) DISPONER QUE TODAS LAS PROVIDENCIAS Y RESOLUCIONES SE PRESUMIRÁN NOTIFICADAS POR MINISTERIO DE LA LEY A LA OFICINA, LOS DÍAS MARTES Y VIERNES DE

CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART. 26 L.C. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER. ASIMISMO, POR AUTO N° 17, DEL 17/02/2022 SE RESOLVIÓ MODIFICAR LA FECHA DE PARA QUE EL SÍNDICO PRESENTE INFORME GENERAL ACTUALIZADO (ART. 39 L.C.Q.), AL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (18/04/2022), DEBIENDO EL FUNCIONARIO EN DICHA OPORTUNIDAD PROCEDER EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 202, IN FINE, DE LA L.C.Q. PROCEDIENDO AL RECÁLCULO DE CRÉDITOS DE LOS ACREEDORES QUE YA HUBIESEN OBTENIDO VERIFICACIÓN EN EL CONCURSO PREVENTIVO. FDO. DRA. SELENE CAROLINA IVANA LOPEZ- JUEZ.

5 días - N° 364422 - \$ 48448 - 25/02/2022 - BOE

Orden del Juzg. de 1° Inst. y 13° Nom. Civ y Com.. Conc y Soc. N° 1 de la Ciudad de Córdoba, autos: "VALDEZ, GABRIEL RAMIRO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 10438735", por Sentencia N° 9 de fecha 11/02/2022 se resolvió: Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Gabriel Ramiro Valdez, DNI n° 34.840.164, CUIL 20-34840164-6, con domicilio real en calle Bilibiscate N° 2724, barrio Ampliación América, Córdoba ()Establecer que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico, Cr. Guillermo Lucio Arrietto con domicilio en calle Bedoya nro 320 3 ªA Córdoba, (CEL: 3514593748 / 3512755945) (Mail: guillermo.arrietto@glaccontadores.com.ar y masrieram@gmail.com), atención: Lunes a Viernes de 8 a 14 hs. y de 16 a 18 hs, hasta el día 25/03/2022. Fdo: Dracich Loza Oscar Lucas Juez

5 días - N° 365257 - \$ 4822 - 03/03/2022 - BOE

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ DR. CARLOS IGNACIO VIRAMONTE A CARGO DEL JUZGADO DE 1° INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 3° NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SECRETARÍA N° 5; SE DA PUBLICIDAD AL SIGUIENTE EDICTO EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CERVIGNI, MARCELA CLAUDIA – QUIEBRA PEDIDA (EXPTE. N°10412715)", "SENTENCIA NÚMERO: CIENTO TREINTA Y UNO (131).- SAN FRANCISCO, 29 DE DICIEMBRE DE 2021.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) POR ELLO, RESUELVO: 1) DECLARAR LA QUIEBRA DE LA SRA. MARCELA CLAUDIA CERVIGNI, ARGENTINA, TITULAR DEL D.N.I. N° 18.454.696 (CUIT/CUIL N° 27-18454696-0), NACIDA EL 24 DE MARZO DE 1967, DIVORCIADA EN 1ª NUPCIAS DEN JAVIER FABIÁN PELTZER, CON DOMICILIO REAL EN CALLE 9 DE JULIO S/N° DE LA LOCALIDAD DE VILLA CONCEPCIÓN DEL

TÍO (PROVINCIA DE CÓRDOBA), Y DOMICILIO CONSTITUIDO EN CALLE AVENIDA DEL LIBERTADOR (NORTE) N° 960 DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO (CÓRDOBA)... XVI) FIJAR FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES PUEDEN SOLICITAR LA VERIFICACIÓN DE SUS CRÉDITOS HASTA EL DÍA 30/3/2022... XVII) ESTABLECER EL DÍA 16/5/2022 COMO FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME INDIVIDUAL PREVISTO POR EL ART. 35 L.C. ... XX) PUBLICAR EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, DURANTE CINCO (5) DÍAS POSTERIORES A LA ACEPTACIÓN DEL CARGO POR PARTE DEL SÍNDICO, SIN PREVIO PAGO, CONFORME LO DISPUESTO POR EL ART. 89 DE LA LEY 24522... FDO.: DR. CARLOS IGNACIO VIRAMONTE. NOTA: SE HACE SABER QUE EL SÍNDICO ES EL CR. CLAUDIO JAVIER CAULA, CON DOMICILIO EN CALLE BV. BUENOS AIRES N° 143 DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO (CBA.).- OF: 17/02/2022.

5 días - N° 364455 - \$ 9256 - 25/02/2022 - BOE

SR. JUEZ DE CONCURSOS Y SOCIEDADES N° 3, SEC. CRISTINA SAGER DE PÉREZ MORENO. AUTOS: "SANCHEZ DAMIAN ESTEBAN – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE, EXPTE. 10455740" MEDIANTE SENTENCIA N° 3 DEL 02/02/2022, SE DECLARÓ EN ESTADO DE QUIEBRA AL SR. DAMIÁN ESTEBAN SANCHEZ, D.N.I. N° 25.247.458, CUIT 20-25247458-8, CON DOMICILIO EN CALLE JUAN DE GARAY 1711 P.B. DPTO C, DE BARRIO PUEYRRREDÓN. ORDENAR AL FALLIDO Y A LOS TERCEROS QUE POSEAN BIENES DE AQUÉL QUE, DENTRO DEL PLAZO DE VEINTICUATRO (24) HORAS, HAGAN ENTREGA DE LOS MISMOS A LA SINDICATURA, BAJO APERCIBIMIENTO. PROHIBIR AL FALLIDO HACER Y PERCIBIR PAGOS DE CUALQUIER NATURALEZA, HACIENDO SABER A LOS TERCEROS QUE ESTOS SERÁN INEFICACES DE PLENO DERECHO (ART. 88, INC. 5°, L.C.Q.). INTIMAR AL FALLIDO PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO (48) HORAS, CUMPLIMENTE LAS DISPOSICIONES DEL ART. 86 DE LA L.C.Q. Y PARA QUE -EN SU CASO ENTREGUE A LA SINDICATURA LOS LIBROS DE COMERCIO Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA CONTABILIDAD (ART. 88, INC. 4°, ID.). PLAZO TOPE PARA QUE LOS ACREEDORES PRESENTEN SUS PEDIDOS DE VERIFICACIÓN Y TÍTULOS PERTINENTES ANTE LA SINDICATURA, EL 06/04/2022, DEBIENDO ACOMPAÑAR LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA. SE AUTORIZA A LA SINDICATURA INTERVINIENTE A RECURRIR A HERRAMIENTAS ALTERNATIVAS AL

EFFECTO (VG. TURNOS, MEDIOS ELECTRÓNICOS Y TECNOLÓGICOS DE INFORMACIÓN QUE RESULTEN IDÓNEOS Y ÁGILES). FECHA PARA EL DICTADO POR EL TRIBUNAL DE LA RESOLUCIÓN DE VERIFICACIÓN DE CRÉDITOS A QUE ALUDE EL ART. 36 DE LA L.C.Q. EL DÍA 21/06/2022. SÍNDICO DE LA QUIEBRA CONTADORA MARIANA NAZAR CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN CALLE BOLÍVAR N° 376 PISO 2°, OFICINA 3 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA (E-MAIL: MARIAN.NAZAR@GMAIL.COM; CELULAR 0351-155479297). CÓRDOBA, 18 DE FEBRERO DE 2022.

5 días - N° 364720 - \$ 10516 - 02/03/2022 - BOE

CAPITAL FEDERAL - "El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Guerri Federico Alberto, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Trebino Figueroa, Rafael, sito en M.T. Alvear 1840, 3° piso, de la C.A.B.A. comunica por 5 días que en los autos "SOLUCION EVENTUAL S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Exp. te. N° 16799/2021 con fecha 21/12/2021 se ha declarado abierto el concurso preventivo de SOLUCION EVENTUAL S.A. (CUIT 30707312315) en los que se designó como sindicatura a: Salvador Antonio La Spina con domicilio en Cerrito 1136, piso 9°, teléfono 48140204 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día el día 22/03/2022 al mail: do@estudiolorenti.com. Los informes previstos en el art. 35 y 39 serán presentados el 10/05/2022 y 24/06/2022 respectivamente. El concursado presentará la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores hasta el día 08/06/2022. El plazo para que la concursada haga pública la propuesta de acuerdo preventivo vence el día 16/11/2022. La audiencia informativa se llevará a cabo el 12/12/2022 a las 10 hs. El período de exclusividad vence el 19/12/2022. Buenos Aires, 3 de Febrero de 2022." Firmado por: Rafael Trebino Figueroa – Secretario.

5 días - N° 364232 - \$ 7504 - 24/02/2022 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, EDUARDO ANTONIO COLAGROSSI, D.N.I. 6.543.200 (fallecido el día 25/11/2019, en esta ciudad) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo aperci-

mientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), en los autos "COLAGROSSI EDUARDO ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 10564051). Bell Ville, 02/02/2022.- Fdo.: Dra. GONZALEZ Silvina Leticia – Secretaria; Dr. BRUERA Eduardo Pedro – JUEZ.-

1 día - N° 363798 - \$ 409 - 23/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de JUZG 1A INST CIV COM 49A NOM-CORDOBA en autos Tello, Irene Vitalina (Exp. 10382029) cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Tello, Irene Vitalina para que en termino de 30 (treinta) días a contar desde el ultimo dia de publicacion comparezcan a estar en derecho bajo apercebimiento de rebel- dia y lo acrediten en los autos Tello Irene Vitalina declaratoria de herederos (exp. 10382029). Fir- mado AGNOLON Elena Veronica (Prosecretaria).

30 días - N° 352263 - \$ 4976,40 - 14/03/2022 - BOE

El Sr Juez de 1era Inst 41° Nom en lo Civil y Co- mercial, cita y emplaza a los herederos, acreedo- res y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, ECHEVERRÍA, MARÍA ESTHER, DNI 3.910.439 en autos carat- ulados "BEAS, CARLOS BIBIANO - ECHEVE- RRÍA, MARÍA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 5303697" para que dentro de los TREINTA DIAS siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercebimiento de ley (art. 2340,2do.párr. CCCN).FDO: CORNET Roberto Lautaro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-TEJERINA FUNES María Montserrat PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 358780 - \$ 289,75 - 23/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Carlos Ignacio VIRAMONTE, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con de- recho a los bienes dejados al momento del fa- llecimiento del causante GERARDO ANGEL BERGESE, para que en el término de treinta días posteriores a la publicacion comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "BERGESE, GERARDO AN- GEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP: 10702330 bajo los apercebimientos de ley.- San Francisco, 09 de febrero de 2022.- Silvia TOG- NON.SECRETARIA

1 día - N° 362862 - \$ 321,25 - 23/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst y 1° Nom en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia de Villa Carlos Paz, -Secretaria N° 1 (ex-2) en los autos caratulados "GELPI, JORGE CARLOS -DECLARATORIA

DE HEREDEROS-EXPTE N° 10356301" Cíte- se y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Jorge Carlos Gelpi, DNI 12.644.038, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo aper- cibimiento de ley. Fdo: Bittar Carolina Graciela. Prosec.Letrada – Olcese Andrés. Juez de 1ra Instancia.-

5 días - N° 362898 - \$ 1673,75 - 25/02/2022 - BOE

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de 1ra Instancia. 1ra. Nom, en lo Civil, Com, Conc. y Familia, Sec. N° 1 de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Cita y em- plaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, en los bienes dejados por la causante Delia Vargas DNI N° 5.797.503 en los autos "VARGAS DELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE N° 10463088), para que dentro de los TREIN- TA (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercebimiento de ley. Alta Gracia 09-12- 2021 (Fdo.) Japaze Jozami Mario Augusto, secre- tario juzgado 1ra. Instancia – Vigilanti, Graciela María, Juez de 1ra Instancia.

1 día - N° 363414 - \$ 313,75 - 23/02/2022 - BOE

Por disposición del juzgado de 1ra. Instancia y 11 Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados " REINOSO MARIA MARGARITA - DECLARATORIA DE HER. EXP 5594054 Se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la suce- sión de la Sra. REINOSO MARIA MARGARITA DNI 2.241.822, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, compa- rezcan a estar a derecho bajo apercebimiento de ley. Juez Dr. BRUERA EDUARDO BENITO, Pros. Letrada Dra. MONZOLI CLARISA.-

5 días - N° 363932 - \$ 2992 - 23/02/2022 - BOE

CORDOBA, 10/02/2022. Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Ad- mítase la presente solicitud de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PÉREZ, PABLO JOR- GE, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.P.C.N.). Hágase saber que las presentaciones deberán ser efectuadas vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629-Serie A de fecha 06/06/2020. Dese intervención al Ministerio público Fiscal. Fdo digitalmente por

Flores Francisco Martín, Juez 1° Instancia. Mossello Paola Del Carmen, Prosecretario Letrado. Expte. 10106576 "Pérez Pablo Jorge - Declaratoria de Herederos"

1 día - N° 363977 - \$ 850 - 23/02/2022 - BOE

El Sr. Juez Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nominación de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. JUAN MARCELO CARPIO D.N.I. N° 24.841.015, en los autos caratulados "CARPIO JUAN MARCELO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 9824884", para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Juez: PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo. Prosecretaria: SCALA, Ana María.

5 días - N° 363936 - \$ 1298,75 - 25/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. Civ. Com, Conc. y Flia, Sec N° 1 de Cosquín, Secretaría Dra Gabriela Aldana, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes SATURNINO REMIGIO MOLINA D.N.I. N° 6.686.097 y LIDIA GRACIELA MOYANO DNI N° 4.239.027, en los autos "MOLINA SATURNINO REMIGIO - MOYANO LIDIA GRACIELA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 10417495", para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: MACHADO CARLOS FERNANDO- JUEZ DE 1RA INSTANCIA- FRACCHIA CAROLA BEATRIZ - PROSECRETARIA. Cosquín, 08 de febrero de 2022.

1 día - N° 363950 - \$ 367 - 23/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 49° Nominación en lo C. y C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Héctor Eduardo BARRERA, D.N.I. N° 11.286.353, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "BARRERA, HÉCTOR EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 10413580" CORDOBA, 11/02/2022. Texto Firmado digitalmente por: JUEZ María Natalia. PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 364013 - \$ 253 - 23/02/2022 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Bell Ville, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la

causante, TERESA RITA AGUEDA LAZZURRI en los autos caratulados: "LAZZURRI TERESA RITA AGUEDA- DECLARATORIA DE HEREDEROS " (SAC. 10449008), para que en el término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C. y C). FDO: SANCHEZ, Sergio Enrique - JUEZ; DELLE VEDOVE, Maria Julia- PROSECRETARIA. Bell Ville, 10/02/2022.

1 día - N° 364041 - \$ 585 - 23/02/2022 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1º Inst., 2º Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. JOSE OMAR ALFONSO, D.N.I M. 6.652.155, en autos caratulados "ALFONSO JOSE OMAR - Decl de Herederos"-Expte N° 10578889, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 27/12/2021. Fdo: Luque Videla María Laura-Jueza. Puyol Florencia Analía-Secret.

1 día - N° 364093 - \$ 277 - 23/02/2022 - BOE

VILLA CARLOS PAZ-JUZG.1A.I.C.C.CONC. Y FLIA 1A NOM. DE VILLA CARLOS PAZ-SEC. 1 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante EDEL DELFOR AESCHLIMANN, DNI.6.466.646 para que, en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación , bajo apercibimiento de ley, en autos "AESCHLIMANN EDEL DELFOR-DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE.10679925.- Villa Carlos Paz, 14-02-2022.- Fdo: OLCESE ANDRÉS- JUEZ- ANGELI LORENA PAOLA-PROSECRETARIA.-

1 día - N° 364112 - \$ 302,50 - 23/02/2022 - BOE

VILLA MARIA.- JUZG 1A.I.C.C.FLIA 4A NOM. VILLA MARIA-SEC. 7 cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante COASSOLO JUAN CARLOS para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "COASSOLO JUAN CARLOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE.10487875.- VILLA MARIA, 27-12-2021- FDO:MENNA PABLO ENRIQUE-SECRETARIO-

1 día - N° 364118 - \$ 162,25 - 23/02/2022 - BOE

VILLA MARIA.- JUZG. 1A.I.C.C.FLIA 1A.NOM. VILLA MARIA, SEC. 1, cita y emplaza a los

herederos y acreedores del causante JOSE MIÑO-DNI.8.258.551, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "MIÑO JOSE-DECLARATORIA DE HEREDEROS"expte. 10687955-VILLA MARIA, 07-02-2022- FDO:VUCOVICH ALVARO BENJAMIN-JUEZ-

1 día - N° 364132 - \$ 160 - 23/02/2022 - BOE

VILLA MARIA- JUZG.1A.I.C.C.FLIA 1A NOM. VILLA MARIA, SEC. 1 cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JOSE ALBERTO GENERO, DNI. 10.251.749, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "GENERO JOSE ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 10706355.- Villa María, 09-02-2022- Fdo: VUCOVICH ALVARO BENJAMIN- JUEZ-

1 día - N° 364135 - \$ 173,50 - 23/02/2022 - BOE

El juez de 1ra. Inst y 35 Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos " GONZALEZ, MIGUEL ANGEL - PELLI, NÉLIDA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6151506) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Nélide Beatriz Pelli, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Fdo.: DIAZ VILLASUSO Mariano Andrés -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 364143 - \$ 209,50 - 23/02/2022 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Dra. CASTELLANI Gabriela Noemi; Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Claudia Giletta, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de la causante, GIOINO, ADA CELIA, DNI F7.145.143, para que el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, en autos: "GIOINO, ADA CELIA – Declaratoria de Herederos – Expte. 9647383". Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" por un día (art. 2340 CCyC). San Francisco, 7/2/2022.

1 día - N° 364173 - \$ 269,50 - 23/02/2022 - BOE

Río Cuarto, 25/10/2021, El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de J.1A INST.C.C.FAM.7A-SEC.13, de la ciudad de Río Cuarto, Dr. BUITRAGO Santiago, en autos: "EXPEDIENTE SAC: 9353484 - GUZMAN, CLIMACO Y/O CLIMACO JESUS FABIAN - NIEVAS Y/O NIEVA DE GUZMAN, MARIA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; cita y emplaza a los herederos, acreedores

y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes, NIEVA MARIA ELENA, DNI. 7791.771, y GUZMÁN CLIMACO Y/O CLIMACO JESUS FABIAN, DNI. 6.666.740, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba" por el plazo de un día en los términos del Art. 2340 del C.C.C.N., sin perjuicio de las citaciones directas que deberán efectuarse a los que tuvieren residencia conocida, en los términos del art. 658 del CPCC y art. 2340 del CCCN. Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción. Notifíquese.- Dr. BUITRAGO Santiago- Juez de 1ra Instancia.

1 día - N° 364197 - \$ 628,75 - 23/02/2022 - BOE

Río Cuarto, 30/04/2021, El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de J.1A INST.C.C.FAM.4A-SEC.7, de la ciudad de Río Cuarto, Dra. LOPEZ Selene Carolina Ivana, en autos: "EXPEDIENTE SAC: 9885230 - - RISSI, JUAN ANIBAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante JUAN ANIBAL RISSI, DNI N° 8.363.059, JUAN ANIBAL RISSI, DNI N° 8.363.059, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de acuerdo a lo establecido por el art. 2340 del CC y C, sin perjuicio de las citaciones directas que deberán efectuarse a los que tuvieren residencia conocida, en los términos del art. 658 del CPCC. Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.- Dra. LOPEZ Selene Carolina Ivana-Jueza de 1ra Instancia.

1 día - N° 364201 - \$ 532,75 - 23/02/2022 - BOE

El Sr. Juez De 1era Inst. Civ. Com. Con. Y Familia 2º Nom. - Sec- 3 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. ZULEMA AUDELINA BALMACEDA y HÉCTOR RODOLFO PERALTA, en autos "BALMACEDA, ZULEMA AUDELINA - PERALTA, HECTOR RODOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte: N° 9690338" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. - Fdo. RODRIGUEZ Viviana. Juez/a. PEREA ASTRADA Ana Ines. Prosecretario/a.-

1 día - N° 364231 - \$ 288,25 - 23/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo Civil, Com, - Conc y Flia de la Ciudad de Jesús María, en autos caratulados "GEMMA DEL VALLE MARCHETTI-

DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXPTE N° 10634403, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Gemma del Valle Marchetti, para que en el término de (30) siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Jesús María, 16/02/2022. Fdo: Belitzky Luis Edgard- Juez- Belvedere Elizabeth- Secretaria.

1 día - N° 364251 - \$ 265 - 23/02/2022 - BOE

RIO SEGUNDO. El Sr. JUEZ del Juzgado de 1º Inst. y 2a Nom. CIVI.COM.CONC.Y FAMILIA (EX SEC.2) de Río II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. Gabriela Paola SECHINO, D.N.I. N° 27.499.607 en los autos caratulados: "SECHINO, GABRIELA PAOLA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. 10425519, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). RIO SEGUNDO, 15/02/2022.- Fdo. Digitalmente por: Dr. GONZÁLEZ Héctor Celestino, Juez. Dra. BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana, Secretaria.

1 día - N° 364304 - \$ 371,50 - 23/02/2022 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez Civ. y Com. de la ciudad de Huinca Renanco, a cargo del Dr. FUNES, Lucas Ramiro, Secretaria Única, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. CASCO, AGUSTÍN CIRILO ALARICO, DNI. N° 14.403.991, para que en el término de treinta días (30) hábiles procesales, a contar desde la última fecha de publicación, comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "CASCO, AGUSTÍN CIRILO ALARICO -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expediente 10475412"-

1 día - N° 364411 - \$ 274,75 - 23/02/2022 - BOE

MELLANO, MARIA TERESA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expediente N° 10636451 J.1A INST.C.C.FAM.3ASEC.6 - RIO CUARTO, 14/02/2022.- Atento lo informado por el Registro de Juicios Universales el día de la fecha, provéase el escrito inicial: Por iniciada la presente declaratoria de herederos de MARIA TERESA MELLANO (DNI. 9.995.831). Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan

a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art.2340 del CC y en los términos del art. 152 del CPCC, modificado por ley 9135 del 17/12/03, confeccionado de conformidad a lo establecido por Resolución N° 83 del Boletín Oficial de fecha 6/05/09, sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del CPPC).- Oportunamente dese intervención y notifíquese todo lo actuado al Sr. Fiscal de Instrucción que por turno corresponda. Notifíquese.- Texto firmado digitalmente por LOPEZ Selene Carolina Ivana – JUEZ/A 1RA INSTANCIA Fecha: 2022.02.14 MONTAÑANA Ana Carolina – SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA Fecha:2022.02.14

1 día - N° 364323 - \$ 852,25 - 23/02/2022 - BOE

VILLA MARÍA. Juzgado de 1º INS.CIVIL.COM. y FLIA, 4º NOM, SEC. N° 7, en los autos caratulados "AGOSTO, EDILBERTO PILAR- DECLARATORIA DE HEREDEROS. Exp.10546870", se ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 15/02/2022. Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante Edilberto Pilar Agosto, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6 CCyC) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyC). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. Fdo: CENA Pablo - PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 364355 - \$ 379 - 23/02/2022 - BOE

VILLA DOLORES, 17/02/2022.- la Sra Jueza de 1º Inst. 1º Nom. C.C. y C. de Villa Dolores, Sec. N° 1, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ROBERTO OSCAR MARIO JOULS, DNI 10.055.967, para que en el término de treinta días (art. 2.340 del C.C.C.N.) comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 10605137 - MARIO JOULS, ROBERTO OSCAR- DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley. Fdo: CUNEO Sandra Elizabeth- Jueza; RODRIGUEZ Gustavo Jose -Secretario

1 día - N° 364414 - \$ 260,50 - 23/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Com y Familia, Sec N° 1 de la Ciudad de BELL VILLE, Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MOLINARI, JOSÉ ANTONIO para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho

y tomen la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. En autos "MOLINARI, JOSÉ ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 10636600. Of. 14/02/2022.- Fdo. Digitalmente por: SANCHEZ Sergio Enrique JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - CARASA Veronica Rita PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 364415 - \$ 272,50 - 23/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 9º Nom. en lo Civil y Com.de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante NICOLAS ALEJANDRO LAKIS en los autos caratulados "LAKIS NICLAS ALEJANDRO - Declaratoria de Herederos (Exp. 10640040)" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento.- Cba., 15/02/2022. Fdo.: FALCO, Guillermo Edmundo - JUEZ PRATO, Natalia Hebe - PROSECRETARIA

1 día - N° 364419 - \$ 252,25 - 23/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. Civil y Comercial de 49 Nom en autos Caratulados "SOSA TERESITA DEL VALLE - SOSA EMILIO JOSÉ - SOSA IGNACIO ROMULO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. NRO. 10336537", Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (01) día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.). Fdo. Digitalmente PIVA María Inés. Prosecretario Letrada.-

1 día - N° 364430 - \$ 285,25 - 23/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. C. y C. de Cba., Pcia. de Cba., en autos "CORZO, ROSA GRISELDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 10426300, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CORZO ROSA GRISELDA, DNI 4.121.343, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do par. CCCN). Córdoba, 15/02/2022. Fdo. Digitalmente: ABELLANEDA Roman Andres JJUEZ/A de 1ra Instancia. VIARTOLA DURAN Maria Soledad Secretario/a Juzgado de 1ra Instancia.-

1 día - N° 364438 - \$ 301 - 23/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROMAN ABEL

JIMENEZ, en los autos caratulados "JIMENEZ, ROMAN ABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 10638502)" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 16/02/2022. Fdo.: Dr. SUELDO Juan Manuel: Juez - Dra. PUCHETA Gabriela Maria: Secretaria.-

1 día - N° 364441 - \$ 322 - 23/02/2022 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante ROSANA SILVINA NAVARRO, DNI 18.418.169, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) en autos: Expte: 10632636-NAVARRO, ROSANA SILVINA -DECLARATORIA DE HEREDEROS.- Fdo: José María TONELLI -Juez- Agustín Calvo -Pro Secretario Letrado.- Marcos Juarez, 14/2/2022.-

1 día - N° 364446 - \$ 346 - 23/02/2022 - BOE

La Carlota. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ª Nominación, Secretaría Nro 2, de la Ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante PELLEGRINI RICARDO MARIO DNI 8.148.598, en autos caratulados: "PELLEGRINI RICARDO MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 10459739" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 01/02/2022. Juez: MUÑOZ Rubén Alberto- Secretaria: SEGOVIA Marcela Carmen.-

1 día - N° 364453 - \$ 300,25 - 23/02/2022 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante DEBORA CRISTINA RAMIREZ, DNI 16.141.674, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) en autos: "Expte. 10545901-RA-

MIREZ Débora Cristina -DECLARATORIA DE HEREDEROS", Fdo: TONELLI Jose Maria-Juez- Agustín Calvo -Pro Secretario Letrado.- Marcos Juarez, 08/02/2022.-

1 día - N° 364456 - \$ 347,50 - 23/02/2022 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 35º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes RAMON VICTORIANO GONZALEZ DNI 3.463.543- FLORENCIA MERCEDES MEDINA, DNI 7.335.034, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: GONZALEZ, RAMON VICTORIANO - MEDINA, FLORENCIA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 10254378. Cba, 9/2/2022. Fdo: DIAZ VILLASUSO Mariano Andres -Juez-PICON Maria Alejandra- Prosecretaria

1 día - N° 364457 - \$ 308,50 - 23/02/2022 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1º INST. Y 51º NOM. CITA Y EMLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. ALICIA CRISTINA CHARAFEDIN para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley ... Hagase saber a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art. 659 del CPCC., podrán efectuar su presentación por escrito en la forma prevista en el Anexo 2 del Ac. Reglamentario 1629 , Serie A, de fecha 06/06/2020 (presentación remota de escritos en expediente papel). Notifíquese. Fdo. MASSANO Gustavo Andrés JUEZ 1RA. INST.2022.02.15.

1 día - N° 364460 - \$ 382,75 - 23/02/2022 - BOE

El Sr. Juez CyC de 50º Nom. Dr. Cafferata Juan Manuel en los autos caratulados BOZZATO, INÉS ZULEMA - PIVA, GASTONE Y/O GASTON - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. 10536077) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Inés Zulema Bozzato, DNI N° 5.698.846 y Gastone y/o Gastón Piva DNI N° 93.508.893, para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/02/2022

1 día - N° 364463 - \$ 240,25 - 23/02/2022 - BOE

CORDOBA, 09/12/2021. La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 28ª Nominación, ANGELA MARIA VINTI, en los autos caratulados

“EXPEDIENTE N° 6226423 - GARCIA, MALVINA ANGELICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” ha resuelto: Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Adriana Nerea García (DNI 6.492.514) a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie el compareciente nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Firmado: VINTI Angela María, JUEZA DE 1ª INSTANCIA. ALVAREZ CORDEIRO Maria Victoria. Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 364467 - \$ 532,75 - 23/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 5° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. CLOTILDE BEATRIZ ROLDÁN DNI 2.780.643 en autos caratulados KORIAKOS, ABRAHAM JACOBO - ROLDAN, CLOTILDE BEATRIZ- DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 3856825 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/12/2021. Fdo. Monfarrell, Ricardo Guillermo (Juez de 1ra. Instancia).

1 día - N° 364472 - \$ 258,25 - 23/02/2022 - BOE

DIVIU, MIRTHA LEONOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS 10690442- J.1A INST.C.C.FA-M.3A-SEC.5 - RIO TERCERO, Cítese y emplácese a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante Sra. MIRTHA LEONOR DIVIU DNI 16.093.789 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Fdo: MARTINA Pablo Gustavo (Juez).

1 día - N° 364479 - \$ 160 - 23/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst Civ y Com de 43° Nom- Sec de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados “ CZEREDA RAMONA ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 10577927 se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 09/02/2022. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de la Sra. RAMONA ANA CZEREDA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los

treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Texto firmado digitalmente por: Liksenberg Mariana Andrea- Jueza de 1° Instancia- Meaca Victor Manuel - Secretario Juzgado 1° Instancia.-

1 día - N° 364474 - \$ 612,25 - 23/02/2022 - BOE

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1 Inst. y 1 Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Villa María, Dr. VUCOVICH, Álvaro Benjamín: Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante FELIPE MONTUANI, para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados “MONTUANI, FELIPE- DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N° 10725298). - Fdo. Dr. VUCOVICH, Álvaro Benjamín, Juez; Dra. GONZALEZ, Alejandra Beatriz - secretaria. -

1 día - N° 364475 - \$ 257,50 - 23/02/2022 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ y Com de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTINEZ, JUAN CARLOS, en autos caratulados: Martinez Juan Carlos - Declaratoria de Herederos - Expte. 10333938, para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 CCyC). 30/12/2021. Fdo Edgar Amigó Aliaga, Juez; Rosana N. Nieto, Prosec. L.

1 día - N° 364476 - \$ 248,50 - 23/02/2022 - BOE

El Sr. Juez del JUZG 1A INST CIV COM 8A NOM -CORDOBA en autos ALMADA VICTOR HUGO – Declaratoria de Herederos (Exp. 10369915) cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 30 días de esta publicación comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAINA, Nicolás: Juez.

1 día - N° 364489 - \$ 160 - 23/02/2022 - BOE

CORRAL DE BUSTOS. El Sr Juez de 1ra Instancia, Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, , HENZO ROMEO MORALES y MARÍA HILDA SUAREZ, en autos “EXPEDIENTE

SAC: 9363868 - MORALES, HENZO ROMEO - SUAREZ, MARÍA HILDA -DECLARATORIA DE HEREDEROS,” por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) Notifíquese. Fdo. Dr. GOMEZ, Claudio Daniel JUEZ de Primera Instancia,, Dr. DEL GREGO, Fernando Sebastián SECRETARIO CIVIL. 2022.02.16

1 día - N° 364477 - \$ 496 - 23/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 45° Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o a quienes quisieran hacer valer algún derecho respecto a los bienes dejados por el causante JESÚS ARTURO LUJAN, DNI N° 6.513.091 en autos caratulados “LUJAN, JESÚS ARTURO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 10611494” para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 09/02/2022. Juez/a. SUAREZ Hector Daniel.

1 día - N° 364478 - \$ 222,25 - 23/02/2022 - BOE

EDICTO- MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez- en los autos caratulados “RUSSO, JOSE ANGEL NICOLAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expediente N° 10307000, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante “RUSSO, JOSE ANGEL” para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del Cód. Civ. y Com).- Firmado: Dr. TONELLI José María - Juez de 1ra Instancia- SAAVEDRA Virginia Del Valle, PROSECRETARIA LETRADO.-

1 día - N° 364485 - \$ 345,25 - 23/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 46° Nom. en lo C.y.C., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. José Luis Gitale, para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; en los autos caratulados “GITALE, JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. 10652132). Fdo. SANCHEZ DEL BIANCO Raúl Enrique, Juez; LAIMES Lilianna Elizabeth. Cba. 17/02/2022.

1 día - N° 364488 - \$ 184,75 - 23/02/2022 - BOE

Juzg 1A Inst. C.C. 3A-SEC.5 de la Ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores

y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MARIA OFELIA GOMEZ, D.N.I. 4.659.207 en los autos caratulados "GOMEZ, MARIA OFELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 10605120" a fin de que en el plazo de 30 días corridos (Art.6 C.C. y C.N.) comparezcan a estar a derecho bajo el apercibimiento de ley. Fdo. BRUERA Eduardo Pedro, Juez de 1ª Inst. RODRIGUEZ Andrea Carolina, Prosecretario letrado.

1 día - N° 364490 - \$ 230,50 - 23/02/2022 - BOE

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría nro. 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra GRIFFA, MIRYAN y/o MIRYAM BETTY DNI 5.154.815, en los autos caratulados GRIFFA, MIRYAN Y/O MIRYAM BETTY - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 10343148, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Río Tercero, 25 de noviembre de 2021 Fdo. Dra. SANCHEZ TORASSA Romina Soledad JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Dr. VILCHES Juan Carlos SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 364491 - \$ 394,75 - 23/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 50º Nom. en lo C. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes: DIAZ NORMA ESTHER, DNI N°5.813.957 y BECERRA MANUEL ANTONIO, DNI N° 7.991.598, en autos "DIAZ NORMA ESTHER – BECERRA MANUEL ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. n° 10370283, para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26/11/2021. Fdo: CAFFERATA Juan Manuel-Juez; MARIANI María Leticia-Secretaria.

1 día - N° 364492 - \$ 666,80 - 23/02/2022 - BOE

MARCOS JUÁREZ: El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nom. C. C. C. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante DON NORBERTO JOSE BONAVIA en autos "BONAVIA, NORBERTO JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 10670843), por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo aper-

cibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) Fdo. Dr. Tonelli, José María – Juez; Dr. Calvo, Agustín – Pro Secretario. Oficina, 10 de Febrero de 2022. Dr. Franco Luis Maggi - Ignacio Lardizábal N° 1402 – Marcos Juárez-

1 día - N° 364499 - \$ 431,50 - 23/02/2022 - BOE

RIO IV, El Sr. Juez de 1ra Inst y 2da. Nom CC, Sec N°3, en autos caratulados "Rodeghiero, Demetrio – Declaratoria de Herederos" Expte. 10225241, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Demetrio Rodeghiero DNI 93.984709, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 17/02/2022. Fdo: LUQUE VIDELA, María Laura (Jueza) VALDEZ MERCADO, Anabel (Sec).

1 día - N° 364494 - \$ 263,50 - 23/02/2022 - BOE

Villa Dolores - El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 2ª Nominación de Villa Dolores, Secretaría N° 4, en autos:" NIEVAS, JOSE ROSA - BAZAN, CELESTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE: 10611508", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de don JOSÉ ROSA NIEVAS, DNI.3.055.730 y de doña CELESTINA BAZAN, DNI 7.955.450, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 17 de febrero de 2022. Dra. María Victoria CASTELLANO, Juez, Sec. Dr. Marcelo Ramiro DURAN LOBATO, Juez.

1 día - N° 364500 - \$ 306,25 - 23/02/2022 - BOE

EDICTO: RÍO CUARTO, el Sr. Juez en lo Civil, Comercial de 1º Instancia y 7ma. Nominación de Río Cuarto, Dr. BUITRAGO Santiago, Secretaría a cargo de la Dra. COLAZO, Ivana Inés, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, MARCOS WITHERINGTON, DNI N° 10.923.469, fallecido el día 21 de Octubre de 2021, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en éstos autos caratulados "WITHERINGTON, MARCOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE.: 10636350" bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. BUITRAGO, Santiago, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; Dra. COLAZO, Ivana Inés, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 364501 - \$ 361,75 - 23/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. CIV COM 34A NOM de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acree-

dores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TERESA NILDA PINEDA, D.N.I. N° 5.324.767 en los autos caratulados: "PINEDA, TERESA NILDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N°10544879" para que dentro de los 30 días (art. 2340 CCCN) siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 17 de Febrero de 2022.- Fdo.: PALA Ana María, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 364507 - \$ 238 - 23/02/2022 - BOE

RIO CUARTO- 16/12/2021- El Señor Juez de 1ª Inst. C.C.Fam.2ª. Nom. Secret. N° 3 de la Ciudad Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. DEL PRADO Elio LE N° 2.506.828 y ALBORNOZ Hipólita Catalina de San Ramón LC N° 7.780.891, para que dentro del término de treinta días corridos siguientes a la publicación comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "DEL PRADO, ELIO - ALBORNOZ, HIPOLITA CATALINA DE SAN RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 9889367- Fdo: LUQUE VIDELA María Laura (JUEZA DE 1RA. INSTANCIA) - PUYOL Florencia Analía (PROSECRETARIA LETRADA)

1 día - N° 364514 - \$ 371,50 - 23/02/2022 - BOE

HUINCA RENANCÓ- El Juzg. de 1º Inst. C.C. y F. de Huinca Renancó, en autos Caratulados "REPETTO, SANDRO FAVIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8991241) – Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, para que dentro de los treinta (30) días hábiles a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio por un (01) día en el Boletín Oficial (art. 2340, 2º párrafo CCyC.N.). Fdo.: VIVAS, Marcela Del Carmen, Prosec.- FUNES, Lucas Ramiro, Juez.-

1 día - N° 364518 - \$ 301,75 - 23/02/2022 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. N° 4, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sra. Toribio Benito VILLARREAL D.N.I. N° 6.417.812 en autos "VILLARREAL, TORIBIO BENITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 10536106" para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela María VIGILANTI – Jueza.

Dra. Lorena Beatriz CALDERON – Jueza. Dra. María Emilse NAZAR – Prosecretaria. Alta Gracia, 16 de febrero 2022.

1 día - N° 364520 - \$ 304 - 23/02/2022 - BOE

El Juez de 1° inst. y 11° Nom. Civ.Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Pedro Luis CABRERA - DNI 7.973.261, en autos caratulados: "CABRERA, Pedro Luis - DECLARATORIA DE HEREDEROS- exp. electrónico N° 10591106", para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 8/2/2022. Firmado digitalmente por: ORIGLIA Paola Natalia, secretario juzgado 1ra. inst., BRUERA Eduardo Benito, juez de 1ra. instancia.

1 día - N° 364526 - \$ 280 - 23/02/2022 - BOE

RIO TERCERO: El Juez de 1. Inst y 1 Nom en lo Civil, C, C y Flia- Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SÁNCHEZ o SANCHEZ, DELICIA RAMONA, DNI 11.228.104 en autos caratulados: "SÁNCHEZ O SANCHEZ, DELICIA RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE: 10103079", para que en el término de treinta (30) días contados a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, 3 de febrero de 2022. Fdo. Sanchez Torassa Romina Soledad-Juez; Oliva Mariela- Pro-Secretaria.

1 día - N° 364537 - \$ 296,50 - 23/02/2022 - BOE

RIO TERCERO: El juez de 1A Inst. y 3A Nominación en lo Civil, Com. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. No.6, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/ la causante señor/a Marta Elena Mengo, D.N.I. N° 12.923.610, en autos caratulados "MENGO, MARTA ELENA – DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.10448640" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, 1 de febrero de 2022. FDO. MARTINA Pablo Gustavo -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, PEÑA Maria Soledad- PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 364538 - \$ 297,25 - 23/02/2022 - BOE

EDICTO RECTIFICATORIO DEL EDICTO N° 327859 DE FECHA 12/08/2021. Por disposición del Sr. Juez de 1era. Inst. y 24° Nom Civ y Com de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados "TOCONAS JUAN SEGUNDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 9871708" se ha

dispuesto: CORDOBA, 11/11/2021... habiendo incurrido en un error en el proveído de admisión de fecha 05/08/2021 en el nombre del de cujus corresponde rectificarlo y donde dice Juan Segundo TOSCANAS debe decir "Juan Segundo TOCONAS"... Fdo BELLUSCI Florencia-Secretario. SANCHEZ ALFARO OCAMPO Maria Alejandra Noemi-Juez.

1 día - N° 364539 - \$ 269,50 - 23/02/2022 - BOE

El juez de 1ra. instancia Civ., Com. y Fam. de 7A Nom. Sec 13 de la ciudad de Río Cuarto cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de SUAREZ JOSÉ AVELINO DNI 6.652.387, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. BUITRAGO Santiago, Juez de 1ra. instancia; COLAZO Ivana Inés, Secretaria juzgado 1ra. instancia.

1 día - N° 364541 - \$ 187 - 23/02/2022 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 23 Nom. Civ y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de Luna Jorge Guillermo en los autos caratulados "LUNA, JORGE GUILLERMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 10587889" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.07/02/2022. Fdo. RODRÍGUEZ JUÁREZ – Juez- ROSETTI José Leonardo PROSECRETARIO

1 día - N° 364558 - \$ 225,25 - 23/02/2022 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, en autos caratulados: "CERUZZI RAFAEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP.: 10540321", para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Altamirano Eduardo Christian (Juez de 1ra Instancia)- Nardon Virginia María (Prosecretaria) - Oficina, 23 de febrero de 2022.-

1 día - N° 364586 - \$ 256,75 - 23/02/2022 - BOE

El Juez de 1º Inst. Civ. Com. 38º Nom. de la ciudad de Cba, en autos: " MORENO JUNCOS, LUCAS - CONSIGLI, HORTENSIA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte 10630405, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Lucas Moreno Juncos y Hortensia Rosa Consigli para que

comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, dentro de los treinta días siguientes a la publicación, bajo apercibimiento de ley. (art. 2340 C.C., Ley 26.994). Cba. 02/02/2022. Fdo. Dra. BRITOS, Cristina – Prosecretaria – Dra. WALTHER, Nadia - Juez.

1 día - N° 364594 - \$ 294,25 - 23/02/2022 - BOE

DECLARATORIA DE HEREDEROS. Villa María. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2º Nominación en lo Civil Comercial y Flia. de la ciudad de Villa María cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO en autos caratulados "RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE. N° 10488567, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 2do parr. del CCCN y 152 del CPCC, reformado por ley n° 9135). Villa María, 16 de diciembre de 2021. Dra. MEDINA Maria Lujan – secretaria - Dr. ROMERO Arnaldo Enrique - JUEZ.

1 día - N° 364601 - \$ 439,75 - 23/02/2022 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. C. C Fam., 2º Nom-Sec 4 de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante RAPPEN CESAR DANIEL, DNI N° 37.718.105, en autos caratulados "RAPPEN, CESAR DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 10611711", para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 11/02/2022. FDO: LUQUE VIDELA Maria Laura - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - TORASSO Marina Beatriz - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 364606 - \$ 291,25 - 23/02/2022 - BOE

Sr. Juez 1º Inst. y 35º Nom. C y C de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos y acreedores de COLOMBINA BLANCA SERAFINA FRASCAROLI en autos "CARINI RICARDO JOSE MARIA-FRASCAROLI COLOMBINA BLANCA SERAFINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 5805913, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Hágase saber que en caso de existir interesados en cuestionar la vocación hereditaria, deberán

realizarlo por escrito mediante presentación electrónica conforme Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario 1629 serie "A" de fecha 06/06/20, siendo el plazo máximo a los fines de dicha presentación el día y hora de audiencia fijada a los fines del art. 659 del C.P.C. Córdoba, 17/12/2021. Texto Firmado digitalmente por: Prosecretario: PICON María Alejandra. Juez: DIAZ VILLASUSO Mariano Andrés. -

1 día - N° 364635 - \$ 595,75 - 23/02/2022 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia Civ. Com. 2da. Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. GONZALEZ, JOSE PATRICIO ALCIDES y TOLEDO, ANA ROSA en autos caratulados: "GONZALEZ, JOSE PATRICIO ALCIDES - TOLEDO, ANA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE SAC: 10413783", para que dentro de los Treinta días corridos (art. 6 CCYCN), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez Dr. BERTAZZI Juan Carlos, Secretario Juzgado 1ra. Instancia, Dra. CHECCHI María Verónica. Córdoba, 16 de Febrero de 2022.

1 día - N° 364617 - \$ 308,50 - 23/02/2022 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia C.C. 48 Nom. Cordoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de CAMINOS, WALTHER OSCAR, DNI 16.960.253, en los autos caratulados CAMINOS, WALTHER OSCAR – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 10487174, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cordoba, 17/02/2022 – Juez: VILLAGRA, Raquel - JUEZ – HEREDIA, Paola Daniela – PROSECRETARIO/A

1 día - N° 364630 - \$ 233,50 - 23/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. 1 Nom. CC Sec. 2 de San Francisco en autos ABBURRA, HECTOR JOSE-DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE.10636872 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. San Fco.,03/02/2022.Fdo.CASTELANI, Gabriela Noemi -JUEZA-MARCHETTO, Alejandra M.-PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 364657 - \$ 160 - 23/02/2022 - BOE

VILLA MARIA. El Juzgado de 1° Inst. C. C. Fam. de 3° Nom. Sec 6 cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante, Sra. NELLY ANA CANTO, DNI 3.605.790, en los autos caratula-

dos "CANTO, NELLY ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 10508883, para que en el término de treinta días (30) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art.2340 del CC y en los términos del art. 152 del CPCC, modificado por ley 9135, sin perjuicio de practicar las citaciones directas a los herederos denunciados en el expte. con domicilio real conocido (art. 655 del CPCC)que tuvieren residencia conocida (art. 658 del CPPC).-

1 día - N° 364639 - \$ 468,25 - 23/02/2022 - BOE

MORTEROS El Juez de Primera Inst. y Única Nom. en lo Civil, Com., Conc., Flia., de Control, Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Secretaría a cargo de la Dra. OTERO GABRIELA AMALIA, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a la sucesión de la causante, Sra .FERRERO MARTA TELMA , para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su CARACTER, bajo apercibimiento de ley, en autos: EXPEDIENTE: 10190665 - FERRERO MARTA TELMA - TESTAMENTARIO.

1 día - N° 364653 - \$ 228,25 - 23/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de JUZG 1A INST CIV COM 22A NOM, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOPEZ CLAUDIA MARCELA, en los autos caratulados "LOPEZ, CLAUDIA MARCELA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N°10563369" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se hace saber que los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art. 659 del C.P.C., podrán efectuar su presentación por escrito en la forma prevista en el Anexo II del A.R. N° 1.629 Serie "A" de fecha 06/06/2020.- Córdoba, 16/02/2022. Fdo. Digitalmente: AGUILAR Cecilia Soledad SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA – ASRIN Patricia Verónica - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 364658 - \$ 484,75 - 23/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.6 - SAN FRANCISCO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Luis Carlos Colla, DNI 6.441.294 en autos "EXPEDIENTE SAC: 10731524 - - COLLA, LUIS CARLOS - COLLA, GUILLERMO BENITO - DECLARATORIA DE

HEREDEROS", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley.- Cba 24/02/2021 – FDO: (VIRAMONTE Carlos Ignacio (Juez De 1ra. Instancia) - GONZALEZ Alejandro Gabriel (Secretario Juzgado 1ra. Instancia).

1 día - N° 364664 - \$ 290,50 - 23/02/2022 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Noemi Castellani; Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Silvia Raquel Lavarda, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes de la causante Teresa Albina Bustamante, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, en autos "BUSTAMANTE, TERESA ALBINA (EXPTE N° 10623611). San Francisco, 17/02/2022.

1 día - N° 364667 - \$ 202,75 - 23/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. En lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Gimenez, Jorge Pablo. DNI 8598074, en autos GIMENEZ, JORGE PABLO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 10546274 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 17/02/2022. FDO. MONFARRELL Ricardo Guillermo -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA – DE JORGE Maria Sol- PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 364671 - \$ 244 - 23/02/2022 - BOE

El juez de 1° Inst 42° Nom. de Cba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBUSTIANO NIETO y JULIA BECERRA, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho a los autos caratulados NIETO, ROBUSTIANO - BECERRA, JULIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 10463143, bajo apercibimiento de ley. Juan Manuel Sueldo (Juez).

1 día - N° 364672 - \$ 170,50 - 23/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst 44A Nom Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de los causantes OLMEDO, PABLA CANDIDA O CANDIDA PABLA, D.N.I. 7.366.825 y CUEVAS, NICOLAS ALBERTO, D.N.I 2.736.083 ,en autos caratulados: "OLMEDO, PABLA CANDIDA O CANDIDA PABLA - CUEVAS, NICOLAS ALBERTO

- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 10409456) para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 26/11/2021 Fdo. MIRA, Alicia Del Carmen JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA – ALVAREZ Jorge-lina Nilda PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 364678 - \$ 351,25 - 23/02/2022 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba ha dictado la siguiente resolución en los autos "GARCIA MARTIN s. DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 10303697.- Córdoba 10.02.22. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art. 6 CCYCN), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por UN DIA (art. 6CCYCN).- FDO Digitalmente Dr. Juan Carlos Bertazzi – Juez – Dra. María Verónica Checchi – Secretaria.-

1 día - N° 364692 - \$ 303,25 - 23/02/2022 - BOE

El Juez en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Nélide Susana Suarez, en los autos: "SCAIANO, ROQUE – SUAREZ, NÉLIDA SUSANA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 5940680)" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación edictal, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135 y art. 2340 del CCCN). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. FIRMADO: RICARDO GUILLERMO MONFARRELL, JUEZ. ILLEANA RAMELLO, SECRETARIA.-

1 día - N° 364818 - \$ 660 - 23/02/2022 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 28ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Renee Anita CULASSO, DNI 7.783.094 en autos NOVELLO, ERMETTI - CULASSO, RENEE ANITA - TESTAMENTARIO - EXPEDIENTE 3787356 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. VINTI, Angela María – Juez – ELLERMAN, Iván - Secretario.

1 día - N° 364853 - \$ 478 - 23/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1era Instancia y 36 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad e Córdoba cita

y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Maineri María Leticia, D.N.I. 10.049.176, para que dentro de los treinta (30) días siguientes comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do, párr. CCCN). Fdo.: Dr. Abellaneda Roman Andres - JUEZ.-

1 día - N° 364943 - \$ 413 - 23/02/2022 - BOE

La Sra. Jueza de 22º Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "DIAZ, Jose Ignacio Declaratoria de herederos" expte. N° 10272219, cita y emplaza a los herederos de José Ignacio DIAZ, D.N.I.N° 6.436.677, para que en el término de treinta (30) días siguientes de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art.152 del C.P.C. modif.ley 9135). Asimismo hágase saber en tal publicación que los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art.659 del C.P.C. podrán efectuar su presentación por escrito en la forma prevista por el anexo 2 del A.R. N° 1629 serie "A" de fecha 06/06/2020(presentación remota de escritos). Fdo. AGUILAR, Cecilia Soledad-Pro secretaria letrada, ASRIN, Patricia Verónica- Jueza de 1ra. Instancia.

1 día - N° 364960 - \$ 904 - 23/02/2022 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia Civil Com. Conc. y Familia 2º Nominación.-SEC.3 – (Ex Sec. 1), de la ciudad de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados "ONTIVERO, ROSA BENJAMINA -DECLARATORIA DE HEREDEROS-" EXPTE: 10551734; CITA Y EMPLAZA a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de la causante ONTIVERO, ROSA BENJAMINA, DNI: 4.940.875, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. RODRIGUEZ, Viviana (Juez); Dra. PEREA ASTRA-DA, Ana Ines (Prosecretaria).

1 día - N° 364996 - \$ 694,40 - 23/02/2022 - BOE

El Secretario de 1era Instancia y 49ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ, JOSE REYES y VILCHE, MABEL ELIDA en los autos caratulados "GONZALEZ, JOSE REYES - VILCHE, MABEL ELIDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 8969947 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo aper-

cibimiento de ley. CBA. 04/02/2022. Fdo. RUIZ ORRICO, Agustín SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 365042 - \$ 681,20 - 23/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Com., Conc. y Flia., 1º Nom.(EX SEC.1) de Rio Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Sr. RUBEN ANGEL ABBA, DNI 16.612.764, en los autos caratulados " ABBA, RUBEN ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 9744965" para que en el plazo de treinta 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Código Civil Y Comercial de la Nación).-Fdo.: Dr. DIAZ BIALET, Juan Pablo - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA y - RUIZ, Jorge Humberto - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. -

1 día - N° 365058 - \$ 680 - 23/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ.Com. y de Flia. de 1º Nom, de la ciudad de Villa María, en estos autos caratulados "PAESANI, ARMANDO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS "(Expte N° 10684195) cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante PAESANI, ARMANDO LUIS, D.N.I N° 6.478.262, para que en el término de treinta días (art. 6º C.C.C) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial en función de lo normado por el art. 2340 CCCN. Villa María, 23/07/2021. VUCOVICH, Alvaro Benjamín (Juez de 1ra Inst.), FERNANDEZ, María Soledad (Secretaria Juzg. de 1ra. Inst.)

1 día - N° 365076 - \$ 801,20 - 23/02/2022 - BOE

VILLA DOLORES:La Sra.Juez en lo C.C.C. y Flia. de Pera. Inst. Pera.Nom Secretaria N°2 de Villa Dolores, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Sr.ENRIQUE CERRO,para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos caratulados "CERRO ENRIQUE –DECLARATORIA DE HEREDEROS"EXPTE.N°10367174,bajo apercibimientos de ley.Villa Dolores,20 de Diciembre de 2021.Fdo.Dra.Sandra Elizabeth Cuneo(Jueza).-

1 día - N° 365187 - \$ 564,80 - 23/02/2022 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 27º Nom. de esta Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "PINTI, KARINA NOEMÍ – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 10559548, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de KARINA NOEMÍ PINTI D.N.I. N° 20.073.248

para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.N.). Hágase saber que las presentaciones deberán ser efectuadas vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. CORDOBA, 04/02/2022. Fdo.: FLORES, Francisco Martin – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, CUFRE, Analia – SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 365092 - \$ 938 - 23/02/2022 - BOE

ARROYITO. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Ciudad de Arroyito, Dr. MARTINEZ DEMO, Gonzalo, en estos autos caratulados "MARSENCO, VICTOR CONSTANCIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 10449945", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante Don MARSENCO, VICTOR CONSTANCIO para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho en los autos, bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 16 de diciembre de 2021. VALSAGNA, Juan Pablo PROSECRETARIO.

1 día - N° 365108 - \$ 778,40 - 23/02/2022 - BOE

ARROYITO. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Ciudad de Arroyito, Dr. MARTINEZ DEMO, Gonzalo, en estos autos caratulados "NEUKOM, FRANCISCO CELESTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 10488568", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante Don NEUKOM, FRANCISCO CELESTINO para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho en los autos de referencia y tomen participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 16 de diciembre de 2021. ROMERO, Laura Isabel. PROSECRETARIO.

1 día - N° 365109 - \$ 840,80 - 23/02/2022 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Int. 7ma. Nom. en lo Civil y Comercial, a cargo del Dr. Santiago Buitrago (Juez) Sec. N°13, en estos autos caratulados "LUJAN VICTOR HUGO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 10563723, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes del causante Don Víctor Hugo Lujan

DNI 6653526, para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Santiago Buitrago (JUEZ), Dra. Colazo Ivana Inés (secretaria). Rio Cuarto, 23 de FEBRERO de 2022.

1 día - N° 365165 - \$ 665,60 - 23/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREZ RAUL BONIFACIO para que dentro de los treinta días siguientes al de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "PEREZ, RAUL BONIFACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS " EXPE-DIENTE N° 10387199. Texto firmado digitalmente por: CORDEIRO Clara Maria (Juez de 1° Instancia / NOTA Paula (Secretario de Juzgado de 1° Instancia).

1 día - N° 365183 - \$ 648,80 - 23/02/2022 - BOE

ARROYITO. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Ciudad de Arroyito, Dr. MARTINEZ DEMO, Gonzalo, en estos autos caratulados: "MOYANO, MARIA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 9978277", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de la causante Sra. MOYANO, MARIA ANTONIA para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho en los autos de referencia y tomen participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 19 de octubre de 2021. ROMERO, Laura Isabel. PROSECRETARIO.

1 día - N° 365201 - \$ 827,60 - 23/02/2022 - BOE

JESUS MARIA. El Juz.Civ. Com. Conc. Flia.1°- Nom. en estos autos caratulados "GERVASONI, AMELIA AGUSTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXP. N° 10615854 "...Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Amelia Agustina Gervasoni, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.)..." JESUS MARIA.08/02/2022. .Fdo: Belitzky, Luis Edgard JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – Belvedere, Elizabeth SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 365230 - \$ 732,80 - 23/02/2022 - BOE

OLIVA- Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Familia, Control,

Niñez y Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes dejados por la causante MARTINANGELO, JUAN , D.N.I. N° 3.462.693 y BIAGIOLA, ADINA ANTONIA, DNI N° 7.166.190 para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, en los autos caratulados "MARTINANGELO, JUAN – BIAGIOLA, ADINA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 10334733), que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. Víctor A. Navello. Oliva, 16 de febrero del año dos mil veintidos.-

1 día - N° 365235 - s/c - 23/02/2022 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

JUZ.1°INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA - ARROYITO. EXPTE.10272471-SARAVIA, DAVID ANGEL - CANCELACION DE PLAZO FIJO. Arroyito, 24 de noviembre de 2021. ... Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO:1) Ordenar la cancelación judicial del certificado a plazo fijo nominativo número n.º 02130779 emitido por el Banco Provincia de Córdoba, Suc. Arroyito, a favor del Sr. David Ángel Saravia, por la suma de pesos quinientos sesenta mil trescientos cuarenta y dos con veinticinco centavos (\$ 560.342,25), en razón del extravío del mismo.2) Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial y diario local a elección del interesado. 3) Notificar la presente resolución a la institución bancaria, Banco de la Provincia de Córdoba, Suc. Arroyito, autorizando el pago del certificado en cuestión a la actora, Sra. Teresita Ofelia Saravia DNI 23.957.449 una vez transcurridos los sesenta días contados desde la fecha de su última publicación, siempre que en el intervalo no se produjera oposición, a cuyo fin oficiase.MARTINES DEMO Gonzalo: JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

15 días - N° 363444 - \$ 19524 - 11/03/2022 - BOE

CITACIONES

Por orden de la Secretaria de Gestión Comun N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / VEGA LUIS HUMBERTO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 5884352" Cítese y emplácese a VEGA LUIS HUMBERTO, DNI N° 12839330, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024 para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a

derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. Claudia Anglada, Procurador Fiscal N° 17, Dec. 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial. (Art. 125 ter. Ley 9201).

5 días - N° 362567 - \$ 2146,25 - 25/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Comun N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SANTILLAN SILVIA ROXANA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 5899064", Cítese y emplácese a SANTIILLAN SILVIA ROXANA, DNI N° 29063244, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024 para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. Claudia Anglada, Procurador Fiscal N° 17, Dec. 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial. (Art. 125 ter. Ley 9201).

5 días - N° 362569 - \$ 2198,75 - 25/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Comun N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / TEJO FEDERICO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 6018658", Cítese y emplácese a TEJO FEDERICO, DNI N° 29477323, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024 para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. Claudia Anglada, Procurador Fiscal N° 17, Dec. 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial. (Art. 125 ter. Ley 9201).

5 días - N° 362570 - \$ 2108,75 - 25/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Comun N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / FERREYRA JOSE VICTOR – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 5915256", Cítese y emplácese a FERREYRA JOSE VICTOR, DNI N° 26296541, de conformi-

dad con lo dispuesto por la ley 9024 para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. Claudia Anglada, Procurador Fiscal N° 17, Dec. 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial. (Art. 125 ter. Ley 9201).

5 días - N° 362571 - \$ 2176,25 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BEJARANO MARIO TOMAS-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9973731, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: CORDOBA, 03/08/2021. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Hágase saber a la presentante que en lo sucesivo deberá seleccionar el tipo de escrito electrónico correspondiente a la pretensión requerida ("Provea a la Demanda" y No "Condición Tributaria - Manifiesta").

5 días - N° 362587 - \$ 5581,25 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CONTRERA GUMERSINDA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9977135, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de

ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 362595 - \$ 2228,75 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE CUADRO JOSE ANTONIO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9990990, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 362608 - \$ 2322,50 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE CARDOZO JOSE ANTONIO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9990992 De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 362610 - \$ 2318,75 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/

SUCESION INDIVISA DE ROSSI DE FLORES AYDEE-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9991003 De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 362618 - \$ 2232,50 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHO MIGUEL ANGEL-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9991008 De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 362622 - \$ 2225 - 25/02/2022 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria a cargo de GUIDOTTI, Ana Rosa , en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOLEDO, CECILIO DOMINGO Y OTRO S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5773985, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE MERCEDES NATIVIDAD TOLEDO: CORDOBA, 22 de diciembre de 2021.A la petición que antecede: Agréguese. Publíquense edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. (Art. 152 CPCC).-Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda -PROSECRETARIO LETRADO. . Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese

a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 363307 - \$ 4355 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE LORENZO CANDIDO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9991011 De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 362624 - \$ 2225 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE JURMUSSI HELENY-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9991016, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 362671 - \$ 2213,75 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CARRASCO ANTONIO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9991018, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se

ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 362673 - \$ 2217,50 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CALDERON ISABEL CAMILO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9991022, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 362676 - \$ 2240 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SANTUCHO MARIA ESTHER-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9993362, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 362691 - \$ 2236,25 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MARTIN ANASTA-

SIO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9993370, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 362725 - \$ 2217,50 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CALTIERI JOSE-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9993381, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 362763 - \$ 2206,25 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO CLAUDIO ANIBAL-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9993385, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 362772 - \$ 2236,25 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE OTERO ASTRADA ERNESTO HORACIO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9993382, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 362766 - \$ 2266,25 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ERMILI CELESTINO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9993383, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 362769 - \$ 2217,50 - 25/02/2022 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO MARIA ALCIRA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (EE) - Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 10034574, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A MOYANO MARIA ALCIRA la siguiente resolución: CORDOBA, 02/02/2022. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el plazo de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela- PRO-SECRETARIO/A LETRADO. . Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más

5 días - N° 362769 - \$ 2217,50 - 25/02/2022 - BOE

el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba

5 días - N° 363881 - \$ 4508,75 - 25/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ VACA, DIEGO ARIEL- EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 8653166 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 3 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada VACA, DIEGO ARIEL, D.N.I. N° 29965880, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363586 - \$ 1831,25 - 23/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ RAMON ANTONIO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9993387, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese

5 días - N° 362780 - \$ 2217,50 - 25/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

CEBALLOS, JOSE ALBERTO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 5889763, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. CEBALLOS, JOSE ALBERTO, DNI 17386404, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2, 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O.23/11/2012.-

5 días - N° 362976 - \$ 2495 - 25/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VARELA, MARCO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 5889746, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra.VARELA, MARCO, DNI 33414654, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2, 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O.23/11/2012.-

5 días - N° 362977 - \$ 2423,75 - 25/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ DIAZ, MATIAS EZEQUIEL-EJ. FISCAL" - EXPTE. N° 7364940 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 2 (Arturo M Bas 244 - P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada DIAZ, MATIAS EZEQUIEL, D.N.I. N° 33983720, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363588 - \$ 1861,25 - 23/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HUZULIAK, SIMON ENRIQUE- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 5868894, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra.HUZULIAK, SIMON ENRIQUE, DNI 11244069, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2, 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O.23/11/2012.-

5 días - N° 362981 - \$ 2498,75 - 25/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALLO, LUIS AGUSTIN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 6062417, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. GALLO, LUIS AGUSTIN, DNI 30947662, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2, 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O.23/11/2012.-

5 días - N° 362985 - \$ 2476,25 - 25/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ, JUAN ARGENTINO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 6062291, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. GOMEZ, JUAN ARGENTINO, DNI 26660812, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2, 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su

derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O.23/11/2012.

5 días - N° 362987 - \$ 2487,50 - 25/02/2022 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AZZOLINA, RAFAEL JOAQUIN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " EXPEDIENTE N° 6062154, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. AZZOLINA, RAFAEL JOAQUIN, DNI 22375847, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2, 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O.23/11/2012.

5 días - N° 362990 - \$ 2510 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE OVANDO DE ARGANARAS RUTH-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9993397, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 362992 - \$ 2251,25 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ARAYA MIGUEL RAMON ZOILO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9993401, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del

juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 363182 - \$ 2247,50 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE FIGUEROA VICTORIO UGO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9993401, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese

5 días - N° 363185 - \$ 2228,75 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ CLARISA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9993404, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 363186 - \$ 2213,75 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ MARIA ELENA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9993408, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con

mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 363196 - \$ 2236,25 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE TRIULCI ROBERTO RUBEN-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9993411, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese

5 días - N° 363321 - \$ 2228,75 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2(EX25), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA LUDUEÑA ELVIO TOMAS-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9993412, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 363323 - \$ 2255 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE RAMALLO JORGE ROGELIO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9995456, De

conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 363326 - \$ 2213,75 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE VILLAR AIDEE MAGDALENA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9995467, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 363328 - \$ 2217,50 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTELO NELSON LINCOLN-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9995469, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 363329 - \$ 2217,50 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION

INDIVISA DE CABRERA SARA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9995471, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 363332 - \$ 2180 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N°3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BRAVO LUIS INES-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9995473, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 363393 - \$ 2187,50 - 25/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ LUNA, OSVALDO CESAR – E.J. FISCAL" – EXPTE. N° 6914456 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 1 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada LUNA, OSVALDO CESAR, D.N.I. N° 10772906, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363602 - \$ 1850 - 23/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N°3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION

INDIVISA DE GARCIA DANIEL RUBEN-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9995482, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 363398 - \$ 2202,50 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N°3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE TRIPODI JUAN ALBERTO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9995485, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 363399 - \$ 2206,25 - 25/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ SILVA, LUCAS EMANUEL – E.J. FISCAL" – EXPTE. N° 8660484 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 2 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SILVA, LUCAS EMANUEL, D.N.I. N° 38502623, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363598 - \$ 1853,75 - 23/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N°3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION

INDIVISA DE GANGITANO SEBASTIAN-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9995486, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 363405 - \$ 2202,50 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N°3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SALVO MARGARITA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9995491, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 363407 - \$ 2187,50 - 25/02/2022 - BOE

El Tribunal de 1° Inst. Civ. Com. 37 nom de Córdoba, en autos "ÁVILA, ANDRES RAMON Y OTROS C/ NAZRALA, PABLO Y OTRO - ORDINARIO - DyP.- ACC. DE TRANSITO – EXPTE N° 5341797" mediante dto. de fecha 14/04/21 cita y emplaza al Sr. Sebastián Alejandro Sosa, DNI 30.659.151 a fin que en el plazo de 3 días comparezca a estar a derecho u obrar en la forma que le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Pastori Constanza.

5 días - N° 363009 - \$ 815 - 25/02/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ABREGU DE FERRETTI HILDA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10685685) Notifica a

SUCESION INDIVISA DE ABREGU DE FERRETTI HILDA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504090162021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 363656 - \$ 2806,25 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N°3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE DODDI JOSE HORACIO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9995495, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 363415 - \$ 2198,75 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N°3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE LA VELLA REYNALDO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9995499, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 363418 - \$ 2187,50 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N°3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION

INDIVISA DE RODRIGUEZ CLARA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9995500, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 363421 - \$ 2187,50 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N°3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SIMIAN LILIA BEATRIZ-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9995502, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 363428 - \$ 2206,25 - 25/02/2022 - BOE

TRIBUNAL: Cámara de Apelaciones Civil y Comercial 7ª (Palacio de Tribunales I, Caseros 551, Segundo Piso s/ Duarte Quiros). SECRETARIA: única. Se hace saber que en los autos caratulados "DESIO PATRICIO ALFONSO Y OTROS C/ HAWKES MARIA EUGENIA Y OTRO - ORDINARIO - EXPTE 306782" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 29/12/2021. Proveyendo a la presentación digital de la Dra. Cavello del día de la fecha: Agréguese la partida digital acompañada. Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art. 97 del CPCC, suspéndase el presente juicio. Téngase a los Sres. Mario Alfredo Quiroga y Marcela Alejandra Quiroga por presentados en el carácter de herederos del coactor Sr. José San Martín Quiroga. Cítese y emplácese a los restantes herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncien los

Sres. Mario Alfredo Quiroga y Marcela Alejandra Quiroga nombre y domicilio de los mismos si los conocieren. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del CPCC. Hágase saber a las partes que no figura en el Registro Público de Juicios Universales el inicio de declaratoria de herederos del coactor fallecido. Notifíquese. Fdo: Vidal Claudia Josefa (secretario/a letrado de cámara)

20 días - N° 361678 - \$ 17435 - 23/03/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N°3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ sucesion indivisa de ROQUE GUSTAVO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9995503, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 363434 - \$ 2180 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N°3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ DOMINGO TIMOTEO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9995506, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 363443 - \$ 2221,25 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N°3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CUEVA BERNARDINO ATILIO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9995508, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de

ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 363446 - \$ 2217,50 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N°1(EX21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE VELAZQUEZ VICTORIANA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9999656, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 363457 - \$ 2228,75 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N°1(EX21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE FIGARI HORACIO PROSPERO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9999662, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 363471 - \$ 2240 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N°1(EX21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE COSENTINO HEC-

TOR EUGENIO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9999663, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 363475 - \$ 2243,75 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N°1(EX21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ARRIETA SANTA IMELDA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9999664, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 363480 - \$ 2228,75 - 25/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ LUDUEÑA, GRACIELA MABEL- EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 7771894 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 3 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada LUDUEÑA, GRACIELA MABEL, D.N.I. N° 25921113, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363596 - \$ 1876,25 - 23/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N°1(EX21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS

C/ SUCESION INDIVISA DE SERRANO JOSE-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9999668, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 363497 - \$ 2198,75 - 25/02/2022 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N°1(EX21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ORLANDO LUIS ARMANDO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 9999670, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 363501 - \$ 2221,25 - 25/02/2022 - BOE

El Juzgado de 1a instancia y 18a nominación Civil y Comercial de Córdoba cita a los herederos de VICTOR JOSE RULICKI a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, que se efectuará cinco veces, comparezcan en autos caratulados "EXPEDIENTE 6246615 - DE JOSÉ VICTOR RULICKI - TERCERÍA DE MEJOR DERECHO;" a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. (VILLADA Alejandro Jose SECRETARIO).

5 días - N° 356068 - \$ 694,25 - 23/02/2022 - BOE

Se notifica a MINERA LIS S.A. que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MINERA LIS S.A." – EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. ELECTRÓNICO: 7171854, tramitados ante SECRETARIA DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3 –CÓRDOBA, secretaria a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: Arturo M. Bas

244, Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. MARIA CECILIA COLETTO – M.P.: 1-37705– PROCURADORA FISCAL"

5 días - N° 363604 - \$ 2435 - 23/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ GABETTA, HUGO DANIEL– E.J. FISCAL" – EXPTE. N° 9114574 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 1 (Arturo M Bas 244 – P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada GABETTA, HUGO DANIEL, D.N.I. N° 11099633, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 363610 - \$ 1853,75 - 23/02/2022 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARRIZO OSCAR MACARIO - EJECUTIVO FISCAL - EE - se ha dictado la siguiente resolución "Córdoba, 30/12/2020. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Atento que la demandada es una sucesión indivisa amplíese la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. A lo demás, estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019)."Fdo. : LOPEZ, Ana Laura PROSECRETARIO/A LETRADO.

20 días - N° 363632 - \$ 18952 - 17/03/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

c/ SUCESION INDIVISA DE AMORELLI JORGE ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10685689) Notifica a SUCESION INDIVISA DE AMORELLI JORGE ALBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502808242021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 363657 - \$ 2791,25 - 25/02/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ASTUDILLO AURORA AZUCENA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10685690) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ASTUDILLO AURORA AZUCENA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 504078342021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 363658 - \$ 2806,25 - 25/02/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FANTINI MIGUEL ANGEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10685697) Notifica a SUCESION INDIVISA DE FANTINI MIGUEL ANGEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres

días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502843202021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 363659 - \$ 2776,25 - 25/02/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA LUIS- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10685698) Notifica a SUCESION INDIVISA DE GARCIA LUIS de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 504108542021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 363660 - \$ 2708,75 - 25/02/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GAUNA GREGORIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10685700) Notifica a SUCESION INDIVISA DE GAUNA GREGORIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 504134082021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 363661 - \$ 2731,25 - 25/02/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,

do, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ PEDRO-EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10685704) Notifica a SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ PEDRO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504154652021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 363662 - \$ 2731,25 - 25/02/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA ANTONIO ERASMO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10685706) Notifica a SUCESION INDIVISA DE HEREDIA ANTONIO ERASMO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504084542021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 363663 - \$ 2791,25 - 25/02/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LAMBERGHINI ENRIQUE HUMBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10685709) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE LAMBERGHINI ENRIQUE HUMBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504092562021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 363664 - \$ 2915 - 25/02/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ LUIS ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10685712) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE LOPEZ LUIS ALBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504119422021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 363665 - \$ 2840 - 25/02/2022 - BOE

OF.COBROS PARTICULARES-JUZG.1A-CARLOS PAZ.CETROGAR S.A.C/ VILLEGAS, RICARDO ENRIQUE-EXPED.ELECTRONICO-EJEC.POR COBRO DE LETRAS O PAGARES.EXPE N°:8768248.CARLOS PAZ, 21/10/2019.Agréguese Poder Gral.para Pleitos debidamente juramentado y boleta de pago de tasa de justicia y aportes de ley.Téngase por recibida la documental en original base de la presente acción que se acompaña.Resérvese y certifíquese por Secretaría.En su mérito y proveyendo a la demanda inicial:Téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido.Admítase la demanda e imprímase a la misma trámite de juicio ejecutivo. En consecuencia, líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el 30% en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del presente.Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (03) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, asimismo cíteselo de remate para que en el término de tres (03) días más vencidos los primeros oponga y

pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Previo a continuar con el trámite de los presentes, siendo que, del pagaré base de la presente acción se desprende que el demandado consignó un domicilio diferente al denunciado por el actor en el escrito inicial, sirva aclarara el actor dicha discordancia. Notifíquese.FDO: DE ELIAS BOQUE Maria Jose PROSECRETARIO/A.OLCESE Andres JUEZ/A. CARLOS PAZ, 06/12/2021. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C.C cítese y emplácese al Sr. Ricardo Enrique Villegas DNI 24.712.279 que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días más, vencidos los primeros, oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial de la Pcia. de Cba.FDO:DE ELIAS BOQUE Maria Jose PROSECRETARIO/A.OLCESE Andrés JUEZ/A.

5 días - N° 362930 - \$ 6822,50 - 25/02/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MONTOYA EUSEBIA CARMEN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10685716) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE MONTOYA EUSEBIA CARMEN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504165342021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 363666 - \$ 2870 - 25/02/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MOYA RICARDO-EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10685717) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE MOYA

RICARDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504156892021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 363668 - \$ 2795 - 25/02/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ORTIZ ANA VICTORIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10685721) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE ORTIZ ANA VICTORIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504092392021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 363669 - \$ 2840 - 25/02/2022 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSALES NICOLAZA o NICOLASA FAUSTINA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico N° 10054490," con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE ROSALES NICOLAZA o NICOLASA FAUSTINA la siguiente resolución: "CORDOBA, 30/07/2021. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Rectifíquese carátula." FDO: GURNAS Sofia Irene - Prosecretaria. Otro decre-

to: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 363869 - \$ 5195 - 25/02/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROJO GUILLERMO MIGUEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10685726) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ROJO GUILLERMO MIGUEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 502819542021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 363674 - \$ 2783,75 - 25/02/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE RUIZ DIEGO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10685727) Notifica a SUCESION INDIVISA DE RUIZ DIEGO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 502800442021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 363675 - \$ 2701,25 - 25/02/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ZALAZAR EDGARDO ORFELINO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10685735) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ZALAZAR EDGARDO ORFELINO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 504195522021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 363676 - \$ 2806,25 - 25/02/2022 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ, MARIO OSCAR S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 9961933)" CITA y EMPLAZA al Sr. PEREZ, MARIO OSCAR, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 363841 - \$ 2307,50 - 24/02/2022 - BOE

SECRETARIA DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL NRO 2 - ARTURO M. BAS 244, de la ciudad de Córdoba Capital. Autos Caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUZMAN NICOLAS FRUCTUOSO- EJECUTIVO FISCAL – EE – EXPTE N° 10033847" Córdoba, 07/05/2021. Por presentado,

por parte y con el domicilio constituido. Atento que la demandada es una sucesión indivisa ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. A lo demás, estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Texto Firmado digitalmente por: LOPEZ Ana Laura PROSECRETARIO/A LETRADO. liquidacion judicial: 500232192021.

5 días - N° 363878 - \$ 5494 - 23/02/2022 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE CORDOBA c/ CELUCI SOFIA SOLEDAD – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 9658388)", cítese y emplácese al demandado en autos para que en plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. LUQUE VIDELA, Ma. Laura (Juez); Dra. JUY, Luciana (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/08/2021.-

1 día - N° 363933 - \$ 364 - 23/02/2022 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE CORDOBA c/ AVILA GUILLERMO RAFAEL – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 10036383)", cítese y emplácese a la parte demandada en autos para que en plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. LUQUE VIDELA, Ma. Laura (Juez); Dra. JUY, Luciana (Prosecretaria). Río Cuarto, 30/09/2021.-

1 día - N° 363935 - \$ 372,25 - 23/02/2022 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PICHETTI AGOSTINA GIULIANA – EJECUTIVO FISCAL (Expte.

9712010)", cítese y emplácese al demandado de autos para que en plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. LÓPEZ, Selene (Juez); Dra. MANSILLA, Paola (Prosecretaria). Río Cuarto, 18/10/2021.-

1 día - N° 363937 - \$ 375,25 - 23/02/2022 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE CORDOBA c/ LUNA RAMON ANTONIO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 10027739)", cítese y emplácese al demandado Sr. Ramon Antonio LUNA para que en plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. PUEYRREDON, Magdalena (Juez); Dra. PONTI, Evangelina (Prosecretaria). Río Cuarto, 04/11/2021.-

1 día - N° 363938 - \$ 376 - 23/02/2022 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE CORDOBA c/ GARRO CELESTINO OSMAR – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 9966989)", cítese y emplácese al demandado en autos para que en plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. PUEYRREDON, Magdalena (Juez); Dra. JUY, Luciana (Prosecretaria). Río Cuarto, 16/09/2021.-

1 día - N° 363940 - \$ 363,25 - 23/02/2022 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE CORDOBA c/ BONANSEA AMELIA ROSA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 10027776)", cítese y emplácese al demandado en autos para que en plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres

días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. PUEYRREDON, Magdalena (Juez); Dra. JUY, Luciana (Prosecretaria). Río Cuarto, 16/09/2021.-

1 día - N° 363942 - \$ 363,25 - 23/02/2022 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE CORDOBA c/ CELIANA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 9712103)", cítese y emplácese al demandado en autos para que en plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. BUITRAGO, Santiago (Juez); Dra. MANSILLA, Paola (Prosecretaria). Río Cuarto, 23/11/2021.-

1 día - N° 363943 - \$ 352,75 - 23/02/2022 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE CORDOBA c/ OLMOS MARINA ANDREA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 10023370)", cítese y emplácese al demandado en autos para que en plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. BUITRAGO, Santiago (Juez); Dra. JUY, Luciana (Prosecretaria). Río Cuarto, 19/11/2021.-

1 día - N° 363944 - \$ 359,50 - 23/02/2022 - BOE

Por orden de la SECRETARIA DE GESTION COMUN N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / MONZON JOSE ALBERTO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 5808792", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de septiembre de 2015. Téngase presente lo manifestado en relación a la condición tributaria. Agréguese cédula de notificación acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de

ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime correspondiente. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente: LÓPEZ Ana Laura, Prosecretaria Letrado

1 día - N° 364473 - \$ 889,75 - 23/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARBALLO RUBEN OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1982761, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de nieta Emma, Juez; Sosa Teijeiro Monica-prosecretario letrado-Fecha: 18/10/2013

5 días - N° 363957 - \$ 1895 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CACERES CESAR GERARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1561840, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de nieta Emma, Juez; Sosa Teijeiro Monica-prosecretario letrado-Fecha: 11/10/2013

5 días - N° 363958 - \$ 1898,75 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PALERMI FERNANDO GABRIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1614869, domicilio Tri-

bunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de nieta Emma, Juez; Sosa Teijeiro Monica-prosecretario letrado-Fecha: 11/11/2013

5 días - N° 363959 - \$ 1910 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ ROQUE RAMON- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1643276, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de nieta Emma, Juez; Sosa Teijeiro Monica-prosecretario letrado-Fecha: 2/12/2013

5 días - N° 363961 - \$ 1887,50 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FERNANDEZ ARIEL NICOLAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1643252, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de nieta Emma, Juez; Sosa Teijeiro Monica-prosecretario letrado-Fecha: 2/12/2013

5 días - N° 363962 - \$ 1902,50 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ORTIZ NELSON HERNAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1683333, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a dere-

cho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de nieta Emma, Juez; Sosa Teijeiro Monica-prosecretario letrado-Fecha: 27/12/2013

5 días - N° 363963 - \$ 1891,25 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GUTIERREZ FUNES MIGUEL ANGEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1711213, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de nieta Emma, Juez; Sosa Teijeiro Monica-prosecretario letrado-Fecha: 13/2/2014

5 días - N° 363972 - \$ 1921,25 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AVILA FELIX DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1713928, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de nieta Emma, Juez; Sosa Teijeiro Monica-prosecretario letrado-Fecha: 13/2/2014

5 días - N° 363973 - \$ 1883,75 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FLORIO RUBEN ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1717700, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen

a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de nieto Emma, Juez; Sosa Teijeiro Monica-prosecretario letrado-Fecha: 17/2/2014

5 días - N° 363974 - \$ 1891,25 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOBO RICARDO HUMBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1683582, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Smith Jose Maria, Juez P.L.T; Sosa Teijeiro Monica-prosecretario letrado-Fecha: 30/12/2013

5 días - N° 363975 - \$ 1902,50 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MANSILLA GONZALO GUILLERMO BENJAMIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1792673, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de nieto Emma, Juez; Sosa Teijeiro Monica-prosecretario letrado-Fecha: 8/4/2014

5 días - N° 363978 - \$ 1943,75 - 25/02/2022 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA CARLOS ALBERTO -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE. 2039244 " que se tramitan ante la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, JUZGADO DE 1º INSTANCIA Y 3º NOMINACION CIVIL,COM.CONC. Y FLIA DE RIO TERCERO,y de conformidad a lo dispuesto por el art.2 de la ley 9024cc.cpt(to Dec 400/2015) SE CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Sr. ACOSTA CARLOS ALBERTO D.N.I. 13106867 para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de REMATE en la misma diligencia, para que en el término de 3 días siguientes al vencimiento del comparendo ponga excepciones

legítimas (art 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del art. 7 de la ley 9024.Se hace saber que ha sido impuesta la presente ejecución al registrar deuda en concepto de acreencia no tributaria(multa de la policía caminera)conforme título de deuda N° 8500000008819936.QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.FDO: BALCELLS ROSANA.PROCURADOR FISCAL.DEC 650/11

1 día - N° 364484 - \$ 681,25 - 23/02/2022 - BOE

CORDOBA, 29/08/2018. (...) Admítase la demanda de divorcio unilateral incoada, con noticia a la contraria. Imprímase a la misma el trámite previsto en los art. 95 y s. siguientes de la ley 10.305. Cítese y emplácese a la Sra. GUISELLA VERONICA URCIA ATOCHE, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, conteste la propuesta formulada, pudiendo adherir o formular observaciones o acompañar su propia propuesta reguladora en los términos del art. 438 del CCyCN, bajo apercibimiento de ley. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese, a cuyo fin, Publíquense edictos en el Boletín Oficial - Fdo. MORCILLO Silvia Cristina - JUEZ; UGALDE María Dolores - SECRETARIA

5 días - N° 363960 - \$ 1842,50 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERMANI RODRIGO MAXIMILIANO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1785186, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de nieto Emma, Juez; Sosa Teijeiro Monica-prosecretario letrado-Fecha: 1/4/2014

5 días - N° 363980 - \$ 1913,75 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA ROBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1774535, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes

al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de nieto Emma, Juez; Sosa Teijeiro Monica-prosecretario letrado-Fecha: 26/3/2014

5 días - N° 363981 - \$ 1872,50 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINESSI NORBERTO JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1861410, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de nieto Emma, Juez; Sosa Teijeiro Monica-prosecretario letrado-Fecha: 2/6/2014

5 días - N° 363982 - \$ 1902,50 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALVO RUBEN DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1885295, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de nieto Emma, Juez; Sosa Teijeiro Monica-prosecretario letrado-Fecha: 18/6/2014

5 días - N° 363983 - \$ 1880 - 25/02/2022 - BOE

En autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ FERREYRA LUCAS ARIEL-EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO"(Expte. N° 9887010) la OFICINA UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL (Juzg 1A)- Bv. Lardizábal N°1750-Marcos Juárez ha dictado la siguiente resolución: CERTIFICO: Que ha vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que la misma haya comparecido ni opuesto excepciones. Of. 13/08/2021.MARCOS JUÁREZ,13/08/2021.Agréguese.Atento al certificado que antecede: Al pedido de rebeldía: estese a lo dispuesto por el art. 4 última parte de la Ley 9024. Téngase presente. Atento lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modif.por Ley

9576, habiendo quedado expedita la vía de ejecución de sentencia procedáse a formular liquidación de capital, intereses y costas, incluyendo una estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese. Firmado digitalmente por: Dra Bruera Maria Marcela, prosecretaria. MARCOS JUAREZ, 03/02/2022.- De la liquidación presentada: vista a la contraria por el termino de ley (art. 7 de la Ley 9024 en concordancia con el art. 564 del CPC).— Notifíquese. Firmado digitalmente por: Dra Bruera Maria Marcela, prosecretaria.-Planilla asciende a la suma de \$49825,50 -liquidacion N8500000012027007.-

1 día - N° 364470 - \$ 781,75 - 23/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PROSINI JOSE ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1964281, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de nieto Emma, Juez; Sosa Teijeiro Monica-prosecretario letrado-Fecha: 28/8/2014

5 días - N° 363984 - \$ 1891,25 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARBALLO RUBEN OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1982761, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de nieto Emma, Juez; Sosa Teijeiro Monica-prosecretario letrado-Fecha: 9/9/2014

5 días - N° 363987 - \$ 1887,50 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIENDO FERNANDO EXEQUIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2069183, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024,

CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de nieto Emma, Juez; Sosa Teijeiro Monica-prosecretario letrado-Fecha: 7/11/2014

5 días - N° 363989 - \$ 1906,25 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ DE SOTO ISABEL DOMINGA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2610093, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de nieto Emma, Juez; Sosa Teijeiro Monica-prosecretario letrado-Fecha: 23/12/2015

5 días - N° 363991 - \$ 1940 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSO PEDRO EZEQUIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6303064, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de nieto Emma, Juez; Sosa Teijeiro Monica-prosecretario letrado-Fecha: 22/11/2017

5 días - N° 363993 - \$ 1895 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALESTRINI MIGUEL ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 7181500, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de nieto Emma, Juez; Bracamonte Nestor-prosecretario letrado-Fecha: 22/5/2018

5 días - N° 363996 - \$ 1898,75 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTEIRO MIGUEL ANGEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 7172109, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de nieto Emma, Juez; Bracamonte Nestor-prosecretario letrado-Fecha: 30/5/2019.

5 días - N° 363997 - \$ 1898,75 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OSUNA GUSTAVO EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 7503957, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Smith Jose Maria, Juez P.L.T; Bracamonte Nestor-prosecretario letrado-Fecha: 3/4/2019

5 días - N° 364000 - \$ 1883,75 - 25/02/2022 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ ALBORNOZ CARLOS JOSE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO"(Expte. N° 9849449) la OFICINA UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL (Juzg 2A)- Bv. Lardizábal N°1750-Marcos Juárez ha dictado la siguiente resolución: CERTIFICO: Que ha vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que la misma haya comparecido ni opuesto excepciones. Of. 18/08/2021. MARCOS JUÁREZ, 18/08/2021. Agréguese. Atento al certificado que antecede: Al pedido de rebeldía: estese a lo dispuesto por el art. 4 última parte de la Ley 9024. Téngase presente.

Atento lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modif. por Ley 9576, habiendo quedado expedida la vía de ejecución de sentencia procédase a formular liquidación de capital, intereses y costas, incluyendo una estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese. Fdo: Dra Bruera Maria Marcela, prosecretaria. MARCOS JUAREZ, 04/02/2022.- De la liquidación presentada: vista a la contraria por el termino de ley (art. 7 de la Ley 9024 en concordancia con el art. 564 del CPC). Notifíquese. Fdo: Dra Bruera Maria Marcela, prosecretaria. planilla que asciende a la suma de \$ 22952,87 liquidación 8500000011666344

1 día - N° 364487 - \$ 756,25 - 23/02/2022 - BOE

JUZG.1A INS.CIVIL C/ COMPEN EJEC.FISCALES N° 2 (ex 25 CC) en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ARONICA ANGEL SEBASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 8484157, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Petri Paulina Erica-prosecretario letrado-Fecha: 4/6/2021

5 días - N° 364003 - \$ 1842,50 - 25/02/2022 - BOE

JUZG.1A INS.CIVIL C/ COMPEN EJEC.FISCALES N° 2 (ex 25 CC) en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GUARDIA GALO GONZALO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 8500630, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Smania Claudia Maria-Juez-Fecha: 26/2/2021

5 días - N° 364004 - \$ 1775 - 25/02/2022 - BOE

JUZG.1A INS.CIVIL C/ COMPEN EJEC.FISCALES N° 2 (ex 25 CC) en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ARGUELLO MATIAS ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 8500637, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de

lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Ponsella monica-Juez-Fecha: 12/4/2021

5 días - N° 364006 - \$ 1775 - 25/02/2022 - BOE

JUZG.1A INS.CIVIL C/ COMPEN EJEC.FISCALES N° 2 (ex 25 CC) en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUAREZ MAYCO ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 8500638, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Garcia Maria A.-Prosecretario letrado-Fecha: 13/4/2021

5 días - N° 364009 - \$ 1827,50 - 25/02/2022 - BOE

JUZG.1A INS.CIVIL C/ COMPEN EJEC.FISCALES N° 2 (ex 25 CC) en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MILLARROEL JONATHAN MARIANO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 8500713, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Garcia Maria A.-Prosecretario letrado-Fecha: 13/4/2021

5 días - N° 364010 - \$ 1846,25 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEZA CARLOS ANDRES- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9631084, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes

al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Bracamonte Nestor Alexis-prosecretario letrado-Fecha: 30/12/2020

5 días - N° 364012 - \$ 1793,75 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA PAULO TELESFORO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9633131, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Bracamonte Nestor Alexis-prosecretario letrado-Fecha: 1/2/2021

5 días - N° 364015 - \$ 1797,50 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PASIUALON FERNANDO RODOLFO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9638796, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Bracamonte Nestor Alexis-prosecretario letrado-Fecha: 3/2/2021

5 días - N° 364017 - \$ 1816,25 - 25/02/2022 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANTELO AKERMAN JOSE ANDRES- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"(Expte. N°7150403)OFICINA UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL(JUZG 2.NOM).Bvrd.Lardizabal 1750 Marcos Juárez ha dictado la siguiente resolución: CERTIFICO: Que ha vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que la misma haya comparecido ni opuesto excepciones. Of. 13/08/2021-MARCOS JUÁREZ, 13/08/2021.Agréguese. Atento al certificado que antecede: Al pedido de rebeldía: estese a lo dispuesto por el art. 4 última parte de la Ley 9024. Téngase presente. Atento lo dispuesto por el art.

7 de la ley 9024, modif. por Ley 9576, habiendo quedado expedita la vía de ejecución de sentencia procedáse a formular liquidación de capital, intereses y costas, incluyendo una estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese. Fdo: Dra Bruera Maria Marcela,prosecretaria. MARCOS JUAREZ, 04/02/2022.- De la liquidación presentada: vista a la contraria por el término de ley(art. 7 de la Ley 9024 en concordancia con el art. 564 del CPC).Notifíquese. Fdo: Dra Bruera Maria Marcela,prosecretaria.planilla asciende a la suma de \$ 22952,87-liquidacion 8500000010980363.-

1 día - N° 364466 - \$ 755,50 - 23/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ ROGELIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9650039, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Bracamonte Nestor Alexis-prosecretario letrado-Fecha: 27/11/2020

5 días - N° 364020 - \$ 1790 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAZ HECTOR LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9644315, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Bracamonte Nestor Alexis-prosecretario letrado-Fecha: 24/11/2020

5 días - N° 364021 - \$ 1782,50 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERA PABLO LEONEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9644305, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y

EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Bracamonte Nestor Alexis-prosecretario letrado-Fecha: 24/11/2020

5 días - N° 364022 - \$ 1790 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LAVIA HUGO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9646952, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Bracamonte Nestor Alexis-prosecretario letrado-Fecha: 25/11/2020

5 días - N° 364023 - \$ 1790 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMARO HECTOR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9646977, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Bracamonte Nestor Alexis-prosecretario letrado-Fecha: 25/11/2020

5 días - N° 364038 - \$ 1775 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ AGUERO PEDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9650018, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días

siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Bracamonte Nestor Alexis-prosecretario letrado-Fecha: 27/11/2020

5 días - N° 364043 - \$ 1808,75 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO RUBEN ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9650038, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Bracamonte Nestor Alexis-prosecretario letrado-Fecha: 27/11/2020

5 días - N° 364044 - \$ 1820 - 25/02/2022 - BOE

OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL- SAN FRANCISCO en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GRISENDI LINO DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 8500476, domicilio Tribunal: DANTE AGODINO 52- San Francisco- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: CASTELLANI Gabriela Noemi; JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; DAMIA Maria Silvana: PROSECRETARIO/A LETRADO: Fecha: 2020.10.21

5 días - N° 364047 - \$ 2003,75 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ CARLOS DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9821179, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Bracamonte Nestor Alexis-prosecretario letrado-Fecha: 18/2/2021

5 días - N° 364048 - \$ 1808,75 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA NORBERTO ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9821171, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Bracamonte Nestor Alexis-prosecretario letrado-Fecha: 18/2/2021

5 días - N° 364051 - \$ 1820 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ NICOLAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9821197, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Bracamonte Nestor Alexis-prosecretario letrado-Fecha: 18/2/2021

5 días - N° 364052 - \$ 1786,25 - 25/02/2022 - BOE

En autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALDEZ ALBERTO HONORIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N°8710037) OFICINA UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL (Juzg2 A) - Bv. Lardizábal N°1750-Marcos Juárez ha dictado la siguiente resolución: CERTIFICO: Que ha vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que la misma haya comparecido ni opuesto excepciones. Of.13/08/2021.-MARCOS JUÁREZ, 13/08/2021. Agréguese. Atento al certificado que antecede: Al pedido de rebeldía: estese a lo dispuesto por el art. 4 última parte de la Ley 9024. Téngase presente. Atento lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modif. por Ley 9576, habiendo quedado expedita la vía de ejecución de sentencia procé-

dase a formular liquidación de capital, intereses y costas, incluyendo una estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese.Fdo: Dra Bruera Maria Marcela,prosecretaria.- MARCOS JUAREZ, 04/02/2022.- De la liquidación presentada: vista a la contraria por el termino de ley (art. 7 de la Ley 9024 en concordancia con el art. 564 del CPC). Notifíquese. Fdo: Dra Bruera Maria Marcela,prosecretaria.liquidacion 501044482019 Planilla asciende a la suma de \$33.245,40

1 día - N° 364521 - \$ 750,25 - 23/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA MARIO ORLANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9824465, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Bracamonte Nestor Alexis-prosecretario letrado-Fecha: 17/2/2021

5 días - N° 364055 - \$ 1797,50 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MATTIELLO ANTONIO OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9824455, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Bracamonte Nestor Alexis-prosecretario letrado-Fecha: 17/2/2021

5 días - N° 364057 - \$ 1805 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTAÑO SILVIO ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9824497, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de

remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Bracamonte Nestor Alexis-prosecretario letrado-Fecha: 17/2/2021

5 días - N° 364059 - \$ 1805 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ LEANDRO ARIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9824498, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Bracamonte Nestor Alexis-prosecretario letrado-Fecha: 17/2/2021

5 días - N° 364061 - \$ 1793,75 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAVANAGH GUILLERMO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9824496, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Bracamonte Nestor Alexis-prosecretario letrado-Fecha: 17/2/2021

5 días - N° 364063 - \$ 1790 - 25/02/2022 - BOE

En autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/SUCESION INDIVISA DE CASTELLANO ATILIO OSCAR- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO"(Expte. N°10046872)la Ofic Unica de Ejec Fiscal (1A) Marcos Juárez ha dictado la siguiente resolución: Certifíco: que ha vencido el término por el que se citó de remate al/los demandado/s sin que los mismos hayan comparecido ni opuesto excepciones. Of. 03/08/21.-Marcos Juárez, 03 de Agosto de 2021. Agréguese.- Atento lo solicitado y certificado que antecede, al pedido de rebeldía: estése a lo dispuesto por el art. 4 último parte de la Ley 9024. Habiendo quedado expedita la vía de

ejecución de sentencia y conforme lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modif. por Ley 9576, procedase a formular liquidación de capital, intereses y costas, incluyendo una estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese. Dra Bruera María Marcela, prosecretaria MARCOS JUAREZ, 03/02/2022.- De la liquidación presentada: vista a la contraria por el termino de ley (art. 7 de la Ley 9024 en concordancia con el art. 564 del CPC).— Notifíquese. Dra Bruera María Marcela, prosecretaria.liquidacion 60000384042021 planilla que asciende a la suma de \$31523,60.-

1 día - N° 364523 - \$ 748 - 23/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAGRISTANI POERI MARIO EMILIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9828753, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Bracamonte Nestor Alexis-prosecretario letrado-Fecha: 18/2/2021

5 días - N° 364064 - \$ 1831,25 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ MIGUEL ANGEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9830519, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Bracamonte Nestor Alexis-prosecretario letrado-Fecha: 19/2/2021

5 días - N° 364066 - \$ 1801,25 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAJAL REGINALDO PACIFICO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9830506, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que

en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Bracamonte Nestor Alexis-prosecretario letrado-Fecha: 19/2/2021

5 días - N° 364067 - \$ 1812,50 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO FERNANDO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9830531, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Bracamonte Nestor Alexis-prosecretario letrado-Fecha: 19/2/2021

5 días - N° 364068 - \$ 1805 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GANDOLFO FACUNDO ARIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9847986, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Bracamonte Nestor Alexis-prosecretario letrado-Fecha: 2/3/2021

5 días - N° 364071 - \$ 1801,25 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALARZA MARCELINO MOISES- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9854065, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo,

ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Bracamonte Nestor Alexis-prosecretario letrado-Fecha: 3/3/2021

5 días - N° 364072 - \$ 1808,75 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA HECTOR OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9855577, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Bracamonte Nestor Alexis-prosecretario letrado-Fecha: 3/3/2021

5 días - N° 364073 - \$ 1790 - 25/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ASTRADA SERGIO ANDRES- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9855571, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Bracamonte Nestor Alexis-prosecretario letrado-Fecha: 3/3/2021

5 días - N° 364075 - \$ 1797,50 - 25/02/2022 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/SUCESION INDIVISA DE ALMADA EVARISTO JESUS- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO"(Expte. N°10046896)la Ofic Unica de Ejec Fiscal (1A) Marcos Juarez ha dictado la siguiente resolución: Certifico: que ha vencido el término por el que se citó de remate al/los demandado/s sin que los mismos hayan comparecido ni opuesto excepciones. Of. 23/07/21.- Marcos Juárez, 23 de Julio de 2021 . Agréguese.- Atento lo solicitado y certificado que antecede, al pedido de rebeldía: estése a lo dispuesto por el art. 4 último parte de la Ley 9024. Habiendo quedado expedita la vía de ejecución de sentencia y conforme lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modif. por Ley 9576,

procédase a formular liquidación de capital, intereses y costas, incluyendo una estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese. Fdo: Dra Bruera Maria Marcela, prosecretaria. - MARCOS JUAREZ, 03/02/2022.- De la liquidación presentada: vista a la contraria por el termino de ley (art. 7 de la Ley 9024 en concordancia con el art. 564 del CPC).— Notifíquese. Fdo: Dra Bruera Maria Marcela, prosecretaria. Liquidacion 500675232021. Planilla que asciende a la suma de \$29.282,40.

1 día - N° 364493 - \$ 907 - 23/02/2022 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BELLOTTO CARRIZO LUCIANO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9855568, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Bracamonte Nestor Alexis-prosecretario letrado-Fecha: 16/9/2021

5 días - N° 364076 - \$ 1812,50 - 25/02/2022 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ RODRIGUEZ DURAN, VICTOR JAVIER- EJ. FISCAL" - EXPTE. N° 9950553 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 2 (Arturo M Bas 244 - P.B) de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada RODRIGUEZ DURAN, VICTOR JAVIER, D.N.I. N° 30845619, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 364174 - \$ 1928,75 - 02/03/2022 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIEYRA ALFREDO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 10027270, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE VIEYRA ALFREDO, la siguiente

resolución: "CORDOBA, 16/02/2022. Por adjunta cédula y publicación electrónica de edictos en B.O. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.-" FDO: PEREZ Veronica Zulma - Secretaria

1 día - N° 364329 - \$ 520,75 - 23/02/2022 - BOE

En autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/SUCESION INDIVISA DE ROSALES EMILIO CARLOS- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO"(Expte. N°10046886).Se ha dictado la siguiente resolución: Certifico: que ha vencido el término por el que se citó de remate al/los demandado/s sin que los mismos hayan comparecido ni opuesto excepciones. Of. 23/07/21.-Marcos Juárez, 23 de Julio de 2021 .Agréguese.- Atento lo solicitado y certificado que antecede, al pedido de rebeldía: estése a lo dispuesto por el art. 4 último parte de la Ley 9024. Habiendo quedado expedita la vía de ejecución de sentencia y conforme lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modif. por Ley 9576, procédase a formular liquidación de capital, intereses y costas, incluyendo una estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese. Fdo: Dra Bruera Maria Marcela, prosecretaria MARCOS JUAREZ, 03/02/2022.- De la liquidación presentada: vista a la contraria por el termino de ley (art. 7 de la Ley 9024 en concordancia con el art. 564 del CPC).— Notifíquese. Fdo: Dra Bruera Maria Marcela, prosecretaria. liquidacion 500642642021. planilla que asciende a la suma de \$25.745,80.-

1 día - N° 364497 - \$ 718,75 - 23/02/2022 - BOE

En autos caratulados:"DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ AYALA CRISTIAN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (Expte. N°9638999).Se ha dictado la siguiente resolución: CERTIFICO: Que ha vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que la misma haya comparecido ni opuesto excepciones.Of.26/05/2021.-MARCOS JUÁREZ, 26/05/2021. Agréguese. Atento al certificado que antecede: Al pedido de rebeldía: estese a lo dispuesto por el art. 4 última parte de la Ley 9024. Téngase presente. Atento lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modif. por Ley 9576, habiendo quedado expedita la vía de ejecución de sentencia procédase a formular liquidación de capital, intereses y costas, incluyendo una estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese. Firma-

do digitalmente por: Dra Bruera Maria Marcela, prosecretaria. MARCOS JUAREZ, 03/02/2022. Agréguese. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 7 Ley 9024 en conc. art. 564 del CPC). Notifíquese. Firmado digitalmente por: Dra Bruera Maria Marcela, prosecretaria.liquidacion 8500000011869757.planilla asciende a la suma de \$47945,99

1 día - N° 364522 - \$ 688 - 23/02/2022 - BOE

Se notifica a BAREA PABLO GABRIEL que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAREA, PABLO GABRIEL" - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. ELECTRÓNICO: 6477944, tramitados ante SECRETARIA DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3 -CÓRDOBA, secretaria a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: Arturo M. Bas 244, Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dra. MARIA CECILIA COLETTO - M.P.: 1-37705- PROCURADORA FISCAL"

5 días - N° 364545 - \$ 2468,75 - 03/03/2022 - BOE

En autos caratulados:"Expediente Nro.10517772: DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE AVARELLO ANGEL PABLO- EJECUTIVO FISCAL - EE " la Oficina Unica de Ejec Fiscal (1A) -Lardizabal 1750 de Marcos Juarez ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 25/11/2021. Atento constancias del Registro de Juicios Universales que se transcriben a continuación de las que surge que por ante el JUZG.1A.INST.CIV.COM.CONCIL.FLIA.1A. NOM.-MARCOS JUAREZ tramita la Declaratoria de Herederos de la parte demandada y lo dispuesto por el Art. 2336 en Conc. Art. 2363 del C.C.C.N. (norma de orden público), remítanse las actuaciones al Juzgado en cuestión, en virtud de la alteración a las reglas de competencia que producen los juicios universales (fuero de atracción). Notifíquese.DETALLE DECLARATORIA DE HEREDERO Y/O TESTAMENTARIO-Número de Entrada:293443Fecha de Entrada:30/12/2014. Apellido:AVARELLONombre:ANGEL PABLONº Documento:6555738Estado Civil:CASADO Cantidad de Nupcias:Nombre del Cónyuge:SUSY MABEL QUEVEDO. Nombre del Padre:LUIS AVARELLO Nombre de la Madre:JULIA GARCIA Fecha de Fallecimiento:03/12/2014 Lugar de Fa-

llecimiento:SANATORIO SUDESTE - JUJUY 549 - MARCOS JUAREZNacionalidad:ARGENTINA-Domicilio:BV. ROQUE SANEZ PEÑA 448 - MARCOS JUAREZ - CBALocalidad:INTERIOR- Carácter (Declaratoria de Herederos):Declaratoria de HerederosFecha de Inicio:17/12/2014 Juzgado:JUZG.1A.INST.CIV.COM.CONCIL.FLIA.1A.NOM.-MARCOS JUAREZ Observaciones:DR. DIEGO CARLOS BAROVERO - MAT: 13-170. T.R EN EL DIA DE LA FECHA 28/04/2015 SE TOMO RAZON DE LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL, RECTIFICAR EL ESTADO CIVIL DEL CAUSANTE COMO: CASADO.- FDO. DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMENATE SECRETARIA.- Fdo. : BRUERA, María Marcela, prosecretaria Amigó Aliaga, Edgar,JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. MARCOS JUAREZ, 14/02/2022. Agréguese. Por presentada por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019) Fdo: Dra Bruera María Marcela,prosecretaria, Dr Tonelli, Jose Maria,juez.Atento a ello y disposiciones citadas: CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los TRES días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.Liquidacion 503912872021.-
1 día - N° 364612 - \$ 1990,75 - 23/02/2022 - BOE

En autos caratulados: "Expediente Nro.10517739: DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ JOSE NICOLAS-EJECUTIVO FISCAL - EE " la Ofici Unica de Ejec Fiscal (2A) Marcos Juarez ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 26/11/2021. Agréguese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Atento al informe del registro de juicios universales acompañado, donde surge que por ante el Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación de la sede, tramita la Declaratoria de Herederos del demandado Sr. López José Nicolás y lo dispuesto por el art. 2336 en concordancia con el art 2643 del Código Civil y Comercial (norma de orden público), remítanse las actuaciones al Juz-

gado en cuestión, en virtud de la alteración a las reglas de competencia que producen los juicios universales (fuero de atracción).Notifíquese.DETALLE DECLARATORIA DE HEREDERO Y/O TESTAMENTARIONúmero de Entrada:147156 Fecha de Entrada:17/11/2005Apellido:LOPEZNombre:JOSE NICOLASN° Documento:3858105Estado Civil:VIUDOCantidad de Nupcias:Nombre del Cónyuge:PERALTA JUANA PABLANombre del Padre:Nombre de la Madre:LOPEZ JUSTAFecha de Fallecimiento:10/08/2005Lugar de Fallecimiento:MARCOS JUAREZNacionalidad:ARGENTINADomicilio:IGNACIO LARDIZABAL 1525 MARCOS JUAREZLocalidad:INTERIORCarácter (Declaratoria de Herederos):Declaratoria de HerederosFecha de Inicio:10/11/2005 Juzgado:JUZG.1A.INST. CIV.COM.CONCIL.FLIA.2A.NOM.-MARCOS JUAREZObservaciones:MT 1-22184.-----EN EL DIA DE LA FECHA 09/10/2019 EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA C.C.C. FLIA DE 2º NOM. DE MARCOS JUAREZ, INFORMA EL INICIO DE UNA NUEVA DECLARATORIA DE HEREDEROS CON FECHA DE INICIO 03/06/2019, ENCONTRANDOSE AUTORIZADO A LOS FINES DE LA INSCRIPCION DEL PRESENTE EL DR- LUIS BOTTACIN, MAT. 13-384.Fdo. : BRUERA, María Marcela PROSECRETARIO/A LETRADO - TONELLI, José María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.MARCOS JUAREZ, 14/02/2022. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).. Fdo. : BRUERA, María Marcela PROSECRETARIO/A LETRADO – Amigo Aliaga,Edgar,JUEZ. Atento a ello y disposiciones citadas: CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los TRES días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.liquidacion 503311342021
1 día - N° 364629 - \$ 2007,25 - 23/02/2022 - BOE

En autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE TORCHIO ANGEL OMAR- EJECUTIVO FISCAL.-EXPTE N10728834 -E.E: la Ofic Uni-

ca de Ejec Fiscal (1A) Marcos Juárez ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 14/02/2022. Agréguese. Por presentada por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019.Firmado digitalmente por: Dr.Tonelli, Jose Maria,juez/a, Dra Bruera, Maria Marcela,prosecretario/a letrado.Atento a ello y disposiciones citadas: CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

1 día - N° 364768 - \$ 1301 - 23/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst Civ, Com, Con. Flia y 1º Nom. Sec. N° 20, de la ciudad de Córdoba . cítese y emplácese a la demandada en su calidad de garante Sra. Lidia Alfaro D.N.I 92.840.064 en autos GOMEZ ADOLFO ROBERTO y Otro c/ ALFARO VALENTIN SEGOVIA Y OTRO – DESALOJO –EXPTE. 10252416, por edictos, que se publicaran por el término de Cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que en el término de Veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y en seis días más vencidos los primeros conteste la demanda y en su caso, oponga excepciones, debiendo ofrecer toda la prueba que haya de valerse bajo apercibimiento de los arts 507 y 508 del C.P.C., todo bajo el apercibimiento previsto por el art. 755 del C.P.C Texto Firmado digitalmente por: ARÉVALO Jorge Alfredo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.02.03SAPPYA Magdalena María PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.02.03.

5 días - N° 361954 - \$ 2701,25 - 23/02/2022 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cruz del Eje, Doctora Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra.Viviana Mabel Pérez en los autos caratulados : "RENZACCI ANDRES FLORIO Y OTRO – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION -" Expte N° 1274042- Se ha dictado la

siguiente proveído : CRUZ DEL EJE, 09/02/2022. Agréguese oficio debidamente diligenciado ante el Juzgado Federal con competencia Electoral. Atento las constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 150 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese a los Sucesores de BARRETO, María D.N.I. Nº 923450 por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Texto Firmado digitalmente por: ANSALONI Laura Mariela PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.02.09 ZELLER Ana Rosa JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.02.10.

5 días - Nº 363166 - \$ 2881,25 - 04/03/2022 - BOE

EDICTO: Por orden de la Sra.. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil, Com. de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Nº 10, sito en Corrientes y Balcarce planta baja, en estos autos caratulados" EXPEDIENTE: AVILA, HUGO JAVIER C/DESTASSI BEATRIZ Y OTRO" EXP.9909133.RIO CUARTO, 24/08/2021. Por presentado el Dr. José Ricardo Verdié, en el carácter de letrado apoderado del Sr. Hugo Javier Ávila, por parte, y con el domicilio procesal constituido sito en calle Fotheringham 117 de esta ciudad. Por iniciada la presente demanda de reclamación de estado filial paterno -Filiación- e indemnización por daño extrapatrimonial - daño moral-. Admítase. Imprímesele el trámite de juicio común, previsto por el art. 75 y ss. de la ley 10.305. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Miguel Hugo Destassi a fin de que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerlos por rebeldes sin declaración alguna y para que, en idéntico plazo, contesten la demanda y, en su caso, opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo en la misma oportunidad ofrecer la prueba que hayan de valerse, bajo pena de caducidad (art. 76 y 77 de la ley 10.305), a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Rita V.Fraire de Barbero-Juez; Dra. Andrea Patricia Sola-Secretaria.-

5 días - Nº 363177 - \$ 4467,50 - 23/02/2022 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de ZABALA, Ricardo Roberto, D.N.I. 12.560.960, en autos "REYNA AMALIA MARÍA C/ RODRIGUEZ OSCAR JACINTO DESALOJO POR VENCIMIENTO DE TÉRMINO (Expte. Nº 10266930)", para que dentro de los veinte días a contar desde el último de publicación comparezcan a defenderse o a obrar

en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 03 de Febrero de 2022. FIRMADO: Agopian Karina Ingrid (Prosecretaria Letrada).-

5 días - Nº 363450 - \$ 1280 - 23/02/2022 - BOE

SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES-JUZG.2.CETROGAR S.A.C/ BARBERA,CHRISTIAN SEBASTIAN EXPED. ELECTRONICO-EJEC.POR COBRO DE LETRAS O PAGARES.EXPTE Nº9835793.CORDOBA,09/04/2021.Atento a lo dispuesto por el AR Nº1623del 26/04/2020,Anexo VI,habiendo declarado bajo juramento la concordancia y vigencia de la documental acompañada, provéase la demanda incoada.Téngase al compareciente por presentado,por parte,en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido.Admítase la presente demanda ejecutiva.Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de 4 días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto,para que dentro del término de los tres(3)días posteriores al vencimiento del comparendo,oponga/n excepciones legítimas,bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese con copia de la demanda y documentación presentada.Trábase el embargo peticionado, el que deberá hacerse efectivo en la proporción del diez por ciento(10%)sobre lo que exceda del salario mínimo vital y móvil y en tanto no supere el doble de aquél,y en un veinte por ciento(20%)en caso contrario(arts.147L.C.T.y Dec.484/87),a cuyo fin:oficiéase.Procédase a la apertura de cuenta para uso judicial.Dése cumplimiento al art.32 del A.R.Nº1582 Serie A de fecha 21/08/2019debiendo acompañar proyecto de oficio a los fines de su suscripción.En cumplimiento de lo resuelto por el Tribunal Superior de Justicia mediante Sentencia Nº178de fecha21.12.2020,in re "Yunnissi, Carlos c/Abrego,Natalia Soledad-Ejecutivo por Cobro de Cheques,Letras o Pagarés"(Expte. Nº 6585207)y sin perjuicio de lo que se resuelva en definitiva,hágase saber al ejecutante que con la citación de comparendo y remate precluye la oportunidad para acompañar los documentos que reflejan los términos de la contratación que originó el libramiento del/de los pagaré/s.Previo a ejecutar otro acto procesal, deberá acompañar por Secretaría la documental base de la acción a los fines de su reserva.FDO. BIJELICH Maria Alejandra-PROSECRETARIO/A LETRADO FASSETTA Domingo Ignacio JUEZ/A

DE 1RA.INSTANCIA.CORDOBA, 27/12/2021. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días,a cuyo fin:publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía.Asimismo,cíteselo de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.fdo:BIJELICH Maria Alejandra PROSECRETARIO/A LETRADO FASSETTA Domingo Ignacio JUEZ/A DE1RA. INSTANCIA.

5 días - Nº 363783 - \$ 10126,25 - 25/02/2022 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de 38º Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: DRUDI, ROBERTO Y OTRO C/ SUCESORES DE JORGE CARLOS RAUL ARAYA - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO (EXPTE. Nº 7931059), ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 23/07/2021. ... Cítese y emplácese a los herederos de Dora Alicia Baritaud a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, ... Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. Fdo.- Nadia WALTHER – JUEZA.- Natalia Ivana GASPAROTTO – PROSECRETARIA LETRADA

5 días - Nº 364290 - \$ 1925 - 04/03/2022 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. 22º Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos del Sr. Jacinto Bruno Bolloli, DNI 2986082, a fin que en el término de 20 días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en autos caratulados "BOLLOLI, CLARA JOSEFINA - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS – Expte. 8790353" Fdo. Dra. ASRIN, Patricia Verónica, Juez. Dra. AGUILAR, Cecilia Soledad, Prosecretaria.

5 días - Nº 364311 - \$ 1077,50 - 02/03/2022 - BOE

La Excm. CÁMARA DEL TRABAJO- SALA 7-SEC.14 de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de WEIHMULLER Norma Susana, en los autos caratulados: TEJADA, MARIA VICTORIA C/ AUKAMAN S.A. Y OTROS - ORDINARIO – DESPIDO- Exp: 7089463 emplaza a los codeemandados GUSTAVO ADOLFO FIDEL MRZL-JAK, DNI: 31.769.812 y RENATO ROSSI, DNI: 31.668.568 para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones y constituyan domicilio legal,

bajo apercibimiento de ley. Notifíquese a los mismos por medio de publicación de edictos que se efectuarán por cinco veces en el "Boletín Oficial" (conforme art. 22 Ley 7987, 152 CPCC -Modif por ley 9135y -Ac. Regl. N° 29 Serie "B" del T.S.J. del 11-12-2000). Fdo. WEIHMULLER Norma Susana-secretaria, BORNANCINI Arturo-Vocal de Cámara.-Cba, 09/02/2022.-

5 días - N° 364435 - \$ 2281,25 - 03/03/2022 - BOE

El señor juez del JUZGADO DE 1A INSTANCIA CIVIL COMERCIAL Y FAMILIA 3ª NOMINACION -SECRETARIA 5 DE BELL VILLE, CORDOBA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MENZIO, ESTEBAN RODOLFO DNI 6.545.523 (fallecido el día 09/01/2022), en la ciudad de Villa María, en autos caratulados Expte N°10676616, "MENZIO ESTEBAN RODOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el termino de treinta (30) días corridos a partir de dicha publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo los apercibimientos de ley, (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Bell Ville 17 de FEBRERO de 2022. Fdo. BRUERA Eduardo Pedro - Juez.

1 día - N° 364524 - \$ 387,25 - 23/02/2022 - BOE

Por orden de la SECRETARIA DE GESTION COMUN N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / LEMOS BUSTAMANTE FRANCO EMANUEL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 6225661", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23/04/2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. Digitalmente: FERNANDEZ Elsa Alejandra, Prosecretaria Letrado

1 día - N° 364464 - \$ 433 - 23/02/2022 - BOE

"La Dra. Nélide Mariana Wallace, Jueza de Niñez, Adolescencia, de Cuarta Nominación, Secretaria 12, cita a la Sra. Robledo Patricia Yohana a comparecer a estar a derecho y a los fines del contacto personal y directo a la audiencia del art. 56 de la ley 9944 designada para el día 11 de Abril del corriente año a las 15 horas, ante la sede de este Tribunal sito en calle San Jerónimo N° 258, 5to piso de esta ciudad en los autos caratulados:

"ROBLEDO CAMILA ANTONELA — CONTROL DE LEGALIDAD — 10726387" que tramitan por ante la Secretaria N° 12 del Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de tenerlo por rebelde citado por edictos (art. 113 CPCC)."

5 días - N° 364166 - s/c - 24/02/2022 - BOE

La Dra. Nélide Mariana Isabel Wallace, Jueza de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Genero de Cuarta Nominación, cita al Sr. Mohamed Ciarla a comparecer a estar a derecho ante la sede de este Tribunal sito en calle San Jerónimo N° 258, 5º piso, de esta ciudad en el horario de oficina de 8.00 a 14.00 horas y a los fines del contacto personal y directo a la audiencia del art. 15 de la ley 10.401 que se celebrará el día 31 de marzo del corriente año a las 08.00 horas, en los autos caratulados: "KORKUT AHMET Y OTROS — DENUNCIA POR VIOLENCIA DE GENERO" que tramitan por ante la sede del mencionado tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por rebelde citado por edictos (art. 113 CPCC)."

5 días - N° 364845 - s/c - 02/03/2022 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 38º Nom en lo Civ y Com de Córdoba en autos RUSSO, CARMELO MARTIN Y OTRO C/ BERROTARAN, CARLOS SALVADOR Y OTRO-ORDINARIO OTROS-4293869 cita y emplaza a los herederos de Carlos Salvador Berrotarán a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que le convenga. Cba 09/09/2021. Fdo Walther-Juez.-

5 días - N° 364480 - \$ 800 - 03/03/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

El Señor Juez de 1ª Instancia y 36ª Nom. Civ. Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados:"MRÑA, SILVANA ERICA C/ NAVARRO, JULIO CESAR Y OTROS S/ P.V.E. - ALQUILERES (exp. 6066326)", cita y emplaza a los deman dados HEREDIA ALEJANDRO D.N.I. 29.029535, NAVARRO JULIO CESAR Y ALBORNOZ GLADYS MIRIAM, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y para que personalmente reconozcan la firma inserta en el contrato de locación cuya copia luce agregada a fs. 6/9 de autos (art. 519 inc. 1º del C.P.C.C.); como así también manifieste el Sr. Julio Cesar Navarro, si es locatario y en su caso exhiba el último recibo (art. 519 inc. 2º del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 523 del CPCC. Notifíquese. Publíquense edictos en

el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía (conforme proveído de fecha 02/05/2017). El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.

5 días - N° 364039 - \$ 5878 - 23/02/2022 - BOE

SENTENCIAS

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 5ª Nom. Secretaria N° 10 en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Río Cuarto Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana (Juez), en autos: "Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Ltda. Las Higueras – Usucapion – Medidas Preparatorias" Expte. N° 399308, ha resuelto: "SENTENCIA NÚMERO 248, RIO CUARTO, 22/12/2014. Y VISTOS:.....Y CONSIDERANDO:....Resuelvo: I). Hacer lugar a la demanda de usucapion incoada por COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA LAS HIGUERAS, declarando que la misma es propietaria del inmueble ubicado en departamento Rio Cuarto, Pedanía Rio Cuarto, dentro del Municipio de la localidad de Las Higueras, en la esquina de Bv. Juan B. Justo y calle Gral. Lavalle Norte según plano de mensura confeccionado por el agrimensor José Rubén Buffarini, el inmueble tiene las siguientes medidas. Del punto A-B 100,40 mts, al Sud-Oeste; del punto B-C 7,50 mts, al Sud-este del punto C-D 112,24 mts, al este del punto D-E 41,70 mts, al Norte y del punto E-A, cerrando la figura 51,28 mts al Nor-este, lo que hace una superficie total de cinco mil doscientos once con veintidós metros cuadrados, siendo sus linderos los siguientes: al Norte y Noroeste con propiedad del Sr Miguel Angel Serra, al Sur y Suroeste con Bv Juan B Justo y propiedad de María Norma Ojeda de Correa y al este con calle Gral. Lavalle Norte. II) Oportunamente, ordenar la inscripción de la titularidad a favor de la COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA LAS HIGUERAS en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro y Municipalidad de Las Acequias. III). Publíquense edictos de la presente resolución por el termino de ley. ...". Otra resolución: La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 6ª Nom. Secretaria N° 12 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto Dra. Martinez, Mariana (Juez), en autos: "Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Ltda. Las Higueras – Usucapion – Medidas Preparatorias" Expte. N° 399308, ha resuelto: AUTO NUMERO: 333. RIO CUARTO, 05/10/2021. Y VISTOS: Estos autos caratulados: COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA. LAS

HIGUERAS USUCAPION, Expte.N° 399308 Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: I) Rectificar la Sentencia N° 248 de fecha 22 de diciembre de 2014, haciendo saber que punto II del Resuelvo de la mencionada resolución deberá quedar redactado de la siguiente manera: "Oportunamente, ordenar la inscripción de la titularidad a favor de la COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA LAS HIGUERAS en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro y Municipalidad de Las Higuera" II) Tómesese razón en la resolución mencionada. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y TÓMESE RAZÓN EN EL SAC mediante nota marginal." Firmado digitalmente por Dra. Mariana Martínez (JUEZA) Oficina: 29 de Octubre de 2021.- Texto FDO. Digitalmente por Ivana Veronica Azcurra.

10 días - N° 357558 - \$ 14696,80 - 25/02/2022 - BOE

SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES-JUZG.2.CETROGAR S.A.C/ LUDUEÑA,TAMARA JACQUELINE-EXPED. ELECTRONICO-EJEC.POR COBRO DE LETRAS O PAGARES.EXPE N°:8771117.CETROGAR VS LUDUEÑA (8771117)SENTENCIA N°:4019 CORDOBA,17/12/2021.VISTA:... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:1º) Declarar rebelde a TAMARA JACQUELINE LUDUEÑA (DNI 39322792).- 2º)Mandar seguir adelante la ejecución promovida por CETROGAR S.A. en contra de TAMARA JACQUELINE LUDUEÑA (DNI 39322792), hasta el completo pago de la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA CON CINCO CENTAVOS(\$9.630,05),con más los intereses y costas, conforme considerandos.- 3º) Diferir la regulación de honorarios que por tal concepto (costas) le corresponden a SANTIAGO REYNA ALVAREZ, por su actuación en esta instancia, para etapa posterior.- PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-FDO:FASSETTA Domingo Ignacio JUEZ/A.

1 día - N° 364534 - \$ 493 - 23/02/2022 - BOE

AUTO NUMERO: 571, DICTADO EN AUTOS "ROMERO JOSE MARIA NORBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 6520563", que tramitan ante el JUZG 1A INST CIV COM 17A NOM. CORDOBA, 09/12/2021."Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Acoger la prescripción interpuesta con relación a la acción de regulación de honorarios de la Dra. Alba Asunción Dolores Cuadra de Peralta por su actuación en los presentes autos y tener por extinguida la obligación de pagar sus honorarios.- Sin costas.-PROTOCOLÍCESE,

HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.-" FDO. DIGITALMENTE POR BELTRAMONE Veronica Carla- JUEZA.-

1 día - N° 365261 - \$ 674 - 23/02/2022 - BOE

USUCAPIONES

El J.C.C.y Flia. de 1ra. Nom., Staría. N° 2, autos: "FERNANDEZ ALICIA EUGENIA- USUCAPIÓN. EXP. N° 2028804", ha dictado la siguiente resolución SENTENCIA N° 156 DEL 01/11/2021 Y DE LOS QUE RESULTA...Y CONSIDERANDO...RESUELVO:1) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas su partes y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veintañal a la Sra. Alicia Eugenia Fernández, L.C. N° 5.425.318, C.U.I.L. N° 23-05425318-4, argentina, nacida el 15 de Junio de 1946 (fs. 03/04), de estado civil casada, y domiciliada en calle Juan José Díaz 1940 Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en proporción del cien por ciento (100%), el derecho real de dominio (artículos 1887 -inc. a- y 1941 del CCC), sobre el inmueble que se describe como: "ANTECEDENTE REAL DEL INMUEBLE: Refiere que, el inmueble objeto de estas diligencias preparatorias, es un inmueble que se encuentra ubicado en la localidad de Yacanto, Departamento San Javier, Pcia. de Córdoba y que se describe de la siguiente manera: Tomando como punto de partida el vértice 1 situado en el extremo Nor-Oeste del inmueble, con rumbo Sur-Este sigue el lado 1-2 de 26,00 metros hasta el vértice 2; en donde se mide un ángulo interno de 127° 37'; al igual sigue el lado 2-3 de 41,36 metros hasta el vértice 3, en donde se mide un ángulo interno de 178° 4'; al cual sigue el lado 3-4 de 23,26 metros hasta el vértice 4, en donde se mide un ángulo interno de 119° 13'; al cual sigue el lado 4-5 de 78,58 metros hasta el vértice 5, en donde se mide un ángulo interno de 163° 57'; al cual sigue el lado 5-6 de 98,98 metros hasta el vértice 6, en donde se midió un ángulo interno de 190° 9'; al cual sigue el lado 6-7 de 85,77 metros hasta el vértice 7, en donde mide un ángulo interno de 95° 18'; al cual sigue el lado 7-8 de 86,14 metros hasta el vértice 8, en donde se mide un ángulo interno de 82° 47'; al cual sigue el lado 8-1 de 300,07 metros hasta el vértice 1, punto de partida en el que un ángulo de 77° 55' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de 2 Hectáreas 4.894 metros cuadrados.- Cabe destacar que, la superficie total del inmueble asciende a DOS HECTARES CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (2 Has. 4.894 mts.2) y colinda al NOR-OESTE en el lado 8-1, con posesión de Alejandro Gabriel Odessky y Virginia

Odessky, parcela 2532-3983, Expediente N° 34.077/07; al SUR-OESTE: en los lados 1-2, 2-3 y 3-4, con camino público. Al SUR-ESTE en los lados 4-5, 5-6 y 6-7 (parte) con posesión de María Cristina Braconi, Eugenio Fernández, Rosa Inés Castellano, Santiago Castellano, Fernando Castellano y Federico Castellano, parcela 2532-3899, Expediente 83.838/04. A1 SUR-ESTE, en el lado 6-7 (parte), con posesión de María Herminia Aguilera, sin designación de parcela, y sin datos de dominio conocido. Al OESTE en el lado 7-8, con posesión de Rodolfo Ferreyra, sin datos de dominio conocidos y sin designación de parcela" – Cuya nomenclatura catastral es: Depto: 29, Ped: 03, Hoja: 2532, Parcela: 9483.- Todo conforme el Plano de mensura del inmueble objeto del juicio y su Anexo, (fs. 02) suscripto por el Ingeniero Civil Raúl L. A. Nicotra Matrícula 1907, visado y debidamente aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba el 13 de Noviembre de 2008, en Expte. N° 0033-036257/08.- Según informe N° 5272 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 49) y Plano de Mensura aprobado por la repartición mencionada con fecha 13 de Noviembre de 2008, obrante a fs. 02 de los presentes, el inmueble que se pretende usucapir : "... no se afecta a dominio conocido alguno;" " No obstante, la fracción de autos se ubicaría dentro de una mayor superficie que fuera propiedad de Nicolás y Pedro Castellanos y compartes, sin datos de inscripción registral..." , "Que no obstante lo consignado en plano, conforme lo informado por la Delegación Villa Dolores, el inmueble que se pretende usucapir se empadrona en Cuenta N° 2903-1539920/1 a nombre de Rodolfo Ferreyra, con domicilio tributario en San Javier."— 2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del C.C.C., fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 10 de Mayo de 2007.- 3) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (arts. 790 y 783 del C. de P.C). — 4) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba (art. 789 del C. de P.C) y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción definitiva. - 5) Imponer las costas por el orden causado (artículo 130 -in fine- del C.P.C.C.). - 6) Diferir la regulación de los honorarios del letrado interviniente, Ab. Gustavo Leonardo López, Mat. Prof. 6/116, para cuando sea así solicitado y exista base determinada para ello (artículo 26 - contrario sensu- de la ley 9459). - Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: SANDRA E.

CUNEO (JUEZ). EXENTO DE GASTOS ART. 24 LEY 1950. Of. 24/11/2021.Fdo. CARRAM María Raquel-PROSECRETARIA LETRADA.-

10 días - N° 352545 - s/c - 23/02/2022 - BOE

EL SR JUEZ DE 1° INST CIVIL COM CONC Y FAMILIA 1° NOM (EX SEC 1) DE RIO SEGUNDO DR JUAN PABLO DIAZ BIALET, CON DOMICILIO SITO EN AV. JUAN DOMINGO PERÓN Y BV. PERÚ DE BARRIO MARTINEZ DE LA LOCALIDAD DE RIO SEGUNDO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "CASSINO, OMAR EDUARDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (1196203)", CITA Y EMPLAZA A LOS DEMANDADOS INDETERMINADOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO AL INMUEBLE OBJETO DE LA USUCAPION POR EDICTOS (LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL ESTABLECIMIENTO LA PORTEÑA, PEDANIA PILAR, DEPTO RIO SEGUNDO, PROV DE CÓRDOBA, DESIGNADO COMO LOTE 13 DE LA MANZANA NUEVE, QUE MIDE EN SU COSTADO NORTE-ESTE, 12 METROS, COLINDANDO CON CALLE JOSÉ HERNANDEZ, EN SU COSTADO SUD-ESTE, MIDE 22.85 MTS, LINDANDO CON PARCELA N° 003, DE JULIAN DOMINGO PARAMIO, M° 202166; EN SU COSTADO SUD-OESTE, MIDE 12 MTS, LINDANDO CON LA PARCELA N° 016, DE RUBEN ALEJANDRO PERALTA, M° 183963; EN SU COSTADO NOR-OESTE MIDE 23.02MTS, LINDANDO CON LA PARCELA N° 001, DE RUBEN OVIDIO PERALTA, M° 804934, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CON VEINTIDOS CENTÍMETROS CUADRADOS), QUE SE PUBLICARÁN POR DIEZ DÍAS A INTERVALOS REGULARES EN UN PERÍODO DE TREINTA EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN DIARIO AUTORIZADO DE LA LOCALIDAD MÁS PRÓXIMA AL INMUEBLE, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE VEINTE DÍAS CONTADOS DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDÍA... FDO: DIAZ BIALET JUAN PABLO – JUEZ – JORGE HUMBERTO RUIZ- SECRETARIO

10 días - N° 358593 - s/c - 02/03/2022 - BOE

LAS VARILLAS. La señora Juez de 1° Inst. Civ., Com., Concil., Flia, Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas, en los autos caratulados "GONELLA, NORBERTO JUAN – USUCAPION" (Expte. N° 2802837), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 385. LAS VARILLAS, 25/11/2021, ... Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1.- Hacer lugar a la demanda promovida por el Sr. Norberto Juan Gonella, DNI: 6.441.155, en contra de Beatriz Josefina

Lanfranchi y Albina Cándida Lanfranchi y/o los sucesores de estas y contra quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del proceso. 2.- Declarar adquirido por el Sr. Norberto Juan Gonella, DNI 6.441.155, desde el año 2005, el inmueble que se describe como: Fracción de terreno designado como Manzana 37 del plano del Pueblo Las Varas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide cien metros en cada uno de sus cuatro costados, o sea, una superficie de diez mil metros cuadrados, que lindan: Por el Nor-Este; Nor-Oeste; Sud-Oeste y Sud-Este, calles de por medio con terrenos de Pedro y Santiago Mora, y con las manzanas numero treinta y seis, treinta y ocho y cincuenta y dos, respectivamente del plano del citado pueblo. Inscripto bajo la MATRICULA N° 1.552.057, fs.84. La nomenclatura catastral del inmueble descrito es: 30-06-35-01-01-039-002 (provincial), 30-06-35-01-01-037-02 (municipal). Antecedente: Dominio 16947, Folio 21030, Tomo 85, año 1962. Empadronado en la DGR bajo la cuenta N° 3006-0165767/1. 3.- Ordenar la publicidad de la sentencia de conformidad a lo dispuesto por los arts. 790, 783 y 783 ter del C.P.C. 4.- Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de que proceda a la inscripción del citado inmueble a nombre del Sr. Norberto Juan Gonella, DNI 6.441.155, (CUIT: 20-06441155-2), argentino, nacido el 17/08/1945, casado en primeras nupcias con Angela Graciela Moreno, con domicilio en calle Hellen Keller N° 693 de la Localidad de Las Varas, Provincia de Córdoba. ... Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. MUSSO, Carolina, Juez. RECTIFICATORIA por AUTO NUMERO: 758. LAS VARILLAS, 06/12/2021. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Ampliar el punto 2) de la parte resolutive de la Sentencia N° 385, de fecha 25 de noviembre de 2021, consignándose la descripción del inmueble objeto de usucapión conforme plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Diego Matías CANTONI, Mat. N° 1418/1, visado por la Dirección Gral. de Catastro bajo Expediente Pcial. Nro. 0589-008855/2015 con fecha 01/06/2015 del inmueble inscripto bajo la MATRICULA N° 1.552.057, en los siguientes términos: "Lote de terreno ubicado en la localidad de LAS VARAS, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta de esta Provincia de Córdoba, que según plano, se designa como LOTE DOS de la Manzana Oficial número TREINTA Y SIETE, con las siguientes medidas: en el costado Nor-Oeste, segmento A-B mide 100.00m lindando con la calle Sarmiento; en el costado Nor-Este, segmento B-C mide 100.00m lindando con la calle Aconcagua; en el costado Sur-Este, segmento C-D mide 100.00m lindando con la calle Independencia; y en el cos-

tado Sur-Oeste, segmento D-A mide 100.00m lindando con la calle Hellen Keller, cerrando así el polígono medido donde todos sus ángulos interiores miden 90°00'00" con una superficie total de DIEZ MIL METROS CUADRADOS" 2°) Ampliar la parte resolutive de la Sentencia N° 385, de fecha 25 de noviembre de 2021, ordenándose la cancelación de la anotación de Litis, anotada al Diario N° 1021 del 19/10/2017. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. MUSSO, Carolina, Juez."

10 días - N° 360816 - s/c - 25/02/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. Conc. y 34ª Nom. De Cba., en autos: "6318179 - LUDUEÑA, SILVIO RICARDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley, con respecto del siguiente inmueble: "LOTE DE TERRENO, designado como LOTE 4 de la MANZANA 25 B, ubicada suburbios Nor-Oeste, Municipio de Córdoba, Villa Allende Parque, DPTO. CAPITAL, que mide y linda: 24,15 mts. Al Oeste, con calle Pública; 15,89 mts. al Norte, con pte. del lote 3; 32,51 mts. al Nor-Este, con Lote 5; 15 mts. al Sud-Este, con pte. del Lote 6; y 28,03 mts. al Sud-Oeste, con calle Publica, con una SUPERFICIE de 813,45 m2." todo según consta en su antecedente dominial MATRÍCULA 1793371 (11). Número de CUENTA DGR Pcia. de Córdoba N° 1101-1594277/8, Nomenclatura Catastral 11-01-01-13-03-020-015. Todo conforme plano confeccionado por el Ing. Civil Roberto E. Crosetti, visado y aprobado por la Dir. de Catastro en Expte. Prov. "0033-097624/2015", aprobado en fecha 21/06/16.- Of. 17/12/2021.- PALA Ana María, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 360919 - s/c - 25/02/2022 - BOE

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst. 2da Nom, C. C. Fam. Secretaría N 4, Villa Dolores, Cba, en autos EXPEDIENTE SAC: 2650835 - MONTOTO, IRENE ELISA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION . Cita y emplaza a a Arrieta Nicostrato y/o su sucesión, Ramón Arrieta, Daniel Romero, Teodoro Arrieta y/o sucesión, Ernesto Arrieta y/o sucesión, Estaurofila Arrieta y/o sucesión, Narciso Arrieta y/o sucesión, Clara Rosa Arrieta De Sinópoli y/o sucesión, Clemira Arrieta De Pravaz y/o sucesión, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento

de ley. Cítese como terceros interesados a los colindantes: Hernán Raúl Zollo y Agustín Mondinelli en la forma antes dispuesta, en los domicilios denunciados y en los domicilios colindantes con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble objeto del presente proceso de usucapión, Según expediente provincial de mensura expediente 0587-002163 2014, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 11 de junio de 2015, el inmueble a usucapir se encuentra ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Talas, Lugar la Ramada de la Provincia de Córdoba., que mide y limita: al NORTE: tramo uno-dos, con rumbo noreste mide sesenta y cuatro metros, dieciséis centímetros, ángulo cinco-uno-dos mide ciento cuatro grados, cincuenta minutos, treinta segundos ; al ESTE; tramo dos-tres, con rumbo suroeste, mide ciento noventa metros, cero centímetros, ángulo uno-dos-tres mide setenta y seis grados , catorce minutos, treinta segundos; al SUR; es una línea quebrada compuesta de dos tramos: tramo tres-cuatro, con rumbo noroeste ,mide treinta y cuatro metros, setenta y ocho centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ochenta y nueve grados treinta y tres minutos, treinta y dos segundos, tramo cuatro-cinco con rumbo noroeste mide treinta y seis metros ochenta y un centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento cuarenta y seis grados, quince minutos, treinta segundos; al OESTE, cerrando la figura, tramo cinco-uno con rumbo noreste mide ciento cincuenta y tres metros, ochenta centímetros, ángulo cuatro-cinco-uno mide ciento veintitrés grados, cinco minutos, cincuenta y ocho segundos. Con una superficie de UNA HECTAREA, UN MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS. Lindando al Norte con propiedad de Arrieta Nicostrato, Arrieta Ramón y Romero Daniel F 269 del año 1929 ocupado por Zollo Hernán Raúl parcela 424419-308470, al Sur posesión de Mondinelle Agustín, parcela sin designación; al Este con camino existente; al Oeste con posesión de Mondinelli Agustín parcela sin designación.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto.: 29; Pnia:05;Hoja.: 2912; Lote 424224-308462;Sup: 1 Ha. 1322 m2- OFICINA, 02/12/2021. Texto Firmado digitalmente por: CASTELLANO Maria Victoria, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2021.12.02.

10 días - N° 361475 - s/c - 18/03/2022 - BOE

EL JUZ 1A INST CIV COM CONC Y FLIA DE 2DA NOM de la Ciudad de Rio Segundo, en los autos caratulados "TISSERA, JUAN BAUTISTA C/ ROMERO ANTONIO Y/O SUS SUCESORES,

- USUCAPION" EXPTE N° 3316850, cita y emplaza a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el B. O., sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del CPCC.- Cítese y emplácese a los colindantes, a la Pcia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata en el mismo plazo, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento.- Líbrese providencia al Sr. Oficial de Justicia y/o Juez de Paz del lugar de ubicación del inmueble a los fines de la colocación del edicto pertinente y del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del CPCC).- Notifíquese. En virtud de lo dispuesto por el art. 1905 del CCC, líbrese oficio al Registro Gral de la Propiedad a los fines de la anotación de Litis. Fdo.: BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana-Sec de 1ra Instancia

10 días - N° 362310 - s/c - 17/03/2022 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez en lo C.C.C. Y FLIA DE 1°Inst. 1° Nom. de Marcos Juárez, Secretaria a cargo de la Dra. María José Gutierrez Bustamante, en los autos caratulados: "GATTI, SEBASTIAN ANDRES - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - EXPEDIENTE: 9361818- ha resuelto lo siguiente: "MARCOS JUAREZ, 23/06/2021. Por presentada demanda de usucapión. Recarautulase la causa. MARCOS JUAREZ, 23/09/2021... y advirtiéndolo al proveyente que de la contestación del informe de la Secretaria Electoral surge que el demandado de autos Sr. Pedro Enrique Gigli DNI N° 6.525.347 ha fallecido.... MARCOS JUAREZ, 13/10/2021... Hágase saber que consultado el Registro Público Net a los fines de que informe si se ha iniciado Declaratoria de Herederos del demandado Pedro Enrique Gigli L.E.6.525.347 el mismo no arroja resultado alguno. Asimismo póngase en conocimiento que conforme lo informado por la Secretaria Electoral el último domicilio registrado del demandado se encuentra en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe debiendo agotarse todos los medios necesarios para determinar la existencia de titulares dominiales-en los presentes los sucesores— y en su caso el domicilio real y efectivo de los mismos, conforme lo dispuesto por art. 783 bis del CPC. Se agrega el oficio al Registro de Juicios Universales de la Provincia de Santa Fe, en el que se informa que NO se registra Sucesión a nombre del causante solicitado.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre

el inmueble, por medio de edictos, que deberán publicarse en el Boletín Oficial y un diario local, debiendo exhibirse un ejemplar de los edictos, en el local del Juzgado de paz corresponda a la Jurisdicción del inmueble y en la Municipalidad asiento del inmueble, durante treinta días, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva conforme lo determina el art. 785 del C.P.C.C. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: Una fracción de terreno con todas las mejoras ubicado el Este del pueblo de Inrville, Pedanía Saladillo, Departamento Marcos Juárez, designado como Lote DOCE-B, que mide 9 metros de frente al Oeste, sobre calle Corrientes, por 15 de fondo y frente al Norte sobre calle San Martín, con superficie de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS (135 m2.). Linda al Oeste y Norte calle Corrientes; y San Martín, respectivamente; al Este y Sur con resto de su mayor superficie; inscripto en el Registro General de la Propiedad en MATRICULA N° 202452, NÚMERO DE CUENTA 19-0319278692, NOMECLATURA CATASTRAL, L:14; C:01; S:02; M: 056; PARC:018.- Surge del plano de mensura que fue confeccionado por el Ing. JORGE ALBERTO CAVAGLIA Matrícula 1129 y visado por la Dirección General de Catastro en el corriente año y se describe según plano como: Inmueble ubicado en el Departamento MARCOS JUAREZ, Pedanía SALADILLO, Municipalidad de INRIVILLE, designado como Lote 12-B; al Noreste mide 15 metros y linda con calle Tucumán; al Sureste mide 9 metros y linda con parcela 23 de propiedad de Agustín Primo Gatti; al Noroeste mide 9 metros y linda con calle Corrientes y al Suroeste mide 15 metros y linda con parcela 22 de propiedad de Sante Perozzi; SUPERFICIE de 135 m², baldío.

10 días - N° 362421 - s/c - 11/03/2022 - BOE

VILLA DOLORES .- El Juzgado de Primera Instancia y 1 ra. Nominacion Civil , Comercial , Conc. y Flia de la Ciudad de Villa Dolores ,Provincia de Cordoba , Secretaria Nro 1 , en autos : "CAPRIOLIO RAUL RODRIGO .- USUCAPION.- EXPTE NRO 1238927" , cita y emplaza al demandado : Sr. MANUEL LUJAN FONSECA y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a aquellos en el/los domicilio/s que surjan de autos.- Asimismo se Cita como terceros interesados a los Sres.: Manuel Luján Fonseca (titular de la cuenta afectada), a la Co-

munera de Sauce Arriba, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes : Blanca Dolly Maldonado y/o sus Sucesores, Jorge Medina y/o sus Sucesores o Jorge Eulogio Medina, Rogelio Rivarola Vera y Carlos Cesar Baigorria para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.-DESCRIPCION DEL INMUEBLE OBJETO DEL PROCESO DE USUCAPION : "Fracción de terreno baldío , ubicada en el Lugar denominado : "Sauce Arriba , Departamento San Alberto , Pedanía San Pedro , Provincia de Córdoba, y que MIDE : A partir del vértice 1, punto de partida situado en el extremo Nor Oeste del inmueble , con rumbo Sur, sigue el lado 1-2 de 227.03 metros, hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 179°13'34"; al cual sigue el lado 2-3 de 212.74 metros hasta el vértice 3, en donde se midió un ángulo interno de 57°00'50"; al cual sigue el lado 3-4 de 67.38 metros hasta el vértice 4, en donde se midió un ángulo interno de 123°47'20"; al cual sigue el lado 4-5 de 194.90 metros hasta el vértice 5, en donde se midió un ángulo interno de 181°01'46"; al cual sigue el lado 5-6 de 216.41 metros hasta el vértice 6, en donde se midió un ángulo interno de 80°50'12"; al cual sigue el lado 1-6 de 63.62 metros hasta el vértice 1, punto de partida en el que un ángulo de 98°06'18", cierra el polígono de la figura que encierra una superficie de DOS HECTAREAS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (2 hectáreas 5.252 metros cuadrados.)COLINDANCIAS : Al Oeste en los lados 1-2 y 2-3, con propietarios desconocidos, sin datos de dominio conocido, sin designación de parcela.-Al Sur Este, en el lado 3-4, con el Río de Los Sauces.-Al Este, en los lados 4-5 y 5-6, con posesión de Blanca Dolly Maldonado y Jorge Medina, sin dato de dominio conocido, sin designación de parcela.-Al Nor Oeste, en el lado 6-1, con calle vecinal.-DATOS CATASTRALES : Parcela n 0458 , Hoja N 25169; Depto : 28 , Ped. : 06 ; Lote 25169-0458.-AFECTACIONES DE DOMINIO . Afecta en forma PARCIAL el Folio Nro. 42544 del año 1950 , Lote B cuyo titular resulta Manuel Lujan Fonseca.- EMPADRONAMIENTO AFECTADO Se afecta la cuenta obrante en la Dirección General de Rentas de la Provincia nro. 2806-0519895-6 a nombre de quien figura como titular registral (Manuel Lujan Fonseca) , todo según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Raúl L.A Nicotra , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia , Expte Nro. 0033-036328/08 de fecha 12-05-2009 .-Nota : El presente es sin Cargo , Ley 9150 .-Pública : 10 veces .- Fdo Dra. Maria Raquel Carram

.- (Prosecretaria Letrada) .- Villa Dolores , 07 de febrero del año 2022.-Texto Firmado digitalmente por: CARRAM Maria Raquel, PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2022.02.07.

10 días - N° 362617 - s/c - 08/04/2022 - BOE

La señora Jueza CASTELLANI Gabriela Noemi en Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial, FAMILIA. 1A-SEC.2 - SAN FRANCISCO, ProSecretaria a cargo de la Dra. MARCHETTO, Alejandra María, en autos caratulados: "SUCE- SORES DE HECTOR MORETTO, USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCA- PION" Expte. 1640261, atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cita y emplaza a los titulares registrales demandados de la siguiente manera: a) Sucesor de Oreste Moretto: Gustavo Moretto, en su condición de heredero en el domicilio real denunciado en autos para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- b) Sucesores de Isidro Moretto: Susana Rita Moretto, Rodolfo Isidro Moretto y Gloria Elida Moretto, en su condición de herederos, en los domicilios reales denunciados en autos, para en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.- Asimismo cita y emplaza por edicto a los terceros que se consideren con derecho al inmueble que se describe, los que se publicaran en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurren a estar a derecho en el plazo de diez días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley. Oficiése a la Municipalidad de Saturnino María Laspiur y al Juzgado de Paz de dicha localidad para que por el plazo de treinta días, exhiba el edicto ordenado precedentemente (art. 785 C.P.C.C.) Respecto de los colindantes: a) Leyendecker Oscar Alberto (colindante noreste y noroeste); Chiesa Rubén Víctor y Fantoni Ana Catalina (colindantes suroeste) cíteselos y empláceselos para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del CPC, bajo apercibimiento de ley.- b) Leyendecker Edgardo Emilio (colindante noreste y noroeste): atento el fallecimiento informado a fs. 53 por el Juzgado Electoral Federal, y lo informado por la parte actora el día 16/06/2021, son sus herederos Norma Antonia Roggia, Claudia María Leyendecker, María Laura Leyendecker, Luca Leonel Ferrero y Gianfranco Ferrero, cítese y emplácese a los últimos para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en la presente causa en los términos del art. 784 del C.P.C..- Cítese y emplácese al Representante legal de la Provincia de Córdoba para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar

a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Librese oficio al Juzgado de Paz de Saturnino María Laspiur, para que coloque en el ingreso al inmueble objeto de usucapión un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.). Se trata de una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, que conforme plano de mensura para posesión realizado por el Ing. Civil Carlos Coutsiere, M.P. 2471, Expte Prov. 0589-004711/2011 visado con fecha 29/11/2012, se describe como lote de terreno ubicado en Pedanía Juárez Celman, Depto. San Justo, Prov. de Córdoba, que se designa como lote 30-02-491029-54911, que mide y linda: al N.E.:309,05 mts. (línea A-B), con Leyendecker Oscar Alberto y Leyendecker Edgardo Emilio; al S.E. desde el vértice B con ángulo de 90°28'08", 601 mts. (línea B-C), con camino público; al S.O. desde el vértice C, con un ángulo de 89°41'52", 302,12 mts. (línea C-D), con Chielsa Rubén Víctor y Fantoni Ana Catalina; al N.O. desde el vértice D con ángulo de 90°57'40", 602mts. (línea D-A), con Leyendecker Oscar Alberto y Leyendecker Edgardo Emilio, cerrando el polígono con un ángulo en el vértice A de 88°52'20", lo que hace una superficie total de 18 hectáreas 3784 mt2. El inmueble descripto registra la siguiente condición catastral: Designación Catastral Provincial: Dep. 30, Ped. 02, Hoja Catastral 00233 Parcela 00704. Dirección General de Rentas: Cuenta 3002-0155338-9. Ubicación y Designación: Departamento San Justo, Pedanía Juárez Celman. El inmueble se registra como el Dominio 6075, F° 9282, T° 38, año 1971 y Dominio N° 22830, Folio N° 27046, Tomo N° 108, Año 1976. Los antecedentes dominiales son los siguientes: 1) Al 6075, F° 9282, T° 38, año 1971, el Juzgado de Primera Instancia sexta Nominación y Civil de la ciudad de Córdoba por auto interlocutorio de fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, resuelve declarar sin perjuicio de terceros únicos y universales herederos de la causante Ceira Ana Teresa ó Cesira Bassi de Moretto a su esposo Antonio Moretto y sus hijos Oreste Moretto, Isidro Moretto y Héctor Moretto Y por auto interlocutorio de fecha diez de noviembre de mil novecientos setenta resuelve aprobar la denuncia de bienes, avalúo y adjudicación de los bienes de la causante. Al número uno: Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicada en S.M. Laspiur (Colonia Juan Domingo), Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, de esta Provincia, compuesta de una superficie total de 19 hectáreas 55 áreas y que linda: al Norte, con terreno de Fermín Barberis; al Sud, Juan Daghero; al Este, calle en medio con terreno, parte de Fermín Barberis y parte de Rivoiro herma-

nos; y al Oeste con terreno que fue del Banco Nación Argentina. Consta el dominio en el Protocolo respectivo a nombre de Don Antonio Moretto al N° 6900 Folio 8141 Tomo 33 del año 1939. 2) Al dominio 22830, Folio 27046, Tomo 109 del año 1976, el señor Antonio Moretto dona como anticipo de herencia a favor de sus hijos Oreste Moretto, Isidro Moretto y Héctor Moretto, en condominio y por partes iguales lanuda propiedad de los derechos y acciones que tiene y le corresponden equivalentes a tres sextas partes indivisas del inmueble que posee en condominio con los mismos donatarios: Una fracción de terreno con todo lo edificado, calvado y plantado, ubicado en S.M. Laspiur (Colonia Juan Domingo), Pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, de esta Provincia, compuesta de una superficie total de 19 hectáreas 55 áreas y que linda: al Norte, con terreno de Fermín Barberis; al Sud, Juan Daghe-ro; al Este, calle en medio con terreno, parte de Fermín Barberis y parte de Rivoiro hermanos; y al Oeste con terreno que fue del Banco Nación Argentina.

10 días - N° 362707 - s/c - 15/03/2022 - BOE

El Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 4, en autos "FLORES ALBERO ENRIQUE – USUCAPION" (EXPTE. N°10498320), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, VILLA MA-RÍA, 25/11/2021.- Al escrito de demanda: Téngase al compareciente, Sr. Alberto Enrique Flores, por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda de USUCA-PION sobre el inmueble sito en calle Sarmiento N° 37, de la localidad de Tío Pujio, provincia de Córdoba, Lote 13 de la Manzana 16, todo conforme surge del EE N° 8975959 (relacionado a los presentes). Descripción según plano de mensura realizado por la Ing. Civil Gladys Tamara Aile, MP 4482/X, Expte pcial N° 0588-000715-2009, fecha de aprobación 26/05/2010 (verificación de subsistencia del estado parcelario realizado con fecha 16/04/2019): Inmueble ubicado en el Departamento Gral. San Martín, Pedanía Yucat, pueblo de Tío Pujio, designado como lote 13 de la manzana 16 al Sur de la vía férrea, que se describe como sigue: Parcela de cuatro lados, que partiendo del vértice A, con rumbo Sures-te hasta el vértice B, mide 19,00 m. (lado A-B) y linda con calle Sarmiento; desde el vértice B hacia el vértice C, en sentido antihorario, forma el lado B-C que mide 55,00 m. y linda con sitio 11, parcela 004 de Presentación Susana Gon-zález, Matrícula FR 950.290; desde el vértice C hacia el vértice D, forma el lado C-D, que mide 19,00 m. y linda con callejuela Facundo Quiroga y desde el vértice D hasta el vértice A, cerrando la figura, mide 55,00 m. (lado D-A) y linda con parte

del sitio 13, parcela 006 de Jorge Juan Correa y Marta Ramona Flores de Correa, Matrícula FR 291.123 y con el lote 15, parcela 015 de Rafael Aldo Torasso, Matrícula FR 1.348.923. Todos los ángulos miden 90°00'00" y la superficie total es de 1045 m². La posesión que el Sr. Flores de-ntenta afecta un lote respecto del cual no se ha podido determinar la denominación de la parcela afectada, ni si la misma es total o parcial, por no encontrarse inscripto ante el Registro General de la Provincia. Dicho inmueble tampoco cuenta con empadronamiento ante la Dirección de Rentas de la Provincia. Su nomenclatura catastral es 16-06-21-01-02-040-003. Descripción según estudio de título realizado por la abogada Sandra Mónica Lenti (MP 4-336): el inmueble que se pretende usucapir consiste en una fracción de terreno sin datos de dominio ante el Registro General de la Provincia que al momento de aprobarse el Plano de Mensura de Posesión a nombre del solicitante, Sr. Alberto Enrique Flores, conforme Expte. Prov. 0588-000715/2009 en fecha 26/05/2010 por la Dirección de Catastro Provincial, actualizado en fecha 16/04/2019, ha quedado designado como LOTE 13, MANZANA 16, ZONA SUR DE LA LOCALIDAD DE TIO PUJIO, PEDANIA YUCAT, DPTO. GRAL. SAN MARTIN DE ESTA PROVIN-CIA DE CORDOBA.- Dicha fracción mide y linda según plano: lado Suroeste, línea A-B, diecinue-ve metros y linda con calle Sarmiento; lado Su-reste, línea B-C, mide cincuenta cinco metros y linda con parcela 004 de Víctor Santiago Rojas y Enrique Sinforoso Rojas (Matrícula 950.290); lado Noreste, línea C-D, mide diecinueve metros y linda con callejuela Facundo Quiroga; y costa-do Noroeste, línea D-A, mide cincuenta y cinco metros y linda con parte del sitio 13, parcela 6 de Jorge Juan Correa y Marta Ramona Flores de Correa (Matrícula FR 291.123) y con parcela 015 de Rafael Aldo Torasso (Matrícula 1.348.923), re-sultando una superficie total según mensura de un mil cuarenta y cinco metros cuadrados. Cítese y emplácese a quienes se consideren con dere-cho sobre el inmueble, para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebel-día, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble (arts. 152, 783 y ss. del CPCC). Cítese y emplácese, por edictos, a los terceros que se consideren con de-recho al inmueble en cuestión, los que se publi-carán por diez veces, a intervalos regulares den-tro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento

de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la localidad de Tío Pujio, a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del CPCC). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Tío Pujio, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). Líbrese oficio al señor Juez de Paz de la mencionada localidad a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la exis-tencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 C.P.C.C). Cítese a los colindantes –con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (art. 784 inc. 4 del C.P.C.C), señoras/es Rafael Aldo Torasso, Jorge Juan Correa, Marta Ramona Flores de Correa, Víctor Santiago Rojas, Enrique Sinforoso Rojas y Presentación Susana Gonzalez, para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Cumplimente con el art. 116, inc. 4, de la Ley Impositiva 2021 a los fines de la determinación de la Tasa de justicia y Aportes correspondientes. Aclare respecto de la señora Claudia Graciela Michia. NOTIFIQUESE. FIRMA-DO: ROMERO Arnaldo Enrique – JUEZ – BRAN-CA Julieta – PROSECRETARIA.-

10 días - N° 362900 - s/c - 07/03/2022 - BOE

El Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 1, en autos "PALAZZINI GUSTAVO NESTOR – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. N°7800394), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 01/02/2022. Por cumplimentado pago de tasa de justicia y aportes de ley. Por efectuada aclaración, atento constancias de autos, téngase presente lo manifestado. Admítase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C. Cítese y emplácese en su domicilio, al Fisco de la Provin-cia, a la Municipalidad de Tío Pujio, a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y a los colindantes para en el plazo de veinte días comparezcan a estar a de-recho y pidan participación como demandados, en caso de que consideren afectados sus dere-chos. En todos los casos, la citación con domicilio desconocido deberá publicarse mediante edictos. Publíquense edictos por el término de diez ve-ces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del

CPCC). Líbrese mandamiento al señor Intendente de la ciudad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciase al señor oficial de justicia. Notifíquese.- FIRMADO: VUCOVICH Alvaro Benjamin – JUEZ – Gomez Nora Lis – PROSECRETARIA.- Dicho inmueble, según plano de mensura de posesión realizado para el inicio de estas actuaciones, confeccionado por el Ing. Gladys Tamara Aile, Matrícula 4482/x, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. Prov. 0588-003245/2012 en fecha 28/12/2012, actualizado en fecha 06/06/18, ha quedado designado como LOTE 3, MANZANA 9, de la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Dpto. Gral. San Martín de esta Provincia de Córdoba, siendo sus medidas y linderos según plano: lado Noreste, línea A-B, cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros y linda con calle Atahualpa Yupanqui, lado Sureste, línea B-C, mide cincuenta y cinco metros y linda con calle Catamarca; lado Suroeste, línea C-D, mide cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros y linda con calle Chacabuco; y costado Noroeste, línea D-A, mide cincuenta y cinco metros y linda con parcela 2 de Luis Giannone (Dominio N° 34308 Folio 40419 T° 162 Año 1951), resultando una superficie total según mensura de tres mil cincuenta y dos metros cincuenta decímetros cuadrados (3052,50 mts.2).- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.

10 días - N° 362915 - s/c - 07/03/2022 - BOE

El Juez de 1° Inst. Civ.Com. y Flia. de Hca. Rcó., Pcia. de Córdoba, Dr. Lucas R. Funes en los autos caratulados "LAZCANO, RAQUEL SUSANA Y OTROS – USUCAPION (Expte. 549250)" ha dictado la siguiente resolución: "HUINCA RENANCO, 29/07/2021. Agrégase oficio debidamente diligenciado por ante el Juzgado Federal con Competencia Electoral. Téngase presente lo manifestado. Habiéndose cumplimentado con lo ordenado en decreto del 29/04/2021, procédase al despacho de la demanda ingresada el 09/03/2020. En virtud de ello, téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapion promovida por Raquel Susana Lazcano, Valeria Lorena Conti, Mauro Marcelo Conti, Marcos Marcelo Conti, Maximiliano Macelo Conti y Mariano Marcelo Conti, en contra de Augusto Bricolani o Briccolani o Briocolani. Dése el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítese y emplácese por VEINTE (20) días mediante edictos que

deberán publicarse diez (10) veces a intervalos regulares, dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, bajo apercibimiento de ley (arts. 152 y 165 del CPCC). A los mismos fines y en los términos de lo normado por el art. 784 del CPCC, cítese y emplácese al Sr. Procurador del Tesoro (por la Provincia de Córdoba), a la Municipalidad de Buchardo, y a los colindantes denunciados, Aníbal Juan Arduino, Nilda Teresa Gille, Elsa Gladys Renaud, Rubén Oscar Santi, Nancy Beatriz Santi y Ramón Sixto Godoy, para que en el plazo de TRES (03) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofíciase para la exhibición de edictos a la Municipalidad y Juzgado de Paz correspondiente, en los términos del art. 785 del CPCC. Colóquese un cartel indicativo con las referencias del juicio en el inmueble de que se trata a costa del actor y con intervención de la Sra. Oficial de Justicia y/o Juez de Paz (art. 786 del CPCC). Ordénase de oficio la anotación de litis en relación al inmueble objeto del presente proceso, en los términos de lo normado por el art. 1905 in fine del CCC. Téngase por denunciado el tiempo en que comenzó la posesión del inmueble objeto de los presentes, habiéndose cumplimentado de tal manera con lo establecido en el art. 1903 del cuerpo fondal referido. Hágase saber que deberá asimismo notificarse por cédula ley a los domicilios de los colindantes que surgen de autos. Notifíquese. Fdo. Dr. Lucas R. Funes (Juez) – Dra. Celeste Saavedra (Prosecretaria Letrada)." El inmueble que se pretende usucapir tiene las siguientes incidencias y linderos a saber: al Nor-Este, tramo B-C, de 50,00 metros materializado partiendo del vértice C muro contiguo de 14,70 metros de largo y 0,30 metros de espesor y a continuación con alambre de hilos hasta llegar al vértice B y lindando en todo su lado con la parcela 10 a nombre de Nilda Teresa Gille y Elsa Gladis Renaud; al Sud-Este, tramo C-D, de 40,00 metros, con alambre de hilos, lindando en todo su lado con calle Velez Sarfield; al Srd-Oeste, tramo D-A, de 50,00 metros materializada con muro contiguo partiendo del vértice D hasta los 12 metros de 0,30 metros de espesor, de ahí hasta los 23,30 metros de 0,15 metros de espesor y a continuación con alambre de hilos hasta llegar al vértice A, lindando en parte con la parcela 19 a nombre de María Aidé Lazcano de Lazzaretti, y en parte con la parcela 13 a nombre de Luis Tomas Santi y Esther Paula Borillo de Santi; al Nor-Oeste, tramo A-B de 40,00 metros, materializado con alambre de hilos, lindando en parte con el lote 9 sin antecedentes y el lote 10 sin antecedentes, teniendo ángulos internos en los cuatro vértices de 90°, todo ello encerrando una superficie de dos mil metros cuadrados (2.000,00

m2), todo según plano para usucapion Expte. N° 0572-004065/09. El inmueble se encuentra asentado bajo en N° de Cuenta 150100677913, y en el Registro General de la Provincia a nombre de Augusto Briccolani bajo la Matrícula N° 1716531. Oficina: Huinca Renancó, 04/10/2021. Fdo. Dra. Celeste Saavedra (Prosecretaria Letrada).-

10 días - N° 363097 - s/c - 15/03/2022 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Rubén Alberto Muñoz, en los autos caratulados: "GARCIA JULIO CESAR – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 8047697), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 08/02/2022. Cítese y emplácese a quienes se consideren con der. sobre el inmueble obj. del presente juicio, para que en el término de 20 días, de vencido el término de pub. de edictos comparezcan a estar a der., bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.). Cítese en calidad de 3ros interesados a la Procuración del Tesoro de la Pcia. y Mun. de La Carlota los colindantes actuales y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro un plazo de 10 días comparezcan a estar a der., tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por 10 veces en intervalos regulares dentro de un período de 30 días en el Boletín Oficial y otro diario de la localidad más próx. a la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumplímense los arts. 785 y 786 del Cód. Proc.. Notifíquese. Fdo: Rubén A. Muñoz. Juez. Carlos E. Nolter. Prosecretario. La Carlota, 08/02/2022. El inmueble obj. del juicio, se encuentra ubicado sobre: fracción de terreno parte de una mayor sup con lo clavado, plantado y adherido al suelo, que se ubica en la parte Oeste del lote de Chacra señalado con el N° 46 del plano oficial de La Carlota, Dpto Juárez Celman, Pcia de Córdoba, que se desig. como LOTE N° 14 de la MZA "A" de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento confeccionado por el ing. Héctor Luis Fernández, y tiene las sgtes medidas y linderos: 15mts de frente al Este, sobre calle pública 9 de Julio, por 20mts de fondo sobre calle pública, lo que hace una sup total de 300m2, lindando: al Norte, con Lote 13; al Este, con calle pública 9 de Julio; al Sur, con calle pública; y al Oeste, con parte del lote 15. De acuerdo al estudio de títulos realizado, el inm. se encuentra inscripto ante el Reg. Gral de la Pcia en CONDOMINIO POR PARTES IGUALES, a nombre de los cónyuges en 1° nupcias Sr. Luis DIAMANTE, LE 2.192.049, argentino nacido el 07/10/1915; y la Sra. Clelia Elisa SANTI de DIAMANTE." El inm se encuentra inscripto ante el Reg. Gral de la Pcia en a la MATRICULA N° 736.735 – DPTO JUAREZ CELMAN (18). Nom.

catastral: Parcela:014 – Mza:097 – Sección: 01 – Circunscripción: 02 – Pueblo:10 – Pedanía:01 – Dpto:18. El inm se encuentra emp. ante la D. G.R en la cta N° 180117754039 a nombre de Santi Clelia Elisa. El inm. linda a) al S.E con calle 9 de Julio: b) al N.O, con LOTE 15 DE LA MZA "A" de la ciudad de La Carlota, Parcela 15, inscrip. ante el Reg. Gral de la Pcia a la MAT. N° 1.501.819 del DPTO JUAREZ CELMAN (18), en condominio por partes iguales a nombre de Juan Domingo CORTEZ, DNI N° 14.374.690 y Tiofila ALARCON, DNI N° 14.671.740; c) al SUR-OESTE, con calle pública, hoy Río Negro; y d) al NOR-ESTE, con LOTE 13 DE LA MZA "A" de la ciudad de La Carlota, Parcela 13, inscripto ante el Reg. Gral de la Pcia con relación a la MAT. N° 828.283 del DPTO JUAREZ CELMAN (18), en condominio partes iguales a nombre de los cónyuges en primeras nupcias Carlos Eduardo GROSSI, MI N° 6.653.893, y Rina Lucía TELLEIN de GROSSI, LC N° 5.014.887.-

10 días - N° 363149 - s/c - 02/03/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "SEGATA, Luis Alfredo y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N° 6157618" cita y emplaza a los herederos de la Sra. ROSA HERMINIA TORRES D.N.I. 1.730.047 y a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles a usucapir para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, cíteselos por edictos que deberán publicarse por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial de Córdoba y en el de la Provincia de Tucumán (atento al último domicilio de la demandada) y un diario autorizado de la localidad en donde se encuentra el inmueble. Inmuebles a usucapir: a.- LOTE 18 (según título) o LOTE 16 (según plano presentado para usucapición) de la MANAZANA LETRA F, que tiene las siguientes medidas y colindancias, 12 mts. de fte. al N., sobre calle Matacos; 36 mts. al E., por donde linda con el lote 17; 12,34 mts. en su contra frente al S.O. por donde linda con calle en medio, con el canal maestro del N.; 33,07 mts. al O. lindando con el lote 19 (según título) o lote 15 (según plano para usucapición que se tramita en este expediente), forma una SUP. de 414,42 mts. cuadrados. Consta inscripto en el Registro General de la Provincia, en Protocolo de Dominio n° 27523, Folio 33974, del año 1960; hoy por conversión de fecha 08/06/06, se encuentra inscripto en la MATRICULA NUMERO 1166548 (11) - Dpto Capital. b.- PARTE LOTE 19 (según título) o LOTE 15 (según plano para usucapición) de

la MANAZANA LETRA F, que tiene las siguientes medidas y colindancias, 11,23 mts. de fte. al N., sobre calle Matacos; 33,07 mts. al E., por donde linda con el lote 18 (según título) o lote 16 (según plano para usucapición que se tramita en este expediente); 11,48 mts. en su contra frente al S.O. por donde linda con calle en medio, con el canal maestro del N.; 30,34 mts. al O. lindando con resto del lote 19 (según título), forma una SUP. de 354,99 mts. cuadrados. Consta inscripto en el Registro General de la Provincia, en Protocolo de Dominio n° 27523, Folio 33974, del año 1960; hoy por conversión de fecha 08/06/06, se encuentra inscripto en la MATRICULA NUMERO 1166548 (11) - Dpto Capital. Firmado: Dr. Héctor Daniel Suárez - Juez; Dra. María Julieta Trejo - Prosecretaria Letrada.-

10 días - N° 364001 - s/c - 16/03/2022 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Com. de Tercera Nom, Sec 5, de Río IV, en autos "TAVECCHIO, ROBERTO HUGO – USUCAPION" (Expte. 2944906) hace saber que por Sentencia N° 53 del 01/12/2021 se ha hecho lugar a la demanda de usucapición respecto del inmueble que se describe: lote de terreno ubicado sobre la calle General Cabrera, de la localidad de Achiras, Pedanía del mismo nombre, Departamento de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, afecta las fracciones designadas como Parcelas 18 y 19 situadas sobre calle General Cabrera, entre calle San Martín (al norte) y calle Sarmiento (al sur); Nomenclatura Catastral: Dpto. 24, Ped. 01, Pblo. 01, C. 01, S. 02, M. 026, P. 032. El polígono límite que define la posesión se describe de la siguiente manera: Partiendo del vértice A, con rumbo Sureste hasta el vértice B, lado A-B= 17,86 m, cuyo colindante es Zaragoza Torres de Alfonso, Parc. 19 cuenta 2401-0106915/1; con un ángulo de 184°03, desde el vértice B, con rumbo Sureste hasta el vértice C, lado B-C= 22,56 m, cuyo colindante es Zaragoza Torres de Alfonso, Parce. 19, cuenta 2401-0106915/1; con un ángulo de 86°09, desde el vértice C, con rumbo Suroeste, hacia el vértice D, lado D-C= 13,13 m, cuyo colindante es Mauricio Ortubia de Oribe D°212 F°240 T°1 A°1929, parte de Parc. 18 cuenta 2401-06465/5; con un ángulo de 86°24, desde el vértice D, con rumbo Noroeste, hasta el vértice E, lado D-E= 41,00 m, cuyo colindante es Mauricio Ortubia de Oribe D°212 F°240 T°1 A°1929, parte de Parc. 18 cuenta 240106465/5; con ángulo de 90°04, desde el vértice E, con rumbo Noreste, hasta el lado A, lado E-A=9,12 m, cuyo colindante es y con frente la calle General Cabrera, cerrando la figura en un ángulo de 93°20. El polígono A-B-C-D-E-A, encierra una superficie de 437,84 m2, que se encuentra edificado, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo las cuentas

Nro. 240101064655 a nombre de Mauricio Ortubia de Oribe y Nro. 240101069151 a nombre de Zaragoza Torres de Alfonso, con la siguiente nomenclatura catastral: depto. 24, pedanía 01, pblo. 01, circ. 01, s.02, m.026, p.032; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. Inscr. ante el Reg. Gral. de la Pcia. en la Matrícula 1483988.

10 días - N° 364029 - s/c - 04/03/2022 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°1, en "ARMANDO OVIDIO JUAN Y OTRO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 1344212"– SENTENCIA NÚMERO: 9, Cruz del Eje, 03/02/2022.- Y VISTOS:... RESULTANDO:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: l) l) Hacer lugar en todos sus términos la demanda promovida por los esposos en primeras nupcias los Sres. Ovidio Juan Armando, D.N.I. N° 5.261.586 (CUIT. 20-05261586-1), argentino, fecha nac. 06/01/1949, y Estela Marys Rosso, D.N.I. N° 14.107.254 (CUIT. 23-14107254-4), argentina, fecha nac. 04/03/1960, ambos con domicilio real en Simón Pellegrini N° 107 de la localidad de Suardi, Provincia de Santa Fe, en consecuencia, declarar adquirido por usucapición el dominio del inmueble que se describe del siguiente modo: según títulos: Folios N° 27.787 Año 1949 (punto Quinto), hoy convertido a Matrícula N° 1.576.563 a nombre de Abraham Charif y Folio N° 11.828 Año 1956 (punto Primero) a nombre de Ángel Siri y Gabriel Pedro Siri, se describe como: FRACCION DE TERRENO ubicada en Media Naranja Ped. Y DPTO. CRUZ DEL EJE, compuesta de una SUP. TOTAL de 55 h, 8360 m2 y tiene por límites generales por el costado E. con el Lote N° 6 de Cipriano Jesus Heredia, por el O. con el Lote 8 de Ana Maria Heredia de Santivañez, por el costado N con de Rufo Arce, hoy sucesión de Manuel Rivero y por el costado S con de Rosaura H. de Alballaga, hoy con la Sra. Amadora C. de Calviño" .- Y según mensura confeccionada por el Ing. Civil Abelardo M. Bellagamba visada y aprobada por la Dirección General de Catastro en Expte N° 0580-000378/2012, se describe como: "Inmueble que se encuentra ubicado en Media Naranja, Departamento Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 - PED. 01 – Hoja: 104 P: 605883- 309471, propiedad que está formada por formada por 4 vértices y cuyo desarrollo es: al Noroeste partiendo desde el vértice A y a una distancia (A-B) de 565,69 metros encontrando el vértice B, lindando este recorrido con Parcela Sin Designación de Esteban Sánchez Rodríguez, inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Folio N° 50.180, Año 1977, con un ángulo

interno de 92° 54' 12"; al Noreste y a una distancia (B-C) de 956,98 metros encontrando el vértice C, lindando este recorrido con Parcela 104-1802 de Estela Marys Rosso y Ovidio Juan Armando, inscripta en el Registro General de la Propiedad en la Matricula N° 1.358.295, con un ángulo interno de 93° 26' 25"; al Sureste y a una distancia (C-D) de 565,99 metros encontrando el vértice D, lindando este recorrido con Parcela Sin Designación de Estela Marys Rosso y Ovidio Juan Armando, inscripta en el Registro General de la Propiedad en la Matricula N° 684.229, con un ángulo interno de 86° 33' 35"; y al Suroeste una distancia (D-A) de 1.019,63 metros encontrando el vértice A, punto de partida, con un ángulo interno de 87° 05' 48"; lindando este recorrido con Parcela Sin Designación de Pedro Esteban Sánchez, Juan Antonio Sánchez, Ana María Victoria Sánchez y Valentina Pérez, inscripto en el Registro General de la Propiedad, en la matricula N° 1.165.221, cerrando el polígono límite de posesión con una Superficie Total de CINCUENTA Y CINCO HECTAREAS OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS, (55 HAS 8.360 mts2)". El dominio consta inscripto en el Registro General de la Provincia en el Folio N° 27.787 Año 1949 (punto quinto) y Folio N° 11.828 Año 1956 (punto primero) unificado y convertido en Matricula N° 1.576.563. Empadronado en la dirección General de rentas bajo la Cuenta N° 14-01-0063131-4 a nombre de Abraham Charif, Ángel Siri y Gabriel Pedro Siri.- II) Ordenar se haga saber la presente por edictos publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a designarse.- III) Ordenar se libre Oficio al Registro General de la Provincia, a la Dirección General de Catastro y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción a nombre de los actores.- IV) Las costas serán impuestas por su orden,...- V) Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dra.: Ana Rosa Zeller - Juez.- Quedan Ustedes Notificados- Febrero, del 2022.

10 días - N° 364248 - s/c - 17/03/2022 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom, CCCyF, Dra. Valeria Cecilia Guiguet, Sec n°: 3, Dra. Ana Laura Nieva, Bell Ville, Córdoba, en autos caratulados "Expte n°: 9328603 – GORGETTI HUGO GUILLERMO - USUCAPION", ha dispuesto lo siguiente: "BELL VILLE, 18/08/2021...Atento a lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 165 y 152 del CPC: cítese y emplácese a Vicente Rufino Villarreal, y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte días (20) contados a partir de la última publicación (conf. art. 165 del CPC) comparezcan a estar a derecho.- UBI-

CACIÓN DEL INMUEBLE: Mendoza s/n, entre calles La Pampa y Río Negro, de Monte Maíz, DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: "FRACCIÓN DE TERRENO con lo en el edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que es parte de los terrenos de la Estancia Monte Maíz," parte Suerte 30, Serie "A" parte del campo designado con el número 6 del plano, contiguo hacia el O del pueblo de esta localidad de Monte Maíz, Pedanía Ascasubi, Depto UNION de esta Provincia de Córdoba, y que según plano de subdivisión particular, se designa lo que se transfiere por este acto como LOTE 25 y 26 de la MANZANA LETRA "F", teniendo cada lote 10 mts. De frente al S por 50 mts. De fondo, igual a 1000 mts2, que lindan al N con lotes 13 y 14; al S calle pública, al E lotes 20 al 24 inclusive y al O lote 27; todo de la expresada manzana "F". COLINDANTES: MARTA INES LANFRANCO, ANA M.BALERIN de BAROLO, VICENTE RUFINO VILLARREAL, de quien se desconoce mayores datos. JUAN MARCELO RODRÍGUEZ, NELSO OMAR BERNARDI.

10 días - N° 364253 - s/c - 08/03/2022 - BOE

Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com. y Conc. de Va. Dolores, Dr. Marcelo Ramiro DURAN LOBATO, Sec. N° 3 - Dra. María Carolina Altamirano, en autos "CASTELLANO JOSE MARIA – USUCAPION" - Exp. 1175832, ha dictado la Siguiete resolución " Villa Dolores, trece de diciembre de dos mil veintiuno.- Y VISTOS... Y DE LOS QUE RESULTA... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que José María Castellano, argentino, L.E. N° 4.618.391, CUIT/L N° 20-04618391-7, nacido el 21/08/1943, casado en 1ras nupcias con María Teresa Genoud, con domicilio real en calle Billinghamurst N°1656 -6to piso-Dpto "B" Capital Federal, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno urbana de superficie igual a metros cuadrados, fracción de terreno de forma irregular ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier, municipio de San Javier, calle ruta Provincial N° 1, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral: Dpto. 29, pedanía 03, Pblo 22, C. 02, S. 01, Mzna. 005, parcela 19.- Una fracción de terreno urbana de superficie igual a 6.799,83 m2, que partiendo del vértice Noroeste designado "A" y partiendo con rumbo Este, lado A-D con long de 155.10 m, hacia el vértice "D" y con ángulo interno de 76° 02', partiendo con rumbo Sur, lado D-C, con long 41.30m, hacia el vértice "C" y ángulo interno de 107°12' partiendo con rumbo, Oeste, lado CB con long. De 153,13m hacia el vértice "B", y un ángulo interno de 77°44', partiendo con rumbo Norte, lado B-A con long de

49,30m hacia el vértice "A" y cerrando el polígono con un ángulo de 99°02'. La propiedad colinda al Norte, con Calle Pública, al Este con Ruta Provincial N° 1, en su costado Sur con posesión de Carlos o Carmen Martínez y posesión de Juan Carlos Beltramone y al Oeste con resto de la superficie de la parcela 2, cuyo dominio se afecta según plano posesión de Juan Carlos Beltramone.- Todo según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Mario Alberto Heredia, Mat. Prof. 1114 y aprobado por la Dirección General de Catastro el 07/01/2015 (nueva visación) según Expte. Prov. N° 0033-054374/2010.- Según informe N° 8453 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 43), afecta en forma parcial dos inmuebles, Lote 4 inscriptos con relación a los Dominios N° 59 F° 35vto A° 1919 a nombre de Mercedes Castellano y N° 746 F° 881 A° 1944 a nombre de Benjamina Torres de Castellano y Marcos Castellano, y el Lote 7 inscripto en relación al Dominio N° 59 F° 35vto, A° 1919 a nombre de Mercedes Castellano; empadronada con la Cta. N° 29031537214/1 (parcela 3-Lote 4) a nombre de Mercedes Castellano y otros, no constando antecedentes de empadronamiento respecto de la Parcela 2-Lote 7. b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C.P.C.C.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.—Villa Dolores, 03/02/2022.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4º, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 03 de febrero de 2022.- Texto Firmado digitalmente por: ALTAMIRANO Maria Carolina SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.02.03.

10 días - N° 362418 - s/c - 02/03/2022 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. Com. Flia. y Conc, Sec. 3, de Villa Carlos Paz, en autos: "MATTIA, OFELIA NORMA - USUCAPION - EXPED. PRINCIPAL – EXPTE. 10559078", ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 08/02/2022. Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del CPCC proveyendo a la presentación de fecha 06/12/2021: Admitase la demanda de Usucapion, a la que se imprimirá trámite de juicio ORDINARIO. El inmueble se describe como: "Inmueble ubicado en departamento punilla, Pedanía San Roque, sito en Calle Av. Héroes de Malvinas N°146 de la Localidad de San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba. Que conforme al plano de Mensura

y Anexo confeccionado por la Ingeniera María Mercedes Baggio matrícula Profesional 5048 y Visado para Usucapión por la DGC en expediente N° 0579-009284/2020 tramite N° 00027091, se designa como inmueble ubicado en departamento punilla, Pedanía San Roque, Municipio de San Antonio de Arredondo, Calle Av. Héroes de Malvinas N°146 de la Manzana 5, designado como lote 100 (ex lote 7) que reconoce las siguientes descripción: parcela de 4 lados que partiendo del punto a rumbo sur-este LADO A-B de 29.84m; a partir de B con un ángulo interno de 90°00", LADO B-C de 16.50m; a partir de C con un ángulo interno de 90°00", LADO C-D de 29.84; a partir de D, LADO D-A, con un angula interno de 90°00" y una longitud de 16.50m; encerrando una superficie de 492.36m² y linda con : LADO A-B con parcela 008; LADO B-C con calle Av. Héroes de Malvinas; con LADO C-D con parcela 010; y LADO D-A con parcelas 016 y 017. Todo ello hace una SUPERFICIE total del inmueble a usucapir de 492,36m² con una superficie edificada de 128.75 m². El inmueble se encuentra empadronado catastralmente en el Municipio de San Antonio de Arredondo como 43-03-063-009-00, Designación Oficial Manzana 5 Lote 7 sito en calle Av. Héroes de Malvinas N°146 de la Localidad de San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba, Nomenclatura catastral Provincial 2304414303063009 cuenta N° 23-04-31513507.Y reconoce como antecedentes dominiales: a) Dominio 1 – F° 15130 del Año 1915 (Titulares: Bautista Mayorino PICATTO y Catalina Florentina AIMAR); b) Dominio 2- D° 489.319 (23-04) año 1998 (Titular: BRUNO CAPPÀ). Cítese y emplácese al demandado BRUNO CAPPÀ para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de San Antonio de Arredondo y a los colindantes HUGO FELIPE ANGEL MARIA IN AEBNIT, IRMA DEL VALLE VERA, ELVIO RAMON DEBERNARDO, ROSA ELVIRA MARTINI y LUCIA GRACIELA ARAOZ, para que comparezcan en un plazo de 10 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, (y especialmente los

eventuales herederos de HUGO FELIPE ANGEL MARIA IN AEBNIT e IRMA DEL VALLE VERA), publíquense edictos en el Boletín oficial y en un diario a elección de la parte actora debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 ter). Exhíbanse los edictos en el avisador de este tribunal y en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase, siendo obligación de la parte actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de la actora (art.786 del C.P.C). Atento lo dispuesto por el art. 1905 de la CCCN, trábase la medida cautelar de anotación de litis a cuyo fin, oficiase, debiendo tener presente al efecto la aplicación del Registro General de la Provincia (Acuerdo Reglamentario N° 1587 Serie A del TSJ de fecha 02/09/19).. Texto firmado digitalmente por: Dra. Viviana Rodríguez – Jueza. Dra. Perea Astrada, Ana Inés - Prosecretario

10 días - N° 364395 - s/c - 10/03/2022 - BOE

El Sr. juez de 1era. Inst. y 46a Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Mayda, Alberto Julio, Secretaría a cargo de la Dra. Laimés, Liliana Elizabeth, en los autos caratulados "Barrera, María Mercedes-Usucapión-Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte.N° 5091260), ha dictado la siguiente resolución: Auto Interlocutorio Número doscientos cuarenta y tres. Córdoba, 30 de mayo de dos mil diecinueve. Y Vistos: Estos autos caratulados: Barrera, María Mercedes Usucapión - Medidas Preparatorias Para Usucapión, Expte.N° 5091260 traídos a despacho a los fines de resolver y de los que resulta que a f. 538 comparece la Dra. Adriana Ana Domínguez, patrocinante de la Sra. María Mercedes Barrera y solicita la ampliación de la Sentencia n.º 306 de fecha 27 de agosto de 2014 (ff. 480/493) en relación a los datos personales de la adquirente por prescripción. Manifiesta que lo que requerido se funda en la observación formulada por el Registro de

la Propiedad (f.537) en la que se consigna "... 1. Por resolución judicial, acompañar datos completos de la adquirente por prescripción." A los fines de dar acabado cumplimiento a lo expuesto supra, denuncia los datos solicitado de la Sra. María Mercedes Barrera, a saber: CUIT 27-11188871-5, estado civil: separada, dirección José Aycardo n.º2546, Barrio Villa Bustos, Córdoba Capital, fecha de nacimiento: 26 de septiembre de 1952. A f. 539 se dicta el decreto de autos el que firme permite resolver. Y Considerando: I) A f. 538 comparece la Dra. Adriana Ana Domínguez, patrocinante de la Sra. María Mercedes Barrera y solicita auto ampliatorio de la Sentencia n.º 306 de fecha 27 de agosto de 2014 obrante a ff. 480/493, en virtud de las observaciones efectuadas por el Registro General de la Provincia, todo conforme se describe en los Vistos, a los cuales me remito por cuestiones de brevedad. II) Ante lo peticionado por la compareciente debe tenerse presente que el art. 338 del C.P.C.C. autoriza al suscripto a interpretar la sentencia en cualquier tiempo. III) Ahora bien, respecto a los datos identificatorios de la adquirente por prescripción (dni, cuil, estado civil y domicilio), los mismos resultan ser una declaración unilateral que realizan las partes. De ello se desprende que tal denuncia puede asentarse directamente en el oficio de inscripción, sin requerir que se encuentre plasmado en la resolución. Sin perjuicio de ello, a los fines de evitar dilaciones innecesarias, se procederá a la agregación de datos personales ahora denunciados en autos, ampliando la sentencia mencionada. Por ello, Resuelvo : 1º) Hacer lugar a lo solicitado y, en su mérito, ampliar el punto 1º) y 3º) del "Resuelvo" de la Sentencia n.º 306 de fecha 27 de agosto de 2014 obrante a ff. 480/493, el que, en su parte pertinente, quedará redactado de la siguiente manera: "...Sra. María Mercedes Barrera, D.N.I. N.º 11.188.871, CUIT 27-11188871-5, estado civil: separada, fecha de nacimiento: 26 de septiembre de 1952, domicilio: José Aycardo n.º 2546, Barrio Villa Bustos, Córdoba Capital..." 2º) Certificar por Secretaría en el protocolo correspondiente, en forma marginal, el dictado del presente decisorio. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Mayda, Alberto Julio-Juez de 1era Instancia.

10 días - N° 365223 - s/c - 16/03/2022 - BOE